

# La paz posible:

entre la ilusión y la incertidumbre

**Carlos Arturo Velandia Jagua**  
Promotor de Paz



Compilado  
y editado  
por ABCPAZ





**La paz posible:**  
entre la ilusión y la incertidumbre



**La paz posible:**  
entre la ilusión y la incertidumbre

Selección de artículos y entrevistas

Carlos Arturo Velandia Jagua  
Promotor de Paz

Compilado y editado por ABCPAZ



Bogotá, D.C., 2020

Primera edición virtual

Julio de 2020

### **Diagramación**

Guillermo Maldonado C.

### **Fotografía**

Cristina Taborda

### **Diseño de carátula**

Carlos Arturo Velandia Jagua

Nota:

La fotografía de la carátula fue cedida por su autora y con la autorización explícita de la protagonista para ser publicada en este libro. La imagen es de una exguerrillera lisiada de las FARC-EP, que presta guardia a un depósito provisional de armas en la Zona Veredal Transitoria de Normalización de Santa Lucía - Ituango. La imagen de la exguerrillera con sus hijas, refleja la decisión de dejar las armas del más grande movimiento insurgente del país, las mutilaciones que deja la guerra, y la ilusión pero con incertidumbre con que los exinsurgentes encaran ese paso histórico. La fotografía fue realizada el 22 de marzo de 2017.

Este libro virtual es de distribución y circulación libre y gratuita, puede ser reproducido parcial o totalmente siempre que se mencione al autor, propietario de los derechos patrimoniales.



# Dedicatoria

Poner fin a una guerra, es la obra más heroica que el ser humano pueda realizar, aún más que alzarse en armas para “salvar el mundo”, quizás por ello es la más ingrata y más incomprendida. Dedico este libro a cada uno y todos, todas quienes habiendo estado en las luchas libertarias, con un fusil en la mano, hoy se aprestan a dejarlo para bendecir a Colombia y sus gentes con días de paz y sosiego, que nunca hemos vivido.

Dedico este libro a Blanca, mi compañera en bregas por la paz, estrecheces, desdichas y desvelos, también en alegrías e ilusiones de días mejores por vivir.

Lo dedico también, a mis camaradas y amigos de Punto de Encuentro por la Paz y la Democracia, a los de CIVIS, a los de ABCPAZ, a los de la Alianza por la Paz y el Desarrollo de Arauca, a los de la Mesa Social por la Paz, a los de La Paz Completa, a los de la Red Prodepaz a Indepaz, a los de El Rebelde Medios Alternativos, al ICTJ, a la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, al Comité de Solidaridad con los Presos Políticos; a las y los de la Cooperativa del Magisterio - CODEMA sin ellos y ellas, la paz es una quimera.

Insisto en dedicarlo a quienes creen que Unidad Paz y Democracia son las tareas de hoy y del futuro.



# Tabla de Contenido

- 15 Prólogo
- 20 Las familias represaliadas por su parentesco con insurgentes deben ser reconocidas como víctimas y sujetos de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición
- 24 El Ejército de Liberación Nacional de Colombia a 50 de su alzamiento en armas
- 29 Participar sí, ¿pero, para qué?
- 43 El ELN y la construcción de sus perfiles democráticos en 40 puntos\*
- 60 Carta a Punto de Encuentro por la Paz y la Democracia
- 68 Carta a la dirigencia, militancia y combatientes del Ejército de Liberación Nacional
- 72 10 retos para entender, pactar y construir la paz

- 74 La paz: ahora o nunca
- 93 Termina el conflicto, estalla el posconflicto - Hipótesis de trabajo
- 108 Proceso de paz: entre la ilusión y la incertidumbre
- 123 Propuesta de método y contenidos para el diálogo social y la participación de la sociedad en el proceso de diálogo de paz Gobierno - ELN
- 127 'Mi detención es una mala señal para el proceso de paz': Felipe Torres
- 131 En mi defensa
- 136 Decreto presidencial 1175/2016 y Resolución presidencial 207/2016 sobre designación de gestor de paz
- 140 En libertad Carlos Arturo Velandia, gestor de paz
- 145 "Les puse la cara a la justicia y a la sociedad": Carlos Arturo Velandia
- 152 Charla con Carlos Arturo Velandia, el exguerrillero que estuvo preso y fue liberado para ayudar a la paz

- 163 Carta a las FARC-EP
- 165 “La guerra en Colombia tiene sus días contados”: Carlos Arturo Velandia
- 169 “La negociación con el ELN va a ser más corta que con las FARC”
- 175 Paz en Colombia con ELN “casi reventada” por secuestros
- 179 Carlos Arturo Velandia: “la lucha armada en Colombia es una estrategia agotada”
- 188 “En un año habrá cese al fuego bilateral con el ELN”: Carlos Arturo Velandia
- 195 “No habrá más concesiones que las hechas a las FARC”: ‘Felipe Torres’
- 198 Resolver el conflicto armado interno: cuestión de método
- 214 Medidas y decisiones que se podrían acordar en el punto 5f de la agenda con el ELN: “dinámicas y acciones humanitarias”
- 218 El tiempo se agota, la oportunidad expira y los problemas parecen superarnos

- 228 La paz en 9 momentos
- 232 Conclusiones y lecciones aprendidas en mi trabajo de pedagogía del proceso de paz, en 23 puntos
- 240 Programa de gobernabilidad para el fin del conflicto armado la construcción de paz y la reconciliación nacional - Propuesta dirigida a la campaña presidencial de Gustavo Petro Urrego y Ángela María Robledo
- 245 En intervención militar, ELN apoyaría a Venezuela
- 249 Crisis en venezuela, no diálogo con el eln y amenazas de intervención extranjera: la tormenta perfecta
- 253 El Posconflicto como Oportunidad
- 256 'Felipe Torres' pide al ELN que declare el cese unilateral
- 267 Gobierno del presidente Duque revoca la designación de Gestores de Paz a Carlos Arturo Velandia y a Francisco Galán, en reacción contra el ELN por el atentado terrorista del 17 de enero de 2019 a la Escuela de Cadetes de la Policía Nacional, pero ellos no son del ELN

- 270 Carlos Velandia, excomandante del ELN y gestor de paz: “Lo que va a haber ahora en Colombia es una confrontación militar abierta”
- 274 Diálogos de paz entre el ELN y el Gobierno Nacional: un hilo muy delgado entre la paz y la guerra
- 287 Propuesta de hoja de ruta al Gobierno Nacional de Colombia y al ELN para llegar a la mesa de diálogos y negociación y propuesta política
- 291 Propuesta política: Solución democrática para el cierre del conflicto armado y la proscripción de la violencia asociada a la política
- 294 Crisis y ruptura del proceso de diálogo de paz entre el Gobierno Nacional y el ELN
- 303 Declaración por la paz y el fin de la guerra
- 305 Primeras impresiones frente al realzamiento en armas de excombatientes y la resurgencia de las farc-ep

- 311 Propuesta de hoja de ruta para los diálogos de paz entre el gobierno nacional y el ELN en 13 pasos lógicos
- 314 El Gobierno del Presidente Duque designa a Carlos Arturo Velandia y a Francisco Galán, como Promotores de Paz - 29 de marzo de 2020<sup>1</sup>
- 319 Fuentes y referencias Bibliográficas

---

<sup>1</sup><http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/prensa/gobierno-nacional-designa-francisco-galan-felipe-torres-promotores-de-paz#:~:text=Gobierno%20Nacional%20designa%20a%20Francisco,como%20Promotores%20de%20Paz',&text=Puede%20estar%20intentando%20tener%20acceso,explorador%20protegido%20en%20el%20servidor.>

# Prólogo

## Voces de personas del común

Acompaño el libro de Carlos Arturo Velandia con las opiniones de dos importantes personajes que dejaron huella en el Siglo XX: “Que nadie se haga ilusiones de que la simple ausencia de guerra, aun siendo tan deseada, sea sinónimo de una paz duradera. No hay verdadera paz si no viene acompañada de equidad, verdad, justicia y solidaridad. Está condenado al fracaso cualquier proyecto que mantenga separados dos derechos indivisibles e interdependientes: el de la paz y el de un desarrollo integral y solidario.”

*Mensaje del Papa **JUAN PABLO II**, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA XXXIII JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ - 1 DE ENERO DE 2000*

“No basta con hablar de paz. Uno debe creer en ella. Y no es suficiente con creer, hay que trabajar para conseguirla.” - *Eleanor Roosevelt*

**Betty Giedelmann V.**

Punto de Encuentro por la Paz y la Democracia

Conseguir la paz en Colombia, tras más de medio siglo de confrontación armada es un hecho que tiene implicaciones que van más allá del acallamiento de las armas. Son connotaciones que no dejan escapar ningún aspecto, llamase este histórico, político, económico, social, cultural, ecológico etc. que si se abordan todos con la profundidad que reclaman seguramente lograremos esa identidad nacional por la que siempre hemos luchado estérilmente.

**Medardo Correa A.**

Punto de encuentro por la Paz y la Democracia

Conceptuar, con la mayor claridad, el acontecer y futuro de este momento trascendental para nuestra nación, gestado por el silencio de los fúsiles que calma el espíritu de los guerreros confrontados en defensa de modelos divergentes de justicia y equidad, aplicada a la población de la ciudad y la ruralidad, **nace de una mente con vivencias** en el frente de guerra, en la cárcel, aplicada con la justicia del oponente y libre, por pena cumplida, trabajando socialmente para que se comprenda el silencio de las armas en aras del sosiego de hombres y mujeres de todas las edades y etnias, que alberga nuestro territorio, **para derrotar la incertidumbre, consolidar la paz** abrazando al excombatiente y **en convivencia, allanar el camino, sin final, de la ilusión creativa** por el amor, la solidaridad, fundamento de la felicidad, del bienestar compartiendo la producción alimentaria de la tierra, los bienes y servicios de la fábrica, con salud, educación, recreación.

**José Roque Campo López**

Activista político - social

A mis 45 años de vida y cómo colombiano, tal vez el tema más recurrente ha sido el de la guerra y la paz. Hoy se está construyendo y consolidando un proceso generoso gracias a las partes, rodeados de la sociedad y de la comunidad internacional. Al parecer vamos a ser capaces de dejar a las generaciones futuras un país reconciliado.

Del autor: He conocido pocas personas como Carlos Arturo Velandia, tan comprometidas y desinteresadas en luchar día a día por la consecución de un fin tan noble como la paz.

### **Camilo Ospina Maldonado**

Investigador social y activista de paz y DH

Concedor de los dolores y sufrimientos que deja la guerra, y en una búsqueda constante de la justicia social, la equidad y el ejercicio pleno de la democracia, desde diferentes escenarios Carlos Arturo Velandia ha optado por dedicarse a la construcción de la paz estable para todos los colombianos, utilizando ahora como armas la palabra, las narraciones, el lápiz, el cuaderno, el libro; con valor, con esperanza y con firmeza, para afrontar el debate político sin renunciar, eso sí a los principios revolucionarios. Producto de su convencimiento, deja en nuestras manos su nueva obra: La paz posible: entre la ilusión y la incertidumbre.

### **Martha Isabel Solano M.**

Investigadora social y activista de paz y DH

He reconocido en Carlos Arturo Velandia, su interés como Gestor de Paz, en hacer entender que se hace necesario bajar desde las alturas de la cordillera oriental, hasta las regiones más apartadas del país, y entre ellas aquellas que como los territorios del piedemonte y sabanas de los llanos orientales, que se debaten entre el olvido estatal y la encrucijada de violencias e inequidades; para conocer y transformar la diversa y compleja realidad política, ambiental, social y económica. Las importantes reflexiones ofrecidas en este libro, digno de recomendar, me dan luces para seguir aportando en la construcción de escenarios de paz que nos posibiliten salir de la guerra y construir colectivamente paz, duradera, estable y con equidad; porque aunque tengamos incertidumbres, son más poderosas las ilusiones que nos animan.

### **Older Cáceres Suárez**

Activista social Araucano de paz y DH

Lo bonito de caminar por lo social y lo humano es que, además, un día nos encontramos con hombres y mujeres que se soñaron libres y completos. Hombres y mujeres que su vida ofrecieron. Hombres y mujeres que entendieron que otros caminos podían llevar al mismo sueño... En esos caminos nos encontramos con personas como Carlos Arturo Velandia que, con el respaldo del saber, el análisis y la palabra, genera diálogos para entender que a pesar del analfabetismo político, ceguera y represión social “caminamos con incertidumbre, pero con ilusión”.

### **Jairo Navarrete Galindo**

Activista social, de paz y DH

Aunque resulte un lugar común decirlo, Carlos Arturo Velandia es un hombre de PAZ. Apasionado. Todo su pensamiento y qué hacer, está volcado a proponer Paz. No importa –a Carlos menos que a nadie- si la incertidumbre lleva pensar y sentir que la incertidumbre de la Paz lleva a que sea una ilusión. Pero es que la ilusión nunca puede acabar.

### **Luis Alberto Rubiano**

Pastor Protestante

Se están silenciando los fusiles de la insurgencia, por su parte el Estado, por acción u omisión, continúa con su recorrido de sangre por valles y ciudades, acallando las voces de dirigentes sociales. El post-acuerdo está en veremos, solamente cuando los movimientos sociales abracen lo acordado en La Habana y lo que logremos en la Mesa de Quito, y lo asuman como propio, podremos ver el renacer de la esperanza y la consolidación de una paz en construcción, labor que tendrá que desarrollar la sociedad, sin tener que acudir a la violencia.

### **Campo Elías Mesa**

Punto de Encuentro por la Paz y la Democracia

## **Las familias represaliadas por su parentesco con insurgentes deben ser reconocidas como víctimas y sujetos de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición**

Señores:

Foro Nacional de Víctimas en la ciudad de Cali  
Mesa de Diálogo por la paz en La Habana

Soy Carlos Arturo Velandia Jagua, exmilitante y exdirigente del Ejército de Liberación Nacional, organización insurgente a la que pertenezco durante más de treinta años y en la que porté el nombre de Felipe Torres.

En el año 1994 fui capturado y sometido a juicio bajo el régimen de la llamada Justicia sin rostro, fui condenado bajo la jurisdicción penal del Estado colombiano, purgué 10 años de prisión y 10 años de interdicción de derechos políticos, derechos que hoy, luego de veinte años no me han sido retornados. Tras haber cumplido con la totalidad de la pena, en las condiciones que lo determinó la justicia, debí salir del país al exilio, en el que permanecí durante siete años. Durante el tiempo de prisión, representé al ELN como vocero político en acercamientos y diálogos de paz, con los Gobiernos de los Presidentes Ernesto Samper Pizano, Andrés Pastrana Arango y los

dos primeros años del primer gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez. Durante el exilio me vinculé a labores académicas de investigación sobre paz y conflictos en el mundo, en dos importantes centros de investigación, como son el Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada y en la Escuela de Cultura de Paz de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Con la misma determinación con la que un día, a comienzos de los años 70's me levanté en armas, he hecho dejación individual de armas convencido de la necesidad histórica que tiene el país de parar la guerra y construir escenarios de diálogo y negociación, en la búsqueda de la salida política que le permita al país superar el conflicto armado interno y crear las bases para que la nación construya las reformas y transformaciones, que remuevan las causas que originaron la guerra hace cincuenta años, y se construya la justicia social que reclaman todos los colombianos.

He regresado al país, para contribuir al desarrollo de esta gran oportunidad de paz, en mi condición de ciudadano libre, es decir sin deudas con el Estado ni ataduras con la organización insurgente a la que pertenezco.

Hoy hago presencia en este Foro de Víctimas, para poner en conocimiento de la existencia, a lo largo del conflicto armado, de una matriz de persecución y victimización a las familias de miembros de las organizaciones insurgentes, fenómeno sobre el cual poco o nada se habla, simplemente porque los dolientes, es decir los insurgentes fácticamente no reclaman o cuando

denuncian, éstas son desoídas por el Estado y parte de la sociedad, me pregunto, si es porque quizás ¿las encuentran justificadas?.

Me referiré al hecho puntual del secuestro y desaparición de mi hermano Jorge Nicolás Velandia Jagua, el menor de mis 14 hermanos y las amenazas de muerte a mis familiares junto con la conminación de abandonar el país en un plazo de 48 horas. En actos claros de represalias contra mí, por haberme alzado en armas, , y estableciendo de facto el “delito de sangre” como una realidad, que golpea a familias inocentes. Esto ocurrió en el mes de marzo de 1997, en un contexto de persecución y victimización de otras familias de líderes insurgentes, como Alfonso Cano, Simón trinidad, Pablo Catatumbo y Nicolás Rodríguez Bautista mediante amenazas, atentados, secuestros y asesinatos de miembros de sus familias, las que nada tenían que ver con la decisión individual mía y de las personas que he nombrado, en el alzamiento en armas contra el Estado.

La más absoluta impunidad reina sobre los hechos criminales contra personas inocentes, pese a que los operadores de justicia del Estado han abierto procesos contra presuntos victimarios, entre los que se entremezclan paramilitares y militares en ejercicio. Hoy cuando el país se acerca al final del conflicto armado interno y la sociedad reclama y reivindica el derecho que asiste a las víctimas, de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición; y las partes del conflicto reconocen ser generadoras de víctimas y se avocan a examinar el tema de las víctimas del conflicto, pido en

mi nombre y en mi derecho saber la verdad sobre la desaparición de mi hermano, la persecución y represalias de que fue objeto mi familia. Por extensión y solidaridad pido lo mismo para las familias perseguidas, victimizadas y represaliadas de los miembros de las organizaciones insurgentes que hayan padecido éste flagelo.

Si de verdad queremos paz, es imperativo que todos los hechos victimizantes durante el conflicto sean examinados, que no quede por fuera ninguna tipología de victimización sin examinar, que no quede una sola víctima sin ser reparada y que ningún generador de víctimas inocentes se quede sin responder. Esto es fundamental para la reconciliación y la paz duradera.

Pido en este Foro que las familias represaliadas por su parentesco con insurgentes sean reconocidas como víctimas de derecho pleno a la verdad, a la justicia, a la reparación, a las garantías de no repetición; pido a la Mesa de La Habana, que entre los grupos de víctimas que acudirán allí se incluya a familiares de insurgentes victimizados, en la guerra contrainsurgente.

Cali, 3 de agosto de 2014

[http://radiomacondo.fm/2015/10/08/  
el-eln-y-la-construccion-de-sus-perfiles-  
democraticos-en-40-puntos/](http://radiomacondo.fm/2015/10/08/el-eln-y-la-construccion-de-sus-perfiles-democraticos-en-40-puntos/)

## **El Ejército de Liberación Nacional de Colombia a 50 de su alzamiento en armas**

El Comando Central –COCE- del Ejército de Liberación Nacional, no imaginó que colgar una nota en su página web, aplazando su actualización de los acostumbrados días lunes, para hacerlo el día miércoles 7 de enero, en el que harían un “anuncio”; se convirtiera en una campaña de expectativa que ya envidiaría cualquier marca de refrescos. Pero no era para menos, el 7 de enero el ELN conmemoraría su surgimiento oficial, pues en esa fecha hace cincuenta años, una veintena de guerrilleros mal armados se tomó la población de Simacota, y desde su plaza central leyó una escueta arenga, que se convirtió en su reclamo o grito fundacional, más conocido como Manifiesto de Simacota.

De inmediato los medios de comunicación corporativos replicaron la nota y se dieron a la tarea de consultar a expertos, sobre que creían que iría a decir en ese anuncio “anuncio”. Obviamente todo lo que se dijera y dijo no eran más que especulaciones, porque la razón verdadera y contenido del anuncio, el ELN se lo tenía muy bien guardado: que habían realizado el V Congreso Nacional.

En un contexto de normalidad, realizar un evento interno tiene una trascendencia limitada, pero realizar un evento democrático en el interior de una organización revolucionaria en medio de la guerra, es un asunto de gran importancia y complejidad, habida cuenta que

debió hacerse en la clandestinidad, con la participación de los principales líderes y lideresas, además de en absoluto secreto.

El Congreso Nacional del ELN, es el máximo evento interno, además de ser la más alta autoridad, define la línea política, la estrategia, la estructura, los estatutos y reglamentos, la táctica para el periodo, examina los temas neurales de la política nacional, examina el estado del conflicto y la correlación de fuerzas, examina el estado de los acumulados políticos y sociales, examina el estado de la unidad en el campo de los revolucionarios y de la unidad con el movimiento político y social, hace balance de lo acontecido entre el Congreso anterior (el IV en 2006) y el actual, examina los retos del momento, entre ellos el proceso de paz en curso en el país, examina la situación internacional poniendo énfasis en Latinoamérica y toma decisiones que obliga a la totalidad de miembros del ELN y sus estructuras, así como también elige nueva Dirección Nacional y nuevo Comando Central.

De todo lo anterior, lo que más se esperaba en los círculos del Gobierno Nacional, de la Mesa de Diálogos de La Habana y de los sectores más comprometidos con el proceso de paz, era que el ELN definiera su dilema sobre la dejación de armas, situación que se estaba convirtiendo en un obstáculo para avanzar en la fase de diálogos secretos con el Gobierno, o diálogos de exploración y definición de la agenda, habida cuenta que el ELN expresaba su voluntad de avanzar en la superación del conflicto armado, pero la línea política vigente del ELN, no contenía ni una sola palabra sobre “dejación de armas”.

Generar expectativa sobre un anuncio es bueno, pero cuando ésta rebasa los alcances de lo que se va a ofrecer, entonces puede convertirse en un factor de desaliento desengaño. El día y la hora señalados para el anuncio llegó y con él la actualización de la página web de los “elenos”, o “griegos” como en jerga conspirativa de los años 70´s se les denominaba; en la que se anunciaba que el ELN había realizado su V Congreso Nacional y dio a conocer la Declaración Política del V Congreso Nacional; que en lo fundamental plantea:

Los planteamientos de lucha contra la oligarquía y el imperialismo, luego de cincuenta años, siguen teniendo validez.

Las causas que originaron el conflicto armado como son: la exclusión política que hace el bipartidismo, la explotación de los trabajadores, el expolio de los recursos naturales, la miseria y pobreza de las amplias mayorías, la violencia del Estado para acallar la protesta social, siguen vigentes en condiciones más agudas que hace cincuenta años.

La lucha armada es una forma de lucha auténtica de los pueblos.

Retoma del Manifiesto de Simacota nuevos bríos para continuar en la lucha.

Valora altamente los procesos democráticos y revolucionarios de América Latina.

Pide al Estado que reconozca a Palestina en su derecho de ser y hacer país y Estado. Se solidariza con Siria y pide que se respete el derecho del pueblo sirio a decidir sobre sus gobernantes, sin injerencias extranjeras.

Exalta la unidad de los revolucionarios y clama por la unidad del movimiento político, social y democrático de estirpe popular, para que se construya a sí mismo en factor de poder.

Frente a la solución política del conflicto armado y la paz en Colombia, anuncia que tiene toda la disposición para explorar con el Gobierno, la voluntad para hacer las reformas y transformaciones, que posibilite superar las causas que originaron el alzamiento en armas, y “si en este examen concluimos que no son necesarias las armas, tendríamos la disposición de considerar si dejamos de usarlas”.

A la vista ha quedado que en el interior del ELN “se movieron las cosas”, quizás no tanto como lo deseaban algunos, que expresaron su desánimo por que el ELN no había hecho un anuncio más claro y contundente. Pero hay que entender que al ELN no se le puede medir con las lógicas con que se mide a otras organizaciones insurgentes, los elenos tienen sus ritmos y unos modos y cultura propia para hacer sus definiciones; quienes hemos estado en las filas de la insurgencia elena, sabemos que el debate fue arduo y extenuante, que participaron desde la dirigencia nacional, hasta el más anónimo de los militantes

y combatientes; que las definiciones políticas alcanzadas permiten avanzar al mismo tiempo que se preserva la unidad interna; que se ha modificado la línea política histórica del ELN en favor de la “dejación de armas”, en la versión de “dejación del uso de las armas”; en situación parecida (guardadas las distancias y proporciones) a como lo han hecho el IRA en Irlanda y ETA en España.

Por todo lo anterior, hoy es posible avizorar un horizonte más claro para el final de la guerra en Colombia, tener la certeza de que éste año 2015 será un año de definiciones importantes para nuestro país, cada vez se tiene mayor convicción de que vendrá una época compleja y de múltiples conflictos, que la sociedad deberá encarar en el ejercicio de la política, pero sin el asocio con las armas. El conflicto armado terminará por superarse a cambio de mayor democracia e inclusión, de garantías reales para hacer política revolucionaria y de oposición, de garantías para que nadie sea matado o perseguido por pensar diferente y las bases creadas para que la sociedad se empodere y asuma el reto de introducir los cambios y transformaciones, que no se lograron con cincuenta años de guerra en Colombia.

17 de enero de 2015

## Participar sí, ¿pero, para qué?



Encuentro de líderes y lideresas sociales territoriales - 12  
- 13 de marzo de 2015

Doctor Sergio Jaramillo, demás amigos de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, amigos de la Corporación Nuevo Arcoiris, amigos líderes y lideresas, demás amigos y amigas presentes.

Permítanme contarles que hemos realizado un trabajo de investigación social, adelantado con el esfuerzo de un grupo de constructores de paz, que optamos por hacer la misma un encuentro, más que una actividad fría y calculada para saber cómo piensan los demás, esto lo permitió una metodología creada para el efecto,

que partía de una relación social entre iguales, como compatriotas que somos, interesados e identificados todos, en la convivencia pacífica, en la justicia social, el fin de la guerra y el bienestar general.

Estos encuentros nos permitieron tener lecturas globales y particulares sobre la historia, el desarrollo, las luchas, las dificultades, el conflicto, sus desgarraduras, así como también los sueños e ilusiones de las gentes.

## Participar, ¿para qué?

En mis correrías por los territorios donde aún persiste el conflicto armado y el ELN tiene una fuerte presencia, he encontrado en sus habitantes, una extraña mezcla de deseos y resistencias al momento de responder a la pregunta: ¿Cómo se ven ustedes participando en el proceso de diálogo social, que propone la Mesa de diálogos de paz instalada en Quito - Ecuador, entre el Gobierno Nacional y el ELN.?

Las siguientes son algunas de las reacciones y argumentaciones.

## Arauca

“¿Participar?, nosotros hemos venido participando desde hace muchos años, lo que pasa es que el poder

entiende eso de participar de otra manera. Por participar, que es organizarnos para sobrevivir, para resistir frente a todas las violencias, para dar educación y salud a nuestros hijos, por eso es que nos han querido echar del territorio, pero nosotros hemos venido participando y tomando decisiones, al margen de que al Gobierno o a los armados les guste o no les guste. Ahora, si lo que se busca es que participemos en diálogos que ayuden a acabar la guerra, nosotros estamos dispuestos, siempre y cuando nuestra voz sea tenida en cuenta, y no para hacer la paparrucha de que se consulta al pueblo, pero nunca lo oyen, y seguimos en las mismas o peor. Para un diálogo de sordos no nos prestamos, pero si es para oírnos y resolver los graves problemas, ahí estamos, dígame cómo es la cosa”.

En Arauca, los habitantes del Sarare, cantan una canción que entre sus versos dice: “En el año del 82 tuvimos que hacer otro paro, porque en el 72 siempre nos mamaron gallo”; en una referencia al estado permanente de incumplimientos por parte del Estado. “Por aquí asoman las narices los políticos cada cuatro años, pero para prometer, pedir los votos, hacer promesas y luego incumplir, eso ha pasado siempre. De vez en cuando los ve uno por ahí, pero es haciendo negocios de tierras y ganado. Acá hemos hecho huelgas, paros, bloqueos, hemos pasado pliegos, hemos ido a Bogotá, acá han venido hasta ministros y también presidentes, que disque para resolver los problemas, y mire como estamos, cual resolver problemas, si lo que hacen es firmar papeles para que levantemos el paro y luego incumplir. Entonces ese cuentico de participar como es?,

si cada vez que hablamos con el poder nos la hacen, nos maman gallo. Ah eso sí, yo si quiero participar y aquí toda la comunidad también pero si es para resolver las cosas definitivamente, pero entonces nuestra palabra tiene que valer, porque la del Gobierno hasta ahora es como una moneda de cuero, falsa.”

“Aquí en Arauca, hay que hablar sobre el petróleo, porque la mitad de la gente dice que ha traído cosas positivas y desarrollo, para la otra mitad ha traído desgracias y guerra, estábamos mejor antes de que apareciera Caño Limón, entonces ese es un tema que tenemos que hablarlo, porque mire una cosa, si antes cuando las regalías la manejaba el gobernador, esa plata se la repartían entre ellos y en obras que no sirvieron para nada como el velódromo donde no hay ciclistas y la piscina con olas como las del mar, cuando uno se baña es en el río o en las charcas; pero ahora estamos peor porque las regalías las manejan desde Bogotá y ahora no llega nada. Pero lo peor de todo es que las empresas multinacionales se llevan todo, aquí llegan con su propia planta de trabajadores, su maquinaria, hasta los materiales de construcción los traen de afuera y se llevan el petróleo. No dejan nada, sino el hueco y los daños ambientales. Entonces para que nos sirve tener petróleo en Arauca?, Mejor fuera que no hubiera nada, porque así tampoco habíamos tenido guerrilla, ni guerra, ni represión del gobierno. Mire para que vea, en el 2005 con la política de seguridad democrática, aquí llegaron barriendo, pero no con los que echan bala, sino con la gente, en menos de 1 mes metieron presos a más de 250 personas de la comunidad, ahí estaban profesores,

enfermeras, unos concejales, comerciantes, jornaleros, afincados, estudiantes, se los llevaban en manada, como al ganado y los mostraban por la televisión diciendo que eran terroristas del ELN y las FARC, cuando aquí todo mundo sabe quién es quién. Al cabo de dos años los fueron largando, pero ya le habían jodido la vida a la gente, todos quedaron sin trabajo, esa gente sufrió mucho, pero el Gobierno frente a esto no dice nada. Lo menos que debiera hacer es salir a poner la cara y decir que se equivocaron, que eran gente buena, que no eran terroristas, pero no, ahí quedaron con el INRI.

Entonces, para resumir, participar para que se acabe la guerra sí, pero para que se resuelvan los graves problemas también, todo tiene que ir junto, porque a la larga son problemas de un mismo problema, estamos jodidos por punta y punta.”

## Catatumbo

“Aquí en el Catatumbo si que estamos bien mal, petróleo, carbón, madera, agua, frontera, biodiversidad, tierra, guerrilla, narcos, paracos, ejército, políticos; todo se junta pero no para que los catatumberos vivamos bien, todo lo contrario, para sacarnos de aquí y quedarse ellos con todo esto. Que verraquera, desde hace más de 100 años están sacando petróleo de éstas tierras, cuando un presidente Rafael Reyes le entregó a sus amigos las Concesiones Barco en territorio Bari y la de Roberto de Mares en Barranca. Por aquí, por estos montes arriba fue una matazón de indios, los mataban en masacres

igualitas a las de los paramilitares en La Gabarra el 21 de agosto de 1999, dizque porque atacaban con flechas al personal de la compañía, pero la verdad verdadera, ellos defendían el territorio en el que habían nacido y estado, sus padres, sus abuelos, sus tatarabuelos, desde mucho más antes de la invasión española, porque eso no fue un descubrimiento, eso fue una invasión. Entonces siguiendo con el cuento, han sacado petróleo por más de cien años hasta secar los pozos, miren , que por ahí se ven los machines todos oxidados de los pozos que no les dejaron nada, y vea como está la región, sin carreteras, sin acueductos, sin hospitales, sin escuelas; mire para decirles todo, para darles educación a los hijos tenemos que mandarlos a las escuelas venezolanas, del otro lado del río, allá también los vacunamos y nos hacen las calzas cuando tenemos dolor de muelas, y eso es ahí no más, al otro lado de la frontera, yo me pregunto, ¿por qué allá si ven por la gente y aquí no?, y eso que están en crisis.

Entonces uno ya está mamado de tanta jodencia del gobierno, pero siempre la culpa nos las echan a nosotros. Menos mal que estamos medio organizados, porque si no como fuera. Aquí todo el mundo participa en organizaciones amplias, el que no está en una está en otra, porque cada una tiene distinto modo de pensar. Ah aquí no solo se pelea por las Zonas de Reserva Campesina, aquí también estamos dando la lucha por que seamos reconocidos y por la creación de Zonas de Reserva Alimentaria, donde el campesino sea el titular de las tierras y podamos gestionarlas comunitariamente, para producir comida y cuidando el bosque, las fuentes de agua y evitar el saqueo de minerales y madera, producir con sostenibilidad. También damos la lucha

para que a las Comunidades Bari, los legítimos dueños de todo esto, se les devuelvan las tierras expoliadas, porque si no van a desaparecer.

Desde hace muchísimos años las comunidades del Catatumbo de los once municipios, venimos por las buenas reclamando al Gobierno regional y nacional, que nos atienda, que mire las condiciones de pobreza y miseria en que vivimos, siendo una de las zonas más ricas del país, pero no nos paran bolas. Mandan ministros, se comprometen, firman acuerdos pero para incumplir. Ahí no más está la prueba, el paro del Catatumbo de hace tres años, aquí estuvieron hasta el gato, con testigos, facilitadores, mediadores, de todo vino a la Mesa de Diálogo del Catatumbo, luego de más de dos meses de conversaciones en la Mesa de Interlocución y Acuerdo, se llegaron a unos poquitos acuerdos y ni uno solo ha sido cumplido por el Gobierno, querían era desmontar el paro y ahí nos dejaron con más de la mitad de la agenda sin tratar. Con que nos quedamos? Con cuatro campesinos asesinados con bala de fusil, más de sesenta heridos, la mayoría quedaron baldados, sin poder trabajar para sostener a sus familias y además nos quedamos con la desilusión y la tristeza, porque que lo engañen a uno así de miserablemente, y eso disque este gobierno quiere la paz. A ellos a los que han peleado con las armas al hombre por más de cincuenta años, si les hacen caso, en cambio a nosotros que reclamamos como dice la constitución nos dan bala y si dialogan es para incumplir.

Nosotros si queremos participar, ni bobos que fuéramos, pero no para hacerles el juegoito; aquí participamos pero

con mandatos válidos, con acuerdos válidos. Estamos cansados de que por aquí vengan los estudiantes a hacer sus tesis de grado con nuestras desgracias y del gobierno que viene nos promete y luego incumple. Allá en Bogotá estarán muertos de la risa, por la mamada de gallo que nos pegaron.

Si el diálogo es para acabar la guerra y que entre todos echemos para adelante y haya paz duradera, entonces si participamos, pero hay que ser claro que aquí también el gobierno tiene que resolver el tema del EPL, porque la paz con los faruchos y con los elenos, no es suficiente, si se va a acabar la guerra es con todos y con los paramilitares también.”

## Sur de Bolívar

“A los habitantes del Sur de Bolívar sí que nos han dado palo y por lo visto nos van a seguir dando, entre la guerra y la locomotora minera nos van a acabar, eso quisieran, pero aquí vamos a resistir. Hemos vivido en resistencia frente a la agresión del ejército, de las guerrillas, de los paracos, de los narcos, de los corruptos, y aquí seguimos y vamos a seguir. Hemos aprendido a organizarnos y hoy sabemos manejar el territorio, esto ha sido con mucho esfuerzo y no hemos tenido que pedirle permiso a nadie, no ha sido fácil, aquí nos ha tocado hablarle durito a las guerrillas, mejor dicho estamos curados del susto.

Claro que si queremos participar, de hecho lo venimos haciendo desde hace tiempo, pero en nuestras propias

formas de organización y con verdadero sentido de democracia, porque aquí si aplicamos eso de demos - pueblo, kratos-gobierno, kratos se escribe con K; que es lo mismo de el pueblo habla el pueblo manda. Y queremos participar en la discusión de los temas que nos propongan, pero también queremos discutir los temas que a nosotros nos interesan, por ejemplo, hablemos del oro y hablémoslo a calzón quitao, porque como es eso que ahora los barequeros y el pequeño minero artesanal somos los ilegales, mientras que las multinacionales, las superdragas, los monitores y retroexcavadoras si tienen permisos y licencias entregadas desde el Ministerio de Medio Ambiente, bueno no todas las retroexcavadoras pero si la mayoría, que son más de setecientas entre el Sur de Bolívar y Bajo Cauca; pero como si fueran legales, porque aquí el Estado tiene que responder, porque ante sus propias barbas los importadores, que son importantísimos empresarios de Bogotá, traen esas máquinas, las venden y saben a quienes se las venden, las transportan por las principales carreteras del país a la vista de todos, luego las meten por partes en helicópteros de empresas de transporte aéreo con oficinas y helipuertos en Medellín, Barranca y Bucaramanga y las descargan en la montaña profunda . Después viene el Ejército en helicópteros llenos de periodistas, dinamitan unas tres o cuatro retroexcavadoras, que luego muestran en los noticieros de televisión, al día siguiente vuelven a entrar otras nuevas, ante las barbas del Estado.

Aquí todo el mundo sabe que la mayoría de esas retroexcavadoras son de Macaco y de Don Mario, entonces imagínense el poder de esos señores. Pero ahí no queda

la cosa, la fiesta de las licencias que entrega el gobierno a las multinacionales y esas si que llegan y van con toda, vienen protegidas por el Ejército, traen su maquinaria y todo el personal de afuera, empiezan a romper la tierra y a poner el mundo patas arriba, destrozan todo y no siembran ni un árbol, utilizan químicos contaminan las aguas, así como la Frontino en Segovia, que lleva 155 años expoliando el oro y mire la situación de miseria y atraso de todo el nordeste antioqueño. Las aguas que utiliza la Frontino las vierte en una quebrada que antes de que llegara la Frontino se llamaba Cañaveral, después que se instalaron hace 155 años empezaron a llamarla La Cianurada, con ese nombre figura en los mapas del Agustín Codazzi, no hay vida en esa quebrada, que cae cundida de cianuro y mercurio al Río Ité, y luego el Ité le cae al Río Cimitarra y luego éste le cae al Magdalena arribita de Yondó, de modo que de ahí para abajo el Río Magdalena carga con toda la contaminación de la Frontino y los pescados que nos comemos están gordos pero del mercurio de la Frontino, que viene siendo lo que nos deja la reina de Inglaterra, porque ella es una de las dueñas de La Frontino.

Cualquiera que viaje por avión sobre la zona, queda espantado por todo el daño medioambiental del terreno, que no queda sirviendo para nada, y eso que la presencia de la guerrilla ha frenado la entrada de empresas, sino como fuera la cosa. Aquí tenemos que hablar sobre un modelo propio de explotación minera, que contemple siete cosas: uno, que la explotación se haga con racionalidad, quiere decir que no todo lo que hay debe ser sacado, que hay que dejar para generaciones

y tiempos futuro; dos, que se haga con sostenibilidad y protección del medio ambiente, quiere decir que no se utilicen químicos y que se prohíban los vertidos a las corrientes de agua; tres, que el personal contratado por las empresas sea de la región, para que genere trabajo y puestos de empleo esta contratación debe ser directa y no tercerizada; cuatro, que los salarios sean dignos; cinco, que las empresas hagan reparto de utilidades con sus trabajadores; seis, que las empresas se comprometan en el desarrollo de infraestructura y social de la región, mediante acuerdos con las comunidades de cada territorio; y siete, que las empresas se comprometan a no tener tratos con fuerzas paramilitares ni con fuerzas de seguridad privada, que la seguridad de sus funcionarios y de las instalaciones la gestione con el Estado.

Pero otro tema a tratar con el Gobierno es el del barequero y del pequeño minero, que vivimos de la explotación artesanal, el Gobierno tiene que sacarnos de la lista de mineros ilegales y comprometerse a proteger nuestras formas de organización cooperativa y comunitaria, debe apoyarnos con el acceso a asistencia técnica y a la adquisición de tecnología, debe apoyarnos en un proceso de regularización de nuestra actividad, debe comprometerse con la devolución de los títulos mineros donde siempre hemos estado y ahora se los están dando a las multinacionales, debe comprometerse con el desarrollo de infraestructura carretable y de servicios públicos para los habitantes de la región y con programas de rehabilitación en salud, educación, vivienda y de diversificación de la actividad económica, para que aquí también se produzca comida, al menos la que consumimos.

Tenemos que hablar también de reparación por el daño que las multinacionales han causado históricamente y el Estado tiene que pagar la deuda histórica por el abandono y miseria en que nos tiene. Al Gobierno tiene que quedarle claro, que la paz y la justicia social no son gratis, que cuesta mucho, pero para eso Colombia es muy rica, pero lo que pasa es que la riqueza está mal repartida. Hay que barajar y repartir de nuevo.”

## Norte del Cauca

“El territorio es sagrado, y no porque seamos indígenas es que es sagrado, o porque así lo concibamos en nuestra cosmogonía; es sagrado porque es la fuente de vida, de toda la vida, animal, vegetal y humana. Estamos en el territorio y somos de territorio, siempre ha sido así, hasta que llegaron los invasores y usurparon el territorio. Desde esas épocas hasta ahora no ha cesado ni el saqueo, ni el expolio, ni la usurpación ni el despojo de los territorios, nos han arrinconado, desde los tiempos de la Encomienda y aún así a pesar de existir títulos y cédulas reales, reconocidos constitucionalmente, todavía continúa el asedio a nuestros territorios.

Siempre hemos sido gente de paz, pero también hemos dado la pelea y la seguiremos dando en condiciones de desigualdad, por la defensa de nuestros territorios, de nuestras culturas, de nuestros derechos, de nuestra autonomía. Aquí llegaron los armados, estatales y no estatales y nos impusieron una guerra que no es nuestra y que no queremos pelearla y no queremos que nos

metan en ella. Hartos problemas tenemos ya, como para que nos traigan más líos. Por eso hacemos la defensa del territorio y luchamos por acceder al derecho de territorios ocupados ilegítimamente, aunque estén amparadas por escrituras espurias o por leyes, que no por serlas son justas.

Dialogar?, de que nos hablan si la vida misma es diálogo, si todos los días lo hacemos en nuestras comunidades, si así como el azadón es la herramienta para el aporque del maíz, la palabra es nuestra herramienta para construir el territorio y para convenir y pactar y relacionarnos en nuestras comunidades, como con autoridades y gentes de otras culturas.

Ahora, si la participación es para poner fin al conflicto armado, ahí estamos nosotros en primera fila, porque nosotros si quisiéramos tratar directamente con los actores armados sobre cómo es que nos convirtieron en víctimas y en objeto de su persecución de guerra. Pero también quisiéramos tratar sobre cómo es que se van a asumir las responsabilidades por los actos victimizantes de las comunidades indígenas, sobre cómo es que nos van a reparar y las garantías para que no vuelva a ocurrir lo que ha ocurrido. Nuestro territorio está lleno de tumbas con los muertos que han dejado los actores armados de todas las layas, los legales y los ilegales, y esto no puede quedar así no más, como si no hubiera pasado nada.

Pero también queremos hablar sobre el desarrollo económico del país, con todas las locomotoras juntas, porque eso tiene que ver con la vida de todos los

colombianos, y es que además de indígenas también somos colombianos, y sobre todo nos interesa hablar sobre el impacto que esto tiene en nuestras comunidades y territorio. Mire no más, como es que en nuestros territorios se produce el agua, nosotros la cuidamos, la sembramos, la protegemos, y a medida que va bajando por la cordillera va siendo usurpada por la industria y la agroindustria; la usa, la contamina y luego la vierte a las corrientes, de manera impune y casi que sin costarles nada. Ese tipo de desarrollo no le sirve al país, un desarrollo en el que se enriquecen unos poquitos, con los recursos que deben ser para todos; entonces sobre eso queremos hablar siempre y cuando que la palabra tenga valor.

Queremos hablar sobre el ordenamiento territorial, sobre el uso y tenencia de la tierra, sobre medioambiente, protección y cuidado del planeta, queremos hablar de justicia, de reparación, de respeto a las culturas, del derecho a existir, queremos discutir sobre modos de vida. Estamos por un diálogo útil, no por diálogos formales e inútiles. Pongamos a caminar la palabra, hagámosle minga a la paz, así se hace territorio, paz y vida; para eso cuenten con nosotros.”

## **El ELN y la construcción de sus perfiles democráticos en 40 puntos\***

El Ejército de Liberación Nacional - ELN a lo largo de su trasegar en la búsqueda de una salida política para el conflicto armado en Colombia, ha establecido una estrecha relación entre el diálogo de paz Gobierno Nacional - ELN y la apertura de escenarios de diálogo social; en los cuales la sociedad pueda examinar las hondas problemáticas que vive el país y así mismo construya un consenso básico sobre sus soluciones.

Sin duda alguna, esta posición refleja un hondo sentido y valor por la democracia, que hace de la solución política del conflicto armado y de la construcción de paz, una solución democrática del conflicto, en oposición o en contraste con las formas cupulares en las que las partes pactan las soluciones mientras que la sociedad actúa como espectadora.

¿Pero cómo llegó el ELN a elaborar ese sentido democrático de la solución?, en este ensayo me propongo hacer un rastreo de hitos históricos en los que el ELN va construyendo el perfil de su noción de democracia y de la solución democrática del conflicto.

### **1**

El ELN nace en 1964 en un contexto de exclusión social y exclusión política, como resultado del pacto del exclusivo y excluyente, fraguado por los

dos partidos políticos soportes del establecimiento republicano en Colombia. Este acuerdo que puso fin a la confrontación violenta entre los partidos Liberal y Conservador y creó la figura del Frente Nacional, mediante la cual los partidos alternaban la tenencia del poder; cerrando la puerta a cualquier otro tipo de opción política. Este “acuerdo de paz” dio origen a una larga época de guerra revolucionaria que aún no termina.

## **2**

El ELN surge como una organización de revolucionarios para tomar el poder, en cuya preparación y constitución no operaron mecanismos claros de democracia interna, los que fueron sustituidos por un ejercicio de liderazgo de Fabio Vásquez Castaño, y el desarrollo de un entendimiento básico general entre los compromisarios fundadores, reafirmado con un pacto de liberación o muerte, expresado en la consigna de NUPALOM.

## **3**

En el acto público fundacional del ELN, la toma de la población de Simacota, el 7 de enero de 1965, en el “Manifiesto de Simacota”<sup>2</sup>, el ELN plantea que “...El pueblo liberal y el pueblo conservador harán frente juntos para derrotar a la oligarquía de ambos partidos. ¡Viva la unidad de los campesinos, los obreros, los estudiantes, los profesionales y las gentes honradas que desean hacer de Colombia una patria digna para los colombianos honestos!...”

---

<sup>2</sup> [http://www.kus.uu.se/pdf/publications/Colombia/Programa\\_simacota.pdf](http://www.kus.uu.se/pdf/publications/Colombia/Programa_simacota.pdf)

**4**

Para ese entonces el sujeto político transformador concreto es el “pueblo” (liberal y conservador) entendido como la unidad de los campesinos, los obreros, los estudiantes, los profesionales y gentes honestas, en clara confrontación a la clase oligárquica de ambos partidos, hasta derrotarlos y tomar el poder.

**5**

Fabio Vásquez Castaño, estableció una relación de jefe único con el resto de sus compañeros, la que se expresó como de mando militar, orgánico y como guía político, que no admitía nociones o interpretaciones diferentes a las propias. De hecho se planteaba una situación dual y contradictoria: cero democracia interna, mucha democracia para el pueblo.

**6**

El papel preeminente dado por Fabio Vásquez Castaño al campesinado, frente a los obreros y otras capas de la sociedad, daba por sentado que la unidad del pueblo no sería entre iguales, que en el seno del pueblo quien tuviera un papel de vanguardia, tendría mayores ventajas, por lo que el sentido de democracia popular nacía con fisuras o al menos inconsistencias.

**7**

Por otro lado, esta situación suscitó debates al interior del ELN, que fueron cercenados por la vía de

la disciplina militar, el constreñimiento a la libertad de pensamiento, la intimidación y los fusilamientos. Es decir, no existían espacios de democracia para la discusión política, mucho menos para el disenso y construcción colectiva de pensamiento; y en su lugar se levantó un sistema asambleario de la guerrillerada para sojuzgar todo asomo de crítica y nuevo pensamiento. La exigua democracia interna solo tenía un uso punitivo.

## 8

Entretanto, el sacerdote Camilo Torres Restrepo ha lanzado sus tesis sobre la “clase popular”<sup>3</sup>, en la que incluye a todos los sectores sociales por fuera de la oligarquía, opacando el papel del proletariado que desde las tesis marxistas se le asigna como vanguardia, este planteamiento de Camilo es asumido por el ELN en la acepción genérica de “pueblo”.

## 9

Tras la debacle militar sufrida por el ELN en 1973 en el Bajo Cauca Antioqueño, en la región de Anorí; sobrevino una purga interna con la pretensión de buscar un culpable, la cual terminó por quitar la vida a un grupo de guerrilleros, entre los que se encontraban los militantes urbanos conocidos como “los Bertulfo”; como colofón de la Asamblea de Anacoreto. Asamblea punitiva de infausta recordación.

---

<sup>3</sup> <http://www.eln-voces.com/descargas/libros/eln/022-MENSAJES-CAMILO.pdf>

## 10

Estos hechos marcaron el estallido de una crisis profunda en el ELN, caracterizada por la dispersión y fragmentación orgánica; pero marcó el inicio de una contundente crítica a la concepción “fabista” de mando unipersonal y ejercicio antidemocrático del poder, así como también a la práctica de los fusilamientos.

## 11

El largo periodo de crisis vivido por el ELN, entre los años 1974 y 1983 solo fue posible superarlo, tras la salida de Fabio Vásquez del escenario guerrillero y su posterior desautorización, mediante la búsqueda de salidas colectivas y concertadas entre los distintos grupos de militantes en que se fragmentó.

## 12

Esta búsqueda alcanza su cenit en la Reunión Nacional Mártires y Héroes de Anorí celebrada en octubre de 1983, nueve años después del desastre militar del ELN en Anorí.

## 13

La Reunión Nacional de 1983, significó el punto de llegada en la búsqueda de un nuevo statu-quo, es decir un nuevo consenso interno, en el que la democracia interna, cumplirá un rol importante. Pero también un punto de partida de una nueva época en el que con apego a principios organizativos, tales como la Dirección Colectiva, la División del Trabajo, la Planeación y Evaluación,

la Crítica y la Autocrítica, y el Centralismo Democrático; se relacionarían los mandos y los subordinados, las estructuras y la conducción central; pero por sobre todo, se regularía la vida política con garantías, superando los excesos del poder, conocidos en el pasado.

#### **14**

Bajo la aplicación del principio de centralismo democrático, el ELN conforma sus cuerpos de conducción colegiados, nacionales, regionales y territoriales, define asambleariamente su línea política y la táctica para cada periodo, así como también desarrolla procesos consultivos a sus bases orgánicas para hacer los ajustes frente a las contingencias de la guerra y de la paz.

#### **15**

En el desarrollo de las deliberaciones de la RN de 1983, se dio una profunda discusión sobre el programa y la formación social colombiana. Al respecto se adoptó un programa Antioligárquico y se estableció que la lucha revolucionaria debe ser desarrollada “por el pueblo y para el pueblo”, en el que el núcleo debe ser una fuerte alianza de clases y sectores populares, aglutinados en un Bloque Popular Revolucionario, el cual ha de ser vanguardizado por la “clase obrera”.

#### **16**

Por primera vez, y luego de 19 años el ELN se edificaba sobre sólidas bases de democracia

interna, al tiempo que establecía nortes muy claro en cuanto a la democracia que la sociedad colombiana merecía para realizar las transformaciones sociales que la condujeran a la justicia social.

## 17

En 1986, el ELN en su Asamblea Nacional “Comandante en Jefe Camilo Torres Restrepo”, establece la táctica del poder popular, la cual consiste en que “no es necesario esperar a tomar el poder total, cuando podemos construirlo desde ya”. Decisión de importancia estratégica, habida cuenta que los revolucionarios habrán de repartir sus esfuerzos, entre destruir el poder oligárquico y construir el poder popular; para lo cual adoptan la consigna de: “El pueblo habla, el pueblo manda”<sup>4</sup>, frase que contiene todo una disposición a dar el más alto valor posible a las decisiones populares, en un claro ejercicio de soberanía popular.

## 18

Pero lograr que el pueblo hable y mande, significa no solo reconocer que el pueblo puede hacerlo, significa que el poder de la organización insurgente se desdobra, es decir que se reparte, sin ser nunca mayor que el poder del pueblo.

## 19

El ELN promueve una vasta campaña política agitando el poder popular y reclama la promoción de cabildos abiertos en los municipios y procesos asamblearios

---

<sup>4</sup>[https://www.facebook.com/permalink.php?id=249632498423363&story\\_fbid=501546456565298](https://www.facebook.com/permalink.php?id=249632498423363&story_fbid=501546456565298)

populares, en donde las comunidades territoriales expidan mandatos. Esta campaña, realizada en el marco de una honda conflictividad social, y de entrecruce de violencias, posibilitó la epopeya social de las marchas del nororiente colombiano agitando las consignas de poder popular.

## **20**

En 1987 el ELN promovió la iniciativa del Frente de Guerra Nororiental, de impulsar un proyecto piloto, experimental, de participación en la elección popular de alcaldes, en un municipio de la región; con la advertencia que el ELN no participaría como tal, pero que dejaba en libertad a sus acumulados sociales para apoyar o no tal iniciativa. Acá se abría una brecha al férreo principio antielectoral.

## **21**

En este mismo año, la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, suscribe un acuerdo interno, que obliga a todas las organizaciones guerrilleras a acatarlo, en las que éstas se obligan a respetar a las bases sociales, siguiendo unas NORMAS DE COMPORTAMIENTO CON LAS MASAS, entre las que se encuentran las relacionadas con el respeto al libre pensamiento político e ideológico y a la opción política que a bien tengan las personas y comunidades. Éste manual debía ser portado por cada guerrillero y ser divulgado entre las comunidades. Además, estas normas debían ser incorporadas a los códigos y reglamentos internos de cada organización insurgente.

**22**

Posteriormente en 1988, el ELN junto con la organización MIR - PATRIA LIBRE, se fusionaron, en un proceso de síntesis política sobre el problema del poder y sobre el sujeto político de las transformaciones. Bajo la sigla UC-ELN, se lanzó la consigna de “Poder Popular y Nuevo Gobierno”, soberano y al servicio de “las mayorías”, en una clara conexión con el planteamiento fundamental de Jorge Eliecer Gaitán, que encarnaba la confrontación política entre el país político y el país nacional, que es una forma alterna, en el lenguaje del caudillo, para plantear la lucha irreconciliable entre oligarquía liberal-conservadora y las mayorías básicas de ambos partidos.

**23**

En 1989, en el 1º Congreso Nacional del ELN, los nuevos integrantes, provenientes en su mayoría del antiguo MIR-PL, pugnaron para que en la táctica y la estrategia de la UC-ELN se estableciera una primacía real de la lucha política sobre la lucha militar y se definieran la ciudad y centros urbanos, como los escenarios en los que se deberían priorizar las luchas políticas y sociales de las masas, como el esfuerzo central de la organización. En esta nueva relación entre formas de lucha y escenarios, el campo y la lucha militar tendrían una disminución sensible en su importancia, lo cual no fue aceptado por el Congreso guerrillero.

**24**

En 1991, tras la separación de la Corriente de Renovación Socialista y la incursión del ELN en los diálogos de paz, el ELN introdujo modificaciones a su táctica, en la que estableció, un nexo entre Mayorías - Gobierno - Paz - Equidad. Relación que pone al ELN mucho más distante de la toma del poder, y lo acerca al ejercicio de poder y gobernanza, en el marco de un “Gobierno de Mayorías”. La incursión en la búsqueda de la paz, pone en el horizonte el escenario posible de llegar al fin de la guerra, sin que se haya obtenido la toma del poder.

**25**

En el 2° Congreso Nacional de 1997, el ELN lanza su propuesta de Convención Nacional, la cual da el más alto valor y poder, a la “Sociedad”. En su triple condición: la Convención Nacional, como propuesta política, como método democrático y como escenario, la sociedad, sin exclusiones, adquiere la mayor capacidad para la construcción de consensos, así como también para la adquisición de compromisos; es decir hay una ampliación del “sujeto político transformador”, al pasar de pueblo de los primeros comienzos y pasando por los conceptos de clase popular, bloque popular revolucionario, y mayorías, para llegar a “la sociedad sin exclusiones”.

**26**

Durante los Gobiernos de Ernesto Samper, Andrés Pastrana Arango y Álvaro Uribe Vélez, el ELN,

esgrime la Convención Nacional, la cual es aceptada por estos tres gobiernos en el marco de los diálogos de paz respectivos.

## **27**

La Convención Nacional vincula a la sociedad a la búsqueda de una solución política, que lleve al país hacia un “Nuevo Gobierno de Nación, Paz y Equidad”<sup>5</sup>; es decir en una fórmula en la que el ejercicio de la democracia ha de ser maximizado, para que la sociedad construya (en la Convención Nacional) y el “Nuevo Gobierno” ejerza el poder con sentido de nación. En ambos planteamientos la inclusión es absoluta.

## **28**

La Convención Nacional luego de ingentes esfuerzos del mismo ELN y sectores representativos de la sociedad, pactantes y comprometidos con ella por mantenerla, por construir sus perfiles y contenidos, luego de abrirle un importante espacio en la aceptación de la sociedad; fue sometida a la prueba ácida de su legitimidad: su carácter vinculante para las partes del conflicto armado, es decir, para el Gobierno y las insurgencias. A la pregunta formulada en el marco de la reunión número 23 de la Comisión Preparatoria de la Convención Nacional (en noviembre de 2001): ¿Las partes están dispuestas a aceptar y acatar las definiciones y decisiones que soberanamente asuma y construya la Convención

---

<sup>5</sup> <http://www.eln-voces.com/index.php/voces-del-eln/comunicados-entrevistas/entrevistas/134-hacia-un-gobierno-de-nacion-paz-y-equidad>

Nacional?. Pregunta que solo ha sido respondido por un largo silencio, que a la fecha cumple 14 años.

### **29**

En 2001 el ELN anuncia que no boicoteará los procesos electorarios y que no ejercerá ningún tipo de presión para que los electores, se pronuncien en uno u otro sentido. Sin embargo llama a la abstención electoral.

### **30**

En los tiempos más recientes y tras la realización del V Congreso Nacional del ELN, hemos visto aparecer destellos de algunas de las definiciones políticas de tal evento, entre ellas el ELN ha dejado de lado la propuesta de Convención Nacional, la cual juzga como no útil para los tiempos actuales y retorna, al menos una buena parte del ELN agrupado en el Frente Oriental de Guerra, a la vieja concepción de Bloque Popular Revolucionario definido en 1983. Esto significa una disminución del tamaño y composición del sujeto político transformador. Pero también mantiene el reclamo histórico de una Asamblea Nacional Constituyente, en la que el Constituyente Primario o ese “Nos el soberano”, no es otro que la sociedad entera, sin exclusiones de ninguna índole.

### **31**

Resulta legítimo inferir, que para el ELN las grandes transformaciones que necesita el país se obtendrán en una combinación entre:

- a. El ejercicio soberano de voluntad de la nación, en la forma de constituyente primario, en el marco de una Asamblea Nacional Constituyente.
- b. El ejercicio activo del pueblo (sectores populares) en los territorios, en el marco de negociaciones que tiendan a la construcción de paz territorial.
- c. El ejercicio soberano del ELN como vanguardia e interlocutor con el Gobierno para poner fin al conflicto armado interno y crear las bases para una paz estable, duradera, de nación y con equidad.

### **32**

El ELN, desde su surgimiento había asumido una lucha frontal contra el Estado y sus estructuras, entre ellas el sistema electoral. Planteamiento hecho hábito y característica identitaria de los elenos, que posteriormente fue ratificada o reasumida en la Reunión Nacional de 1983, junto con los cuatro restantes “antis” para completar la fórmula de los “5 Antis”, a saber: Antiimperialista, Antioligárquico, Antielectorero, Antirevisionista y Antireformista.

### **33**

Con el tiempo y tras la experiencia de crear y disolver el movimiento A-Luchar, el ELN asumió en los diferentes territorios un comportamiento que lo llevó desde boicotear los procesos electorales, hasta permitir que éstos se realizaran sin interferencias; pasando por el ejercicio de un control a las administraciones locales en los municipios de su

influencia. Pero estos controles adquirieron formas de control eficaz, en unos casos, sojuzgamiento y cooptación en otros. Controles en los que la comunidad permanecía al margen, es decir, control ejercido por el poder de la fuerza de vanguardia, pero no por el poder popular de las comunidades-

### **34**

No es fácil desentrañar en donde comienza la democracia del ELN para permitir la democracia y poder del pueblo, habida cuenta, que en los territorios de influencia y presencia histórica del ELN, los reclamos, demandas y propuestas de las masas son las mismas de la guerrilla; lo cual da pie para pensar que: o la guerrilla ha cooptado el discurso de las comunidades, o éstas han asumido el discurso de la guerrilla. Cualquiera que sea la circunstancia, queda a la vista que el ELN, en su condición de insurgencia armada y las comunidades territoriales, en su condición de insurgencia social; aunque con roles diferentes y cada quien con sus respectivas formas de organización y de lucha, estarán en las transformaciones que traigan la paz a las regiones, principalmente, azotadas por la guerra y la exclusión.

### **35**

Recientemente el ELN en la nota editorial de su periódico INSURRECCIÓN, del 22 de junio de 2015, aseguró que "...la paz son las transformaciones estructurales que realiza directamente el pueblo

y se deben abrir los espacios para permitir esta construcción colectiva...”<sup>6</sup>, suscita serios interrogantes, por cuanto no es una frase genérica tomada del discurso ideológico – histórico, sino un planteamiento ligado a la superación del conflicto armado interno y la creación de condiciones para la construcción de la paz, por parte del conjunto de la sociedad.

### **36**

En el actual contexto político de nuestro país y tipo de democracia; no es posible pretender que las transformaciones se hagan por fuera del ejercicio del poder, para el caso de la afirmación: “las transformaciones las hace el pueblo”; no es suficiente con la presión social del pueblo para que las transformaciones se hagan, esta situación es parte y hace parte del conflicto político, social y armado. Por lo tanto solo desde el ejercicio del poder, el pueblo podrá liderar las transformaciones que busca y desea.

### **37**

Conviene destacar que en el marco político y legal vigente, el Estado colombiano ha configurado una democracia tal, que resulta insatisfactoria para los sectores populares, pero que a pesar de que existen otros diseños y ejercicios de democracia, sola la democracia promovida por el Estado es la única forma legitimada en la ley.

---

<sup>6</sup> <http://www.eln-voces.com/index.php/voces-del-eln/comando-central/editorial/291-paz-con-animo-de-lucro>

**38**

Queda para el pueblo, en el contexto y teniendo como norte la solución política del conflicto armado interno, cifrar sus esperanzas en el camino de combinar la democracia que desarrolla al interior de los movimientos sociales y en los territorios donde han construido sus propias expresiones de poder popular, con la democracia que provee el Estado en su condición de Estado social de derecho y bajo la normatividad vigente.

**39**

Pretender cambiar la democracia existente para la totalidad del país, por fuera del marco legal y democrático vigente, es un imposible fáctico, por lo que el camino que queda es la participación social en este marco de democracia, para desde allí construir nuevos paradigmas de participación política y ejercicio pleno de derechos en igualdad de condiciones entre los ciudadanos, así como de los distintos agrupamientos políticos y sociales, presentes en la dinámica política del país.

**40**

Muy posiblemente la iniciativa política promovida desde sectores populares y movimientos sociales, para generar un diálogo social en una Mesa Social Nacional, en el marco del actual proceso de paz con el ELN (en la que sectores populares y de izquierda coincidan con sectores del establecimiento y del poder, para construir lugares comunes de entendimiento, alrededor de temas que son

conflictivos, los que para su solución requieren de básicos consensos, construidos con ánimo progresista y democrático, de tal modo que la sociedad en su conjunto se embarque en cimentar la justicia social y una paz duradera); se convierta para el ELN y el Gobierno Nacional, en el mecanismo que sirva para promover la participación que el ELN reclama y propone, en su postulado de solución política del conflicto; y también como fórmula sucedánea de la Convención Nacional, que el V Congreso eleno dejó a la vera del camino.

\*Este texto fue publicado originalmente en: “Negociación Gobierno - ELN: Y SIN EMBARGO SE MUEVE”, obra de varios autores editada por Víctor de Currea Lugo. Septiembre de 2015.

Tomado de: <http://www.pacocol.org/index.php/noticias/nacional/15558-el-eln-y-la-construccion-de-sus-perfiles-democraticos-en-40-puntos>

## **Carta a Punto de Encuentro por la Paz y la Democracia**

Queridas y queridos  
amigas y amigos:

Hoy, a tres años de cometer la quijotada de pensar y creer que un grupo diverso de personas podríamos y deberíamos reunirnos, con regularidad, para examinar el curso del proceso de paz en ciernes y para hacer ejercicio eficaz de nuestra militancia en la paz y la justicia social, nos reunimos para celebrar esta andadura, en ambiente más distendido de lo ordinario y pleno de fraternidad y altas consideraciones de afecto y solidaridad, que colectivamente hemos construido, con el pasar de las jornadas de reflexión.

Sea el comienzo de éste mensaje la oportunidad para reconocer el valor y papel de nuestra querida Betty, quien desde el primer instante puso sobre sus hombros la tarea de convocarnos, y lo digo de corazón, nos reunimos alrededor de ella como lo hacemos frente a una madre, una hermana mayor, pero por sobre todo frente a una amiga y compañera de causa, en la búsqueda de un país y una humanidad cada vez mejor. Con ella rindo homenaje a Medardo, nuestro “paisita”, insomne cultor de preocupaciones y propuestas, que legitiman las revoluciones siempre y cuando contribuyan a salvar a la especie humana de su propia depredación, y a cuidar el planeta, tal como se cuida la casa en la cual

se vive y se habita. Alto reconocimiento para Rubén Darío, por abrir sus brazos para acoger la iniciativa y para cuidarla, acogiendo las reuniones en su despacho, lugar geográfico para el trabajo y el encuentro, con un auténtico sentido de lo público, por su compromiso que ha posibilitado darle larga vida a nuestra iniciativa colectiva. Gabriel, gran amigo y compañero en las luchas sociales y por la Colombia justa y en paz, con su cálida santanderinidad, de trato afectuoso y directo. Y a todas vosotras y vosotros, que no nombro para no ser injusto por causa de algún olvido, que semana tras semana habéis aquilatado a Punto de Encuentro con vuestra presencia reiterada, plétórica de reflexiones inteligentes, de datos, de informaciones, de interrogantes, de posicionamientos; todos en el marco de la más libre deliberación y respeto, sin prejuicio ni condiciones coartantes de la libertad de pensamiento u opción política. Tal vez la única condición que nos hemos autoimpuesto, que nos hace comunes y universalmente iguales, es la opción por la solución negociada del conflicto armado interno y la construcción social y colectiva de la paz y la justicia social. Por la larga vida de Punto de Encuentro y por todo lo que he aprendido de vosotras y vosotros, gracias mil.

En esta ocasión conmemorativa, no puedo dejar de hacer referencia a acontecimientos de estos últimos días, que marcan cotas visibles y decisivas para el proceso de paz en curso.

Me referiré, en primera instancia a la voluntad expresada por el Presidente Santos y la dirigencia de las FARC-EP, de pactar el cese el fuego bilateral definitivo, para el día 16 de diciembre del presente año, sobre la base que se

haya concluido y pactado el contenido del punto 5 de la Agenda de La Habana, relativo al fin del conflicto. Lo cual supone, que a esa fecha se haya concluido el trámite total del punto de Víctimas, al cual le falta pactar los términos en que se dará la reparación a las víctimas del conflicto armado y se concluya el trabajo técnico de la Comisión técnica sobre justicia, para perfeccionar el acuerdo sobre la Jurisdicción Especial para la Paz. Igualmente se deberá tener a punto los términos técnicos en que se implementará el cese el fuego bilateral, lo cual implicará aspectos tales como una real separación de fuerzas, localización de fuerzas, restricción de la movilidad de fuerzas y los aspectos técnicos de la verificación idónea, eficaz y oportuna del cese el fuego. Pero también deberá ponerse a punto todos los aspectos relativos al tránsito de la insurgencia hacia la civilidad, lo cual implica dar respuestas a las exigencias de lo que en el lenguaje del Estado se denomina Reintegración, y en el lenguaje de las FARC-EP se entiende como Normalización.

Evidentemente, son demasiadas situaciones juntas, todas de la mayor importancia, que deberán ser pactadas en un muy corto tiempo. Aceptar tal reto solo es entendible por el trabajo simultáneo y previo de las subcomisiones de la Mesa, que han venido examinando de tiempo atrás, en silencio, de tal manera que ha puesto a prueba la arquitectura del proceso, pero aún mucho más la disposición y voluntad política de las partes, para poner fin a la guerra en Colombia.

De otra parte, en la antesala de la Mesa de diálogo entre el ELN y el Gobierno Nacional, se han producido

hechos del conflicto, que opacan la visión sobre el buen suceso que supone una Mesa en su fase pública con “los elenos”, en el marco de un proceso de paz y de fin de la guerra único y nacional, es decir, con todas las partes del mismo y aplicable en todo el territorio nacional. Debo destacar que en los últimos cuarenta días se han producido 13 ataques de las Fuerzas Armadas del Estado contra campamentos del ELN, produciendo un número apreciable de muertes de guerrilleros y capturas; sin contar las operaciones de incautación de recursos bélicos y logísticos y acciones de carácter judicial contra sus militantes. En solo uno de estos ataques, el ocurrido el pasado viernes 23 de octubre, en inmediaciones del municipio de Morales – Sur de Bolívar, fueron muertos en un bombardeo 9 guerrilleros mientras dormían.

El pasado 26 de octubre fuerzas guerrilleras atacan un contingente militar que se desplaza por territorio histórico y de control del Frente Oriental de Guerra del ELN. La patrulla militar atacada había brindado apoyo a los comicios electorales en algunos poblados indígenas que habitan la cordillera del Nevado del Cocuy. La acción guerrillera y el resultado de 12 militares muertos y 2 prisioneros, ha sido rechazada, como no podía ser de otra manera, por el Gobierno, las distintas instancias del Estado, la Comunidad Internacional y la sociedad en su conjunto; pero dejando de la lado todo discernimiento sobre las circunstancias, en que discurre el conflicto entre el Estado y el ELN. Esto debido a que se ha creado desde el Estado y los medios un imaginario colectivo, en el que la sociedad solo ve como legítimos los actos militares contra la insurgencia y por ello no los

rechaza, en tanto que no admite que la guerrilla realice actos ofensivos, así sean respuestas a las agresiones provenientes desde el Estado.

Esta es una situación que pone en desventaja al ELN y le mete demasiada presión a la viabilidad de la Mesa desde sus comienzos, si es que ésta se llega a instalar, porque está visto que las FARC-EP van de largo y nada ni nadie parará el ímpetu de la Mesa de La Habana y sus perspectivas de un acuerdo de fin de la guerra y de tránsito a la lucha política legal en el marco del actual Estado Social de Derecho y bajo la actual Constitución Nacional. Como se dice coloquialmente, las FARC-EP están “jugadas” con la paz.

En la metáfora del avión, que suelo hacer para describir el estado del proceso con FARC-EP y que ya conocéis, la torre de control da instrucciones para el aterrizaje, aunque la pista está más despejada, aún no está limpia o libre de obstáculos; esto es, que aún no se tiene claro sobre la iniciativa de dar trámite en el parlamento del acto legislativo, que tramita el llamado “congresito” o Comisión Legislativa Especial para la Paz; tampoco se tiene claro sobre cuál ni cómo será tramitado el mecanismo refrendatario de los acuerdos de paz; situación que posiblemente quede despejada, luego del encuentro de la comisión de parlamentarios que ha viajado a La Habana. Pero quizás el mayor escollo a remover en medio de la pista lo constituye la inexistencia de un acuerdo político global en el marco de un diálogo político que el Presidente Santos debe proponer y liderar, con la totalidad de las fuerzas políticas y sociales,

para constituir una “gran alianza nacional” que legitime la paz y pueda delinear los trazos gruesos del futuro del país durante el periodo de transición o del denominado posconflicto armado.

Cuando hablo de diálogo global, pongo el acento en el diálogo con sectores políticos adversos al proceso de paz y en las nuevas realidades políticas de carácter popular, tales como los movimientos sociales y políticos de reciente emergencia; me refiero al partido Centro Democrático, a la Unión Patriótica, Marcha Patriótica, Congreso de los Pueblos, Cumbre Social Campesina Indígena y Popular y otros de naturaleza territorial como CRIC, ASIM, CIMA, etc. Muy seguramente, en los próximos días, el país tendrá noticias sobre las conversaciones con el ELN; las cuales confluirán en una bifurcación de tres caminos:

### **Camino 1:**

Gobierno y ELN acuerdan instalar la Mesa ya, sobre la base de que el ELN libere a la mayor brevedad a los soldados prisioneros de Güicán, declare la proscripción definitiva del secuestro como práctica insurgente, libere sin contraprestación a los secuestrados que tenga en su poder y se comprometa en un pacto bilateral con el Gobierno a desescalar el conflicto armado y crear las condiciones básicas y de confianza para sumarse al cese el fuego bilateral que construye el Gobierno con las FARC-EP.

### **Camino 2:**

No hay acuerdo. Se crea un escenario de “no proceso con el ELN”, en un contexto de acuerdo profundo de paz con las FARC-EP. Esto, de facto supone:

- a- Que la paz no es única y nacional.
- b- Que se continúa la guerra con el ELN como actor único y principal.
- c- Que el ELN podrá aglutinar fuerzas de FARC-EP que no acudan a la paz, a excombatientes farianos, a exmilitarios farianos y a establecer nexos de cooperación con BCACRIM en acuerdos de Modus Vivendi: “no te metes conmigo, que yo no me meto contigo”.
- d- Que el ELN frente al reto de una guerra global contra él, se liberará de los límites morales para poder acceder sin cortapisas a fuentes de financiación de la guerra, como es el narcotráfico.
- e- Seguramente el ELN multiplicará sus esfuerzos por copar los territorios dejados por las FARC, con quienes entrará en conflicto, a causa de que la presencia elena entorpece la aplicación de los acuerdos de paz FARC-Gobierno.
- f- Seguramente el ELN implemente la incorporación de combatientes urbanos para proponer una guerra de resistencia en el campo y la transfrontera y una guerra de guerrilla activa y a la ofensiva en las ciudades.
- g- Así al cabo de 8 o 10 años, se podrán tener dos escenarios
  - La guerrilla se ha hecho fuerte y se plantea un nuevo proceso de paz
  - La guerrilla ha sido derrotada por las fuerzas del Estado, y en condición precaria es llevada a una capitulación.

**Camino 3:**

Que la guerrilla de las FARC-EP decide no firmar el acuerdo final, hasta tanto no se abra una Mesa con el ELN y en un proceso propio avance hasta armonizar los acuerdos de las dos mesas. Esto podría tomar mucho más tiempo de lo presupuestado y con el riesgo de posponer la firma de los acuerdos a un periodo “pos-Santos”

Estas disquisiciones son inquietantes, pero solo tienen el propósito de estimular la reflexión, con frialdad y la mayor objetividad posible, ese es el lugar y el talante de quienes asumimos este reto de hacer parte de un Centro de Pensamiento, porque es la única manera de “retar al pensamiento” de transgredir la idea común o la idea facilista, que hace masa, que hace coro, pero que no construye.

Os envió un fuerte y fraternal abrazo.

Carlos Arturo Velandia J.

30 de Octubre de 2015

## **Carta a la dirigencia, militancia y combatientes del Ejército de Liberación Nacional**

Reciban todas y todos un fraternal saludo, junto con nuestro deseo de que en esta hora de final de la guerra preserven la vida y esfuerzos, para la construcción colectiva, junto con la nación entera, de días mejores para Colombia y sus gentes.

Nos dirigimos a Ustedes, en nuestra condición de ciudadanos del común, pero también en la de exmilitantes del ELN, organización revolucionaria en la que luchamos y compartimos sueños, esfuerzos, sacrificios y dolores, y por la que seguimos teniendo grandes afectos, a pesar de que el tiempo y la opción por caminos de lucha distintos nos hayan separado.

Nos dirigimos a Ustedes para compartir algunas reflexiones, con el propósito de contribuir en la búsqueda del camino que conduzcan a Colombia entera, a poner punto final a la guerra que ha llenado de sangre, dolor, desgarraduras sociales y atraso al conjunto de la sociedad; y a que todas y todos, sin exclusiones ni excepciones, construyamos amplias avenidas por las que la sociedad transite en la búsqueda de la reconciliación y por las que acudamos al trabajo colectivo de la justicia, la equidad y una paz sostenible y duradera.

La sociedad, tras décadas de violencia, de diferentes

maneras ha hecho sentir su hastío de la guerra y hoy se expresa mayoritariamente a favor de la salida dialogada del conflicto armado interno y al trámite de los demás componentes del conflicto integral, como son el conflicto económico, político y social; a través de la palabra y la acción política sin armas, en un contexto de posconflicto armado, que se caracterice por el ejercicio de la acción política en el marco de una nueva legalidad, plena de garantías, para profundizar la democracia y hacer del Estado un real Estado social y de derecho.

Los diálogos de La Habana, han alcanzado niveles de irreversibilidad, que elevan los niveles de optimismo en los colombianos, porque configuran una salida posible de la guerra y una hoja de ruta hacia la paz, en el marco de una oportunidad histórica, que siéndolo para las partes lo es más para el país.

La Comunidad Internacional y de manera particular los países fronterizos y de la región, agrupados en la UNASUR, la CELAC, la ALBA-TCP, pero también las grandes potencias del mundo y organismos multilaterales como la ONU, la OEA, la UE, han expresado sus apoyos irrestrictos, a los esfuerzos que hoy hacemos los colombianos en poner punto final a la guerra y que seguiremos haciendo para sostenerla y cuidarla, como un bien común.

La paz del país solo es posible concebirla como una paz que se pacta y construye con todas las partes del conflicto armado, en un contexto de paz única y nacional, en la que el Gobierno Nacional y el ELN deberán hacer

sus mayores y mejores esfuerzos, para crear el escenario de una paz con todos, para que haya un cierre definitivo del conflicto armado y para que la implementación de los acuerdos, reconciliación y la construcción de la justicia social, se realice en todo el territorio nacional e involucre a la nación entera.

Las dificultades evidenciadas para la conclusión de la fase exploratoria, no pueden ser nada más que un mal momento en el complejo trabajo de lograr entendimientos; porque no es importante quien salga ganando de una desavenencia pasajera, cuando está de por medio el futuro del país. Por ello les pedimos a Ustedes y al Gobierno Nacional, ponderar el momento, no involucrarse en una guerra de papel, superar el intercambio de dires y diretes, que por lo general no sirven para aclarar la situación, volver al trabajo secreto de encontrarse, para tratar las diferencias y concluir la fase de exploración satisfactoriamente, de una vez por todas, que es lo que toda Colombia desea y espera. Con sentimiento de hermanos nos despedimos y les decimos que aquí afuera estamos esperándolos, para continuar juntos la lucha por las transformaciones que el país necesita, y por las que hace más de 50 años luchara Camilo y diera su vida.

**¡Ni un paso atrás, por la paz la vida misma!**

Colombia, 2 de febrero de 2016

Carlos Arturo Velandia J

Gerardo Bazante

Harvey Hernández  
Medardo Correa  
Román  
Juan de Dios Silva  
Gulliver  
Jorge “el flaco” - Valle del cauca  
Orlando Agudelo  
Pablo o Elías  
Marco Fajardo  
Francisco Galán  
Vladimir Zabala  
Luis Eduardo Celis  
Carlos Olarte - Marcha Patriótica  
Mónica Lara (En memoria de Ricardo Lara Parada)  
Alonso Ojeda Awad  
Jorge Clavijo  
José Aristizabal

## 10 retos para entender, pactar y construir la paz

### **Primer reto:**

Romper la costumbre de pactar para no cumplir. Recuperar el lema propuesto durante el proceso de paz de Guatemala: “Dialogar para pactar, pactar para cumplir, cumplir para cambiar.”

### **Segundo reto:**

Hacer de la construcción de la paz un asunto de todos, sin exclusiones. La construcción de la paz ha de ser social y no de élites.

### **Tercer reto:**

Entender que la solución a los grandes problemas empieza por dar pasos posibles, concretos y medibles, en lugar de pretender dar saltos que por lo general caen al vacío.

### **Cuarto reto:**

Entender que la paz no es la firma de un acuerdo, ese es un paso fundamental para poner fin al conflicto armado interno, que debe desencadenar un largo proceso de construcción, en el que la sociedad ha de ser la protagonista.

### **Quinto reto:**

Entender que la paz es una corriente inatajable, que arrollará a quien no esté bien parado frente a ella. La paz no es una opción.

### **Sexto reto:**

Asumir la paz como la oportunidad para poner fin

definitivo a la guerra entre colombianos y que sacará al país del atraso y lo encausará hacia mayores niveles de justicia social, equidad y bienestar.

**Séptimo reto:**

Entender que con la firma de los acuerdos de fin de la guerra, no terminan los conflictos, por lo contrario, los conflictos sociales, económicos, políticos quedarán más visibles y expuestos.

**Octavo reto:**

Entender que la paz, es por sobre todo el ejercicio de la política sin violencia, es el estado permanente de una sociedad en la que se pueda pensar diferente, y hacer oposición política sin el riesgo de ser matado.

**Noveno reto:**

Entender que la paz cuesta, incluso mucho más que la guerra, que su costo global estará determinado por la justicia social y la equidad que se necesita para una paz estable y duradera. Este reto implica un alto sacrificio del Estado y la sociedad para “pagar el alto precio de la paz”.

**Décimo reto:**

Entender que la paz estable y duradera se apuntala con el desarrollo de cultura de paz permanente, orientada a desaprender aquellas costumbres y valores acunados en la violencia, la exclusión y la inequidad, y orientada a la construcción de valores que hagan posible la vida social sin violencia, en convivencia pacífica y respeto por los derechos humanos.

28 de abril de 2016

## La paz: ahora o nunca \*

Ponencia presentada en el diplomado de la Escuela de Liderazgo por la Paz - SUEJE - Universidad Tecnológica de Pereira

Calarcá y Pereira - 29 y 30 de Abril de 2016



En los conflictos armados, principalmente en los de carácter no internacional, es decir en los internos, con alguna frecuencia se registran situaciones que favorecen la solución dialogada, pero en la mayoría de las veces

pasan inadvertidas porque las confrontaciones del conflicto y las situaciones propias de las partes no permiten que madure una visión o posibilidad real de dar trámite a diálogos de paz.

Las oportunidades de paz en los conflictos no son frecuentes, éstas se configuran cuando un conjunto de factores confluyen de manera favorable hasta advertir, que se está frente a una oportunidad. Los factores pueden ser de diferente índole y origen: militares, políticos, sociales, medioambientales e internacionales. La confluencia de factores favorables nos permite proponer o establecer cuatro tipos de oportunidades, así:

**Oportunidad tipo 1** Cuando las partes desean la paz negociada y lo expresan públicamente.

**Oportunidad tipo 2** Cuando una de las partes desea la paz negociada y lo expresa públicamente.

**Oportunidad tipo 3** Cuando la sociedad nacional y la Comunidad Internacional lo desean y presionan a las partes.

**Oportunidad tipo 4** Cuando por causa de un desastre natural, la devastación deja a las partes en estado de ilegitimidad para continuar con el conflicto. Como fue el caso del tsunami en Indonesia en 2004, que destruyó la provincia de Banda-Aceh, en la que se desarrollaba un conflicto armado desde 1976. Las partes pactaron la paz en 2005 para dedicarse a reconstruir el país.

En Colombia en los cincuenta años de guerra hemos asistido a cuatro grandes oportunidades de paz, a saber:

**Primera oportunidad:** En los años 80's durante el Gobierno del presidente Belisario Betancur Cuartas.

**Segunda oportunidad:** en los años 90's durante el gobierno del presidente César Gaviria Trujillo.

**Tercera oportunidad:** en los años 2.000's durante el gobierno del presidente Andrés Pastrana Arango.

**Cuarta oportunidad:** en los años 2010's durante el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos Caderón

Estas oportunidades han tenido ocurrencia con una frecuencia de diez años, como si se tratara de ciclos, pero la realidad es que esto es meramente casual, porque no existe ninguna predeterminación para que las oportunidades de paz se den tras periodos de una década de guerra y violencia. Lo que sí es posible establecer, es el alto costo que ha pagado la sociedad, el país y las partes por dejar pasar cada una de las oportunidades anteriores; observación que hoy debe mover a las partes y a la sociedad entera, en el sentido de asumir ésta cuarta oportunidad como una “oportunidad de país”, más que como una oportunidad de las partes o para las partes. En Colombia, luego de cincuenta años de conflicto: se configura un cuadro con las siguientes características:

- a- No hay un claro ganador de la guerra y no se percibe que lo habrá a corto o mediano plazo.
- b- Mantener la guerra cuesta más que intentar pactar la paz.
- c- Se percibe cansancio social y las partes ya no convencen ni acumulan con el discurso de la guerra.
- d- La guerra ha alcanzado niveles de degradación que deslegitiman los discursos político-ideológicos de las partes.

e- Las partes ya no cuentan con claros apoyos internacionales y reciben presión de Gobiernos y fuerzas políticas, que antes los apoyaban en la guerra.

f- La sociedad genera presión sobre las partes, para que pongan fin a la confrontación.

g- La guerra supone para los gobiernos un esfuerzo presupuestal muy elevado, lo cual los lleva a recortar el gasto en la inversión social, para poder aplicar mayores recursos a la guerra.

h- Lo prolongado de la guerra ha generado un impacto negativo sobre la región, especialmente a los países fronterizos, que afecta la convivencia y coexistencia pacífica.

i- A causa del conflicto armado, el país se encuentra atrasado en su desarrollo económico, social e infraestructural, ocupando lugares típicos de sociedades pre-modernas, si se la compara con las sociedades de los países vecinos, las que sin haber estado afectadas por conflictos internos similares al nuestro, han podido desarrollarse de manera más armónica.

j- El país en su conjunto, pero principalmente la sociedad ha pagado ya un alto precio, a causa de las insostenibles e insoportables cifras de víctimas que ha dejado el conflicto, con las correspondientes desgarraduras y dolor, que resultan inconmensurables, a la hora de responder ante ellas.

La constatación de estas características, subyacen en las expresiones públicas de los líderes de las partes del conflicto, cuando el 18 de julio de 2010 en un video colgado en la página web del ELN, su comandante Nicolás Rodríguez Bautista se dirigiera al presidente electo Juan Manuel Santos<sup>7</sup>, para decirle que el ELN le ofrece el diálogo para buscar el final del conflicto armado y la construcción de la justicia social. Por su lado el 25 de julio de 2010, también a través de un video, el comandante de las FARC-EP, Alfonso Cano, invita al presidente electo al diálogo para acabar la guerra y construir el país en paz, democracia y justicia<sup>8</sup>. Luego el 7 de agosto, en el acto de investidura, el presidente Juan Manuel Santos en su discurso de posesión dijo: “...La puerta del diálogo no está cerrada con llave. Yo aspiro, durante mi gobierno, a sembrar las bases de una verdadera reconciliación entre los colombianos. De un desarme real de los espíritus, construido sobre cimientos perdurables que no alimenten falsas esperanzas, que no permitan más engaños y que no conduzcan a nuevas frustraciones en un país que, desde lo más profundo de su alma ensangrentada, lo que más desea es la paz...”<sup>9</sup>.

Éstas expresiones públicas (planteadas en un contexto de nervios alterados en la relaciones diplomáticas y ambiente de preguerra en la región, suscitado por la beligerancia verbal y la confrontación política-ideológica en que estaban enfrascados los Jefes de Estado Álvaro Uribe Vélez de Colombia, Hugo Rafael Chávez Frías de Venezuela, Rafael Correa de Ecuador, y Daniel Ortega

---

<sup>7</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=hU2Gd3ue3zU>

<sup>8</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=hU2Gd3ue3zU>

<sup>9</sup> <http://www.semana.com/politica/articulo/discurso-completo-posesion-juan-manuel-santos/120290-3>

de Nicaragua; que incluso hizo temer una confrontación bélica en las fronteras norte y sur de Colombia) crearon la ecuación necesaria, mas no suficiente para que se generara la oportunidad de paz.

La oportunidad de paz que hoy vivimos es la más solida entre las oportunidades, porque arrancó de las expresiones públicas de las partes (oportunidad tipo 1), pero que ha requerido de mayor solidez, que solo la puede dar el apoyo de la sociedad y de la Comunidad Internacional, tal como ha venido ocurriendo.

## La arquitectura del proceso:

Todo proceso requiere de un diseño para su desarrollo, el cual ha de ser el instrumento rector del proceso mismo. Las experiencias de procesos anteriores en nuestro país, dan cuenta de la construcción de modelos de diálogo y negociación con las siguientes características:

La discusión ha sido en procesos de contacto y consulta abiertos y de conocimiento público.

La presencia de los medios de comunicación ha sido una constante, las declaraciones permanentes de las partes y la presión de la opinión pública, generan presiones en la Mesa difíciles de manejar.

El tiempo de negociación se emplea en la discusión de los métodos, procedimientos, y dificultades del proceso.

Nunca se logró discutir el primer punto de las agendas pactadas.

La ruptura de diálogos fueron por causas extra-agenda.

El Gobierno Nacional y la dirigencia de las FARC-EP, se dieron a la tarea de construir la arquitectura del proceso, a lo largo de un año y en absoluto secreto, en el exterior del país y previo intercambio de garantías de seriedad y seguridad para las partes. En ello intervinieron terceros, tales como Enrique Santos Calderón, hermano mayor del presidente, la implicación de la Policía Nacional, en especial de su Director General, el General Oscar Naranjo, y los gobiernos de países facilitadores como Venezuela, Cuba y Noruega. Las FARC-EP, contribuyó en gran medida en la creación de confianzas básicas, con hechos incontrovertibles de voluntad de paz, tales como: ordenar la liberación de los últimos prisioneros de guerra en su poder, ordenar y declarar públicamente la proscripción de la retención de personas con propósito económico o político. La mayor prueba de compromiso, seriedad y voluntad política con el proceso en construcción, la constituyó la firmeza con que las FARC-EP mantuvieron su palabra frente al acto de asesinato de su máximo líder Alfonso Cano, quien fuera ultimado en estado de indefensión por agentes de la Fuerza Pública del Estado. La arquitectura del proceso, se levanta sobre sólidos pilares de compromisos, métodos, procedimientos, garantías, facilitadores, tiempos, lugares, logística, delegaciones, fases, agenda; que constituyen la estructura que a la fecha, ha permitido discutir y llegar a acuerdos importantes en temas de la Agenda sustantiva pactada.

## Las patas de la Mesa:

La Mesa de La Habana está sostenida en cuatro patas o pilares, que la hacen sólida, firme y con las más altas posibilidades de llevar los diálogos hasta un acuerdo final. Estas patas o pilares son:

**Primera Pata:** Un propósito claro para el diálogo y la negociación. Éste es un aspecto fundamental, por cuanto deja planteado desde el comienzo el objetivo central del acto de conversar, discutir, concertar, y acordar, y por otra parte hace del diálogo el medio útil para lograr el propósito planteado. Definir que lo que se quiere es poner punto final al conflicto armado, significa un salto en la calidad del diálogo si lo comparamos con el propósito difuso y ambiguo de otros procesos, que identificaban como propósito la búsqueda de la paz.

**Segunda pata:** Una agenda realista, posible, precisa y alcanzable. Las agendas de los procesos de paz tienen un comportamiento elástico, porque en ellas se refleja el estado del conflicto y la correlación de fuerzas. Los tiempos de los diálogos del Caguán (2000) quedaron atrás, y con ellos la “AGENDA COMÚN PARA EL CAMBIO HACIA UNA NUEVA COLOMBIA”<sup>10</sup>, una copiosa y maximalista agenda, que daba cuenta que las FARC-EP iban ganando la guerra. En ella se contenía no solo los componentes del conflicto armado, sino también el económico, social y político del país, agrupados en doce capítulos y más de cien subpuntos.

---

<sup>10</sup> “Diálogo, negociación y ruptura - FARC-EP y ELN”, Biblioteca de la paz - Tomo V, pag 179. Fucude, Bogotá 2009

En el conflicto de hoy, la realidad es otra: las fuerzas del Estado lograron recomponerse y revertir el desbalance en el campo de batalla, hasta plantear en la actualidad una situación de asimetría militar y bélica insuperable en desfavor de las organizaciones insurgentes; lo cual las compele a actuar con realismo a la hora de plantear sus aspiraciones y contenido de la agenda.

El realismo, es la disposición objetiva que FARC-EP ha demostrado, como prueba de voluntad política, al pactar con el Gobierno Nacional el “ACUERDO GENERAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA”<sup>11</sup>, al mismo tiempo, el hecho de que en La Agenda se incluyera como primer punto: “Política de desarrollo agrario integral”, refleja voluntad política del Gobierno Nacional y compromiso con las transformaciones necesarias para superar el conflicto en el campo.

**Tercera pata:** Apoyo claro y contundente de la sociedad y apoyo decidido de la Comunidad Internacional.

“...La sociedad colombiana y la Comunidad Internacional apoyan el proceso. En muy breve plazo se ha pasado de imaginarios colectivos caracterizados, por la apatía, descreimiento, desconfianza, incredulidad y escepticismo, a imaginarios de apoyo, soporte y compromiso social e internacional con el proceso en curso, y con otros esperados desarrollos con el Ejército de Liberación Nacional...”, “...las gestas de movilización ciudadana protagonizadas el 9 de abril de 2012, donde más de un

---

<sup>11</sup> <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/AcuerdoGeneralTerminacionConflicto.pdf>

millón de personas marcharon en Bogotá “por la paz, la democracia y la defensa de lo público”, y con la realización del Congreso Nacional para la Paz; eventos marcados por la presencia de movimientos sociales y políticos, plataformas de paz y de derechos humanos, pero por sobre todo por ciudadanos y ciudadanas, provenientes de territorios y distintas latitudes de nuestra geografía nacional y social...”<sup>12</sup>, que sumados a la refrendación y apoyo mayoritario del electorado colombiano, al proceso de paz con la reelección del candidato-presidente Juan Manuel Santos, para un segundo periodo en el que pueda concluir el proceso de diálogo iniciado, y la aplicación de los acuerdos a que se llegue.

De otro lado pocos procesos de paz en el mundo han concitado el favor de la Comunidad Internacional, no hay un solo país con el Colombia tenga relaciones que no haya expresado su apoyo y cooperación a los diálogos de paz y para el posconflicto. Así los organismos multilaterales como OEA, ONU de integración como Unión Europea - UE, CELAC, UNASUR, ALBA-TCP, CARICOM, MERCOSUR, ASEAN, OCDE; así como también reconocidas personalidades mundiales y por sobre todo las reiteradas declaraciones y compromisos expresados por el Gobierno de Estados Unidos, en las voces de sus más connotados líderes y funcionarios; lo cual nos permite afirmar que la paz de Colombia está en la agenda del mundo.

**Cuarta pata:** Resultados a la vista. “...Este proceso ha pasado por duras pruebas o crisis las cuales han sido

---

<sup>12</sup> Velandía J, Carlos Arturo, “La paz es ahora carajo”, pag 107. Fica, 2014

superadas con éxito, porque ha primado la voluntad, un sentido asumido en las partes de que es, quizás, la última oportunidad, y un apego a la agenda y dinámica de trabajo acordado para el funcionamiento de la mesa...”<sup>13</sup> así, las partes reportan al país y a la Comunidad Internacional, un cuerpo de acuerdos importantes en tres temas de gran sensibilidad para el país y que a su vez vertebran la Agenda de La Habana. El acuerdo en los conflictivos temas de tierras, participación política y sobre narcotráfico, además del enfoque y procedimiento acordado para encarar el capítulo de víctimas del conflicto, que permitió identificar 10 principios los que en conjunto colocan a las víctimas en el centro del proceso y dentro de éste, el acuerdo para convocar y conformar la Comisión de Esclarecimiento Histórico, la Comisión de la Verdad, destinada a establecer las responsabilidades de los autores de los hechos del conflicto; asimismo el reciente acuerdo procedimental para el desescalamiento del conflicto armado y para la construcción del cese el fuego bilateral y definitivo; configuran globalmente un resultado incontrovertible que fortalece el proceso mismo, por cuanto genera más confianza y concita más apoyos. “...Conviene si pedir por igual a las partes resultados que aquilaten el apoyo social e internacional, que amplíen la confianza en el proceso, que estimulen la ilusión y la esperanza y sobre todo que permitan fortalecer el sentido de que la paz es posible porque hay resultados a la vista...”<sup>14</sup>.

---

<sup>13</sup> Ibid, pag 108

<sup>14</sup> Ibid, pag 108

El reciente acuerdo en la Mesa de La Habana, que establece una JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ<sup>15</sup> y que además fija como fecha-norte el 23 de marzo de 2016 para la firma del acuerdo final del conflicto armado con la guerrilla de las FARC-EP, muestra un alto nivel en el proceso, el cual se torna irreversible, habida cuenta del compromiso demostrado por las partes ante la sociedad colombiana y la Comunidad Internacional. A esto se suma los actos unilaterales asumidos por FARC-EP sobre suspender definitivamente las escuelas militares<sup>16</sup> y la reciente decisión de suspender el reclutamiento de combatientes<sup>17</sup>, decisión que está en consultas por parte de los mandos de ésta organización insurgente.

## Vivimos un momento epocal:

La guerra en nuestro país, es el signo de los tiempos de las últimas generaciones, que hemos nacido, crecido y vivido en medio de encrucijadas de violencias y del conflicto político-armado interno, generando toda una impronta en la vida de la inmensa mayoría de colombianos, que pesa en nuestra historia personal y familiar tanto como en el país mismo, porque la historia de los países es la historia de sus pueblos.

---

<sup>15</sup> <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/proceso-de-paz-con-las-farc-ep/documentos-y-comunicados-conjuntos/Documents/comunicado-conjunto-60-23-septiembre-2015.pdf>

<sup>16</sup> <http://www.pulzo.com/nacion/farc-ordenan-suspender-instruccion-militar-para-concentrarse-en-la-politica/403351>

<sup>17</sup> <http://www.semana.com/nacion/articulo/farc-no-reclutaran-mas-hombres-para-sus-filas/445768-3>

Toda una larga época en guerra, del tamaño de 50 años, estamos en perspectiva de superar, tras la firma de los acuerdos de punto final a la guerra; situación que dará apertura a una nueva época, que de momento no alcanzamos a advertir, pero que prevemos que será de implementación de los acuerdos, de trámite del conflicto social, de construcción de nuevas realidades políticas, de generación de procesos sociales territoriales, de empoderamiento de la voz del ciudadano y de trámite de conflictos sin el uso de las armas; es decir un proceso pausado y complejo de construcción de una nueva manera de vivir y relacionamiento entre ciudadanos, entre éstos y las instituciones y entre las instituciones y los territorios, inspirados en la equidad. La justicia social y el bienestar para todos y todas.

Es decir podemos observar la época pasada y prever la época futura, que esperamos sea larga y duradera, pero el momento de hoy, no es otro que un **“momento epocal”**, definido como el tramo donde se juntan dos épocas sucesivas y de diferente contenido y significado, es decir el tramo donde termina la época de la guerra y empieza la época de la paz. Es un intersticio en el tiempo histórico, en el que podemos advertir, que la bomba del conflicto armado es cada vez más pequeña y con una mecha más larga, en tanto que la bomba del conflicto social es cada vez más grande y con una mecha más corta; dos bombas que hoy coexisten pero que muestran, cada cual, sus proyecciones y potencialidades futuras.

En suma, un momento epocal es el que nos permite ver el ensamble de acontecimientos que marcan la historia,

y modifican dramáticamente el futuro inmediato y de largo plazo. Es un momento de tránsito o de transición entre épocas claras, diferenciadas y reconocibles.

La vieja época hizo y dio el protagonismo a los ejércitos, dio la palabra a los armados de los distintos bandos, la nueva época vendrá con otros protagonistas, el ciudadano y ciudadana del común, dará la palabra a los movimientos sociales y políticos, a los partidos, a los parlamentos, pero también a los gremios, a las centrales de trabajadores, a las mujeres y los jóvenes, a las negritudes raizales e indígenas; y ya no serán las selvas las arenas de la confrontación, serán las calles y las plazas públicas en las que se dirimirán las tensiones sociales, las que le corresponde al estado y Gobierno tratar sin violencia y sin coartar libertades.

Los acuerdos de final de la guerra, dejarán a la sociedad en el partidor, para que la ciudadanía pugne por las transformaciones y reformas, que la acerque a la justicia social, a la equidad, al bienestar y el bienser. Ya no habrá pretextos ni excusas para participar, como aquellas tan en boga en tiempos de la guerra: “no participo porque el Estado no me escucha”, no participo porque la guerrilla ha cooptado mi discurso”, o “no participo porque eso a mí no me corresponde”. La nueva época será la de la ampliación y la profundización de la democracia, será la de la construcción colectiva y la de la democracia participativa.

Una nueva época con características distintas a las descritas, muy posiblemente nos regrese a la época que deseamos dejar atrás.

## La paz ha de ser única y nacional:

Si bien, el proceso iniciado con FARC-EP, es un proceso sólido y estratégico para la paz del país, un acuerdo de final del conflicto no será posible alcanzarlo y menos aplicarlo, si no hay un acuerdo similar con el ELN, por varias razones:

a- Las guerrillas FARC-EP y ELN representan proyectos propios y luchas diferentes.

b- Las dos organizaciones insurgentes comparten territorios (las FARC-EP operan en más de 250 municipios, el ELN en 100 de éstos).

c- La aplicación de un acuerdo en territorios comunes implicará que las dos organizaciones estén de acuerdo.

d- El ELN no es el furgón de cola de ninguna otra organización revolucionaria, es autónoma, con su propia historia y con acumulados sociales y territoriales reconocibles.

e- Si bien el ELN es más reconocido como una organización política en armas, no se le debe subestimar en términos militares.

f- Pretender mantener en la marginalidad del proceso al ELN, significa que la paz no será completa y que la guerra continuará.

g- La lógica del Gobierno de medir a las insurgencias en términos de amenaza, ha llevado a que inicie con las FARC-EP, a quien considera la amenaza mayor, y deja de lado a quienes considera amenazas menores, porque

cree que puede someterlas al acuerdo con la mayor, o porque cree que podrá coexistir con ellas, sin menoscabo de la seguridad nacional, o también porque cree que podrá derrotarlas militarmente. Ésta lógica pone en riesgo el proyecto de solución política única y nacional y el anhelo de los colombianos de vivir en paz.

La tardanza en el inicio de una Mesa de Diálogo entre el Gobierno Nacional y el ELN ha ensombrecido el panorama de la paz y generado dudas sobre el actual proceso de exploración formal, por cuanto no se perciben avances desde el “Comunicado Conjunto N° 1 del 10 de junio de 2014”<sup>18</sup>, en el que se informa de un acuerdo parcial con dos temas de la Agenda: Víctimas y Participación de la sociedad; habida cuenta que el punto de Víctimas en la Agenda de La Habana ya está siendo abordado por las partes, y no es claro ni comprensible que el tema de víctimas deba discutirse con cada actor del conflicto por separado. La lógica aconseja que la Mesa de la Habana podría ser escenario, para que delegados oficiales del ELN participaran en las discusiones y construcción de acuerdos sobre esta sensible problemática nacional, sin perjuicio de que exista una Mesa propia para el diálogo ELN-Gobierno.

Recientemente se ha percibido un giro importante en la exploración Gobierno-ELN, al punto de generar expectativas sobre el pronto inicio de una Mesa de diálogo formal, en la fase pública. Las últimas declaraciones de

---

<sup>18</sup> [http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2014/Junio/Paginas/20140610\\_01-Comunicado-Gobierno-ELN.aspx](http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2014/Junio/Paginas/20140610_01-Comunicado-Gobierno-ELN.aspx)

Nicolás Rodríguez Bautista<sup>19</sup>, primer comandante del ELN, anunciando que solo falta el 3%<sup>20</sup> de la labor de exploración, para pasar a una fase pública y una Mesa propia; y de tener ocurrencia esta Mesa; muy seguramente el ELN y el Gobierno deberán suscribir metodologías y proceso de desescalamiento del conflicto armado, para aclimatar el camino hacia el cese el fuego bilateral. Es de esperar que entre los actos de desescalamiento que realice el ELN, esté la suspensión definitiva de la práctica del secuestro, anuncio que la sociedad y la Comunidad Internacional recibirían con beneplácito.

El día 30 de marzo del presente año, los equipos exploratorios del Gobierno Nacional y del ELN, liderados por Frank Pearl y Antonio García respectivamente, anunciaron desde Caracas el cierre de la fase exploratoria y el inicio de la fase formal de diálogos públicos, al tiempo que dieron a conocer el “Acuerdo de Diálogos para la paz de Colombia”<sup>21</sup>, el cual además de la Agenda de temas a tratar, contiene los aspectos de arquitectura y metodología para su desarrollo<sup>22</sup>.

De este modo, el proceso de paz en Colombia entra en una fase donde la visión de nuestro país en paz, es mucho más posible, porque los acuerdos con las dos organizaciones insurgentes permitirán configurar un escenario de paz única y nacional.

---

<sup>19</sup> <http://www.canalcapital.gov.co/todos-los-programas/145-informativa/noticias-destacados/17259-falta-el-3-para-iniciar-conversaciones-con-gobierno-eln>

<sup>20</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=WV9zZCmlhIE>

<sup>21</sup> <http://es.presidencia.gov.co/noticia/160330-Gobierno-y-ELN-anuncian-inicio-de-dialogos-de-paz>

<sup>22</sup> <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Prensa/Paginas/2016/marzo/Acuerdo-de-dialogos-para-la-paz-entre-el-Gobierno-Nacional-y-el-Ejercito-de-Liberacion-Nacional.aspx>

Así mismo, conviene que el Gobierno Nacional genere una iniciativa política para cerrar el proceso inconcluso con el EPL, en las especificidades de este actor en los tiempos actuales. Especificidades que no permiten ver con claridad los perfiles revolucionarios de ésta organización, como tampoco permite ver los de un factor armado dedicado a actividades propiamente calificadas como delincuenciales. Ese estado “gris” del EPL, debe dilucidarlo el Gobierno a través de contactos y exploración directa.

De otra parte, le corresponde al Gobierno, de oficio, dar cuenta del combate a toda forma de criminalidad en el país, por mandato constitucional, pero más aún cuando de construir la paz se trata y de desarrollar un aspecto relevante de la Agenda de La Habana, en el que se señala: “...En forma paralela el Gobierno Nacional intensificará el combate para acabar con las organizaciones criminales y sus redes de apoyo, incluyendo la lucha contra la corrupción y la impunidad, en particular contra cualquier organización responsable de homicidios y masacre; o que atente contra defensores de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos...”<sup>23</sup>, tarea harto difícil si el Gobierno no desarrolla una estrategia integral que combine la acción punitiva del Estado y la acción judicial, a través de un llamado a las organizaciones que el Gobierno ha denominado “BACRIM” al acatamiento y sometimiento a la justicia, sobre la base de ofrecerles la aplicación del “principio de oportunidad” tal como lo contempla la Ley 1312 de 2009<sup>24</sup>, figura mediante la cual y previo el lleno de los

---

<sup>23</sup> <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/AcuerdoGeneralTerminacionConflicto.pdf>

<sup>24</sup> <http://www.fiscalia.gov.co/en/wp-content/uploads/2012/01/PrincipiodeOportunidad.pdf>

requisitos que establece la Ley, tales como desmontar las estructuras y redes criminales, hacer entrega de los medios y recursos utilizados en la comisión de delitos, la confesión plena de los delitos cometidos, entre otros; la justicia colombiana podrá actuar con benevolencia, al momento de valorar los quantum de las penas.

Finalmente, la paz, entendida como un proceso único y nacional pasa por resolver los conflictos con cada actor, de acuerdo con su papel en el conflicto, su naturaleza o estatuto y su lugar en la solución.

**\*Nota:**

Éste ensayo ha sido publicado originalmente en: “Por qué negociar con el ELN”, compilación de textos de varios autores, realizada por Víctor de Currea-Lugo, y editada por la Editorial de la Universidad Javeriana en octubre de 2014, y ha sido actualizado y adaptado como ponencia para la disertación en el Diplomado de la Escuela de Liderazgo por la Paz, en la Universidad Tecnológica de Pereira.

## **Termina el conflicto, estalla el posconflicto - Hipótesis de trabajo**

Luego de más de 1.100 días de diálogos ininterrumpidos entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, en el propósito de poner punto final a la guerra, y dejar sentadas las bases para la ampliación y profundización de la democracia; como punto de partida para que la sociedad, sin exclusiones, construya la justicia social y la sostenibilidad de la paz, que garantice que nunca más el ejercicio de la política esté acompañada por la violencia; éste proceso ha alcanzado su madurez, pasando su punto de no retorno y encaminándose hacia su recta final, que será coronada con la firma del acuerdo de final del conflicto.

Pero frente a esta posibilidad que se vislumbra, se cierne sobre ella una inmensa sombra de incertidumbre, generada por el estado de empantanamiento e inmovilidad del proceso de exploración del Gobierno con la guerrilla del ELN, el cual no ha sido posible concluir, para que de inmediato se instale la Mesa de Diálogos en fase pública y así enrutarse hacia la terminación definitiva de la guerra, en el marco de un proceso de paz único y nacional.

Honda preocupación genera en la sociedad, que mientras el Gobierno y las FARC-EP han desescalado la confrontación militar al punto de cero histórico, el

Gobierno y el ELN han escalado progresivamente la confrontación a máximos históricos, llenando de razones a la sociedad para dudar de la real voluntad de paz de las partes (Gobierno y ELN), que más se esfuerzan en distanciarse, en momentos en que se requiere el cierre definitivo del conflicto armado.

Hoy podemos decir que estamos en un escenario hacia la paz definitiva con las FARC-EP, lo que no necesariamente significaría la paz en la totalidad del territorio nacional, por cuanto un actor como el ELN, tan relevante en el conflicto como en la construcción de la paz, se está quedando inmerso en la guerra.

Es por ello, deber de los colombianos desarrollar una estrategia que combine tres presiones positivas sobre las partes, para que de una vez por todas definan el escenario de una paz con todos, que pueda ser implementada y construida en todos los territorios de la nación; porque la oportunidad de paz que está en curso, no solo es una oportunidad para las partes del conflicto, es por sobre todo una oportunidad para que el país pueda superar, de manera definitiva, el conflicto armado interno que tantas desgarraduras, dolor y atraso ha producido a Colombia y sus gentes.

Estas tres presiones positivas son:

**Primera:**

La sociedad colombiana conmina al Gobierno y al ELN a destrabar el diálogo y a concluir la fase exploratoria, en un único ciclo de conversaciones, para dar paso de inmediato a la instalación de la Mesa de Diálogos en fase pública.

**Segunda:**

La Comunidad Internacional, y de manera específica, los países de la región invitan a las partes a instalar la Mesa de Diálogos, con la advertencia de que Colombia recibirá todo la solidaridad y apoyo para hacer la paz, pero tendrá cero apoyo para hacer la guerra; habida cuenta que la paz es una necesidad para la seguridad y la convivencia con los países fronterizos, además de ser soporte fundamental para la seguridad de las naciones, la sostenibilidad democrática y hacer de la UNASUR una Zona de Paz.

**Tercera:**

Nuevos acuerdos de la Mesa de La Habana, por si mismos generarán una presión positiva, los cuales actuarán como estímulo para desatranchar los diálogos y para imprimir más dinamismo en un proceso entre el Gobierno Nacional y el ELN.

El anterior análisis resulta incompleto si no prevemos potenciales escenarios, en el, desarrollo de los diálogos y del conflicto, para evitar sorpresas y para valorar la necesidad de cuidar los espacios de paz que se construyen y para corregir caminos mal emprendidos en la dinámica de buscar la paz dialogada.

Es necesario advertir que la formulación de hipótesis no son la realidad, es un recurso académico que permite prefigurar posibles desarrollos o evoluciones de una situación, para por anticipado prever también posibles actuaciones frente a

los mismos. Cuando la formulación de hipótesis responde a desarrollos de tendencias lógicas, son útiles en la búsqueda de salidas, pero cuando se hace desde el tremendismo, el fatalismo, la ingenuidad y el catastrofismo, se transita por las sendas de la ficción y de la inutilidad.

### Primer escenario: Acuerdo de paz con las FARC-EP y no paz con el ELN

- Acción concertada entre las dos guerrillas para que el proceso con FARC-EP sea un tester y ELN quede en la reserva, para un regreso por si no se dan bien las cosas. En este caso FARC-EP apoyaría con armas, logística, y recursos económicos, antes de la dejación de armas.
- Acción no concertada entre las dos guerrillas, en este caso el ELN unilateralmente decide esperar, para observar la implementación de los acuerdos, porque para ellos la palabra del Gobierno tiene poco valor, habida cuenta de la tradición secular de hechos incumplidos por parte del Estado frente a los acuerdos con las comunidades. Lo que importa son “los hechos”, más que las palabras y la firma de papeles, reitera el ELN.
- El ELN cuestiona los Acuerdos de La Habana, los que califica como los resultados de “la paz de Santos o la paz oligárquica” y decide buscar con otro gobierno un modelo de “paz popular”.
- El giro a la derecha en América Latina es

un escenario de amenaza para las luchas populares y revolucionarias, que frena el ímpetu del ELN para pactar la paz.

- El Gobierno decide implementar y consolidar los acuerdos alcanzados con FARC-EP y presionar al ELN por la vía militar a aceptar los Acuerdos de La Habana, porque considera que el ELN “enreda hasta un aplauso”, la agenda es gaseosa e inasible y potencialmente el ELN podría ser una amenaza para la paz con FARC-EP.
- El Gobierno es presionado por sectores empresariales y militares para mantener un frente de guerra, que justifique continuar sosteniendo las Fuerzas Armadas y el aparato militar sin alteraciones, combinando así el discurso de la paz con el de la guerra en nombre de la seguridad nacional y la defensa de la democracia.

## Segundo escenario: Acuerdo de paz con FARC-EP, implementación de acuerdos y proceso con ELN en fase pública

- La Mesa con ELN es retardante porque FARC-EP decide esperar acuerdos con ELN para unificar acuerdo único.
- Los Acuerdos de La Habana son un acumulado para una paz única y nacional. El ELN asume los Acuerdos de La Habana como propios, luego de introducirles matizaciones o

mejoras, se logra un diálogo ágil y dinámico y en menos de un año se tendría un acuerdo final. Los Acuerdos con las dos insurgencias se unificarían en una Mesa de Conciliación de Acuerdos. El Acuerdo Único será sometido a refrendación, mediante el mecanismo que se acuerde con las dos guerrillas. Fechas probables: 23 de marzo 2016 firma de acuerdo de cese el fuego bilateral con FARC-EP; 31 de Marzo instalación de Mesa con ELN en fase pública, e inicio de desescalamiento hacia cese el fuego bilateral; 31 de agosto firma de acuerdo final con FARC-EP, firma de cese el fuego bilateral con ELN, inicio de implementación de acuerdos y pedagogía para refrendación de acuerdos. 31 de diciembre firma de acuerdo final con ELN, inicio de implementación de acuerdos y proceso de unificación de acuerdos; 28 de febrero acuerdo único listo para refrendación; 30 de abril refrendación de acuerdo único.

### Tercer escenario: Paz con FARC-EP y guerra con ELN

- Los Acuerdos de la Habana se implementan en territorios donde solo están las FARC-EP y en territorios comunes existe implementación parcial o bloqueo.
- Milicias farianas defienden sus territorios

y la implementación de sus acuerdos, hay confrontación militar con desventaja para bases sociales y políticas de FARC-EP

- Gobierno declara terminado el conflicto armado interno y desata ofensiva generalizada contra ELN, a quien califica como fuerza terrorista y criminal.

- FARC-EP y Gobierno avanzan en la implementación de los Acuerdos de paz, se efectúa la dejación física de armas por parte de FARC-EP, se generan mecanismos de seguridad para sus miembros y en sus territorios, con presencia de Fuerza Pública del Estado, y se transforma en movimiento político legal e institucional.

- El ELN agrupa sus fuerzas guerrilleras en 3 grandes frentes de guerra estratégicos, a saber:

- Frente de Guerra Estratégico del Nororiente que agrupa las fuerzas del Frente de Guerra Norte (Guajira, Cesar), Frente de Guerra Nororiental (Santander, Norte de Santander), Frente de Guerra Oriental (Arauca, Boyacá, Casanare) y las del Área Darío Ramírez Castro (Nordeste Antioqueño, Bajo Cauca Antioqueño, Sur de Bolívar). El 70% de la fuerza global.

- Frente de Guerra Estratégico del Suroccidente que agrupa las fuerzas del Frente de Guerra Suroccidente (Cauca, Valle y Nariño) y Frente de Guerra Occidental (Chocó y Eje Cafetero). El 20% de la fuerza global

- Frente de Guerra Estratégico Urbano que articula las fuerzas clandestinas urbanas de las ciudades de Bogotá, Medellín Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Barrancabermeja y otras ciudades menores. El 10% de la fuerza global
- Los Frentes de Guerra Estratégicos se complementarán con Fuerzas localizadas en territorios de transfrontera de Venezuela y Ecuador.
- Los Frentes de Guerra Estratégicos tendrán Mando Único centralizado.
- Las Fuerzas del ELN localizadas en el interior del país migrarán al Frente de Guerra Estratégico más próximo, igualmente, estos Frentes serán nutridos por pequeños grupos e individuos inconformes o desencantados provenientes del proceso de paz con las FARC-EP.
- El ELN implementará modalidades de guerra de guerrillas como forma fundamental, combinada con guerra de movimientos y defensa de territorios con fuerzas de Milicias Territoriales. Desarrollará la guerra revolucionaria integral con implantación y despliegue de Fuerzas de Comando Urbano en las ciudades.
- La intensificación del conflicto armado en la frontera, sumado a la agudización de la crisis política, institucional en Venezuela, enfrenta a los poderes ejecutivo y legislativo hasta llegar a un punto de ruptura institucional. Sectores de

oposición a la revolución y al Gobierno exigen que FABV expulsen a guerrilleros del ELN de su territorio y los contengan en la frontera. Sectores radicales de la revolución bolivariana dentro de la sociedad y del Estado, apoyan al ELN con recursos y armas. Grupos armados venezolanos como las Fuerzas Bolivarianas de Liberación - FBL y los Colectivos Urbanos de defensa de la revolución como La Piedrita, los Tupamaros, Simón Bolívar, Carapaica, Alí Primera y Alexis Vive; en Caracas y otras ciudades del país, se coordinan con el ELN, en el marco de una lucha por la defensa de la revolución bolivariana.

- El Frente de Guerra Estratégico Suroccidental, establecerá su bastión en el Macizo Colombiano desde donde podrá irradiar sus acciones hacia los departamentos del Cauca, Valle, Chocó, Tolima, Huila, Nariño Putumayo y Caquetá.
- En la transfrontera ecuatoriana, el ELN buscará apoyos entre las viejas militancias del Alfarismo (Alfaro Vive Carajo), entre los refugiados colombianos y entre sectores sociales radicales, desafectos a la “revolución ciudadana” liderada por el presidente Rafael Correa.
- El ELN modificará su estrategia y postulados originales, para proponer una estrategia de guerra revolucionaria trinacional, para la liberación nacional y social y la construcción del socialismo en la patria de Bolívar: la Gran Colombia.

- La guerra se regionaliza y Estados Unidos incrementa su presencia en Colombia a través de planes de cooperación y ayuda militar, así como con el fortalecimiento de bases militares en Colombia: Malambo, Apiay, Bahía Málaga y con el despliegue de la IV Flota en el Mar Caribe.
- Si el ELN logra hacerse fuerte, construye y consolida estos teatros de operaciones en los próximos tres años, puede ocurrir:
  - Que estime que tiene altas posibilidades estratégicas para la victoria de la guerra revolucionaria, en este caso continuará con el esfuerzo militar, o
  - Que estime que no tiene posibilidades estratégicas, pero que cuenta con una mejor correlación de fuerzas en el campo de batalla, en este caso buscará la solución negociada con el nuevo gobierno electo en el año 2022.
- Si el ELN es derrotado militarmente, terminará por aceptar los términos que le imponga el Gobierno.
- Si el ELN se divide, la parte mayoritaria buscará el diálogo y la negociación con el Gobierno y la parte minoritaria será derrotada por el Estado.

## Otra amenaza

Un escenario que conviene advertir, lo constituye la potencial amenaza de sectores opuestos al proceso

de paz que no acepten los acuerdos y decidan alzarse en armas, para confrontar al Gobierno, a quien consideran un traidor al país y a la Constitución, por “haber entregado el país a los terroristas”. Estas fuerzas provendrían del latifundismo armado, que consideran los acuerdos de paz pactados con las FARC contrarios a sus intereses, y que se opondrán a su implementación. Con tales argumentos, soliviantados e inspirados en posiciones pro hijadas desde el partido Centro Democrático, se constituirá un movimiento guerrillero con frentes territoriales, denominado Fuerzas Patrióticas para la Salvación Nacional - FPSN, que operará en los territorios donde el paramilitarismo históricamente ha tenido desarrollos importantes, como en regiones de las sabanas de los departamentos de Bolívar, Sucre, Magdalena, Meta, Vichada y Casanare; y las regiones del Nordeste Antioqueño, Bajo Cauca y Sur de Bolívar. Para ello tendrían como avanzada los llamados Ejército Antirestitución, los que se articulan con BACRIM que operan en los territorios.

La FPSN establecerán tres frentes de guerra: Frente de Guerra Norte, que agrupa las fuerzas de Córdoba, Magdalena, Sucre, Cesar y Guajira, Frente de Guerra Occidental, que agrupa las fuerzas de Antioquia, Chocó y Eje Cafetero, y el Frente de Guerra Oriental que agrupa las fuerzas de Meta, Vichada, y Casanare.

El alzamiento armado ejercerá presión sobre la institucionalidad local y departamental, utilizará métodos similares a los ya conocidos y desarrollados por el paramilitarismo, se enfrentará a las Fuerzas Armadas

del Estado, logrará controlar algunos territorios, con la complicidad o aquiescencia de gobernabilidades locales afines, y desatará una guerra de exterminio hacia el movimiento popular y de izquierda revolucionaria surgida tras los acuerdos de paz.

Estas guerrillas de extrema derecha no buscan la toma del poder, levantarán el discurso de la unidad nacional contra el terrorismo, contra el castrochavismo, y llamarán a formar un gobierno de salvación nacional que deponga los acuerdos de paz y retorne el país bajo el amparo de la Constitución Nacional de 1991. Si este proyecto llegase a implantarse y consolidarse, luego de 5 o 6 años de operaciones, podría llamar al gobierno a diálogos, para un pacto político, a cambio de la dejación de armas.

El partido Centro Democrático y algunos medios de comunicación apoyarán a este movimiento, mediante la justificación, no lo reconocerán como propio, no asumirán responsabilidad alguna de sus acciones, pero estará presto a oxigenarlo política e ideológicamente desde su discurso político.

8 de marzo de 2016

# Fuerzas del ELN y sus territorios de influencia y presencia histórica - 2016

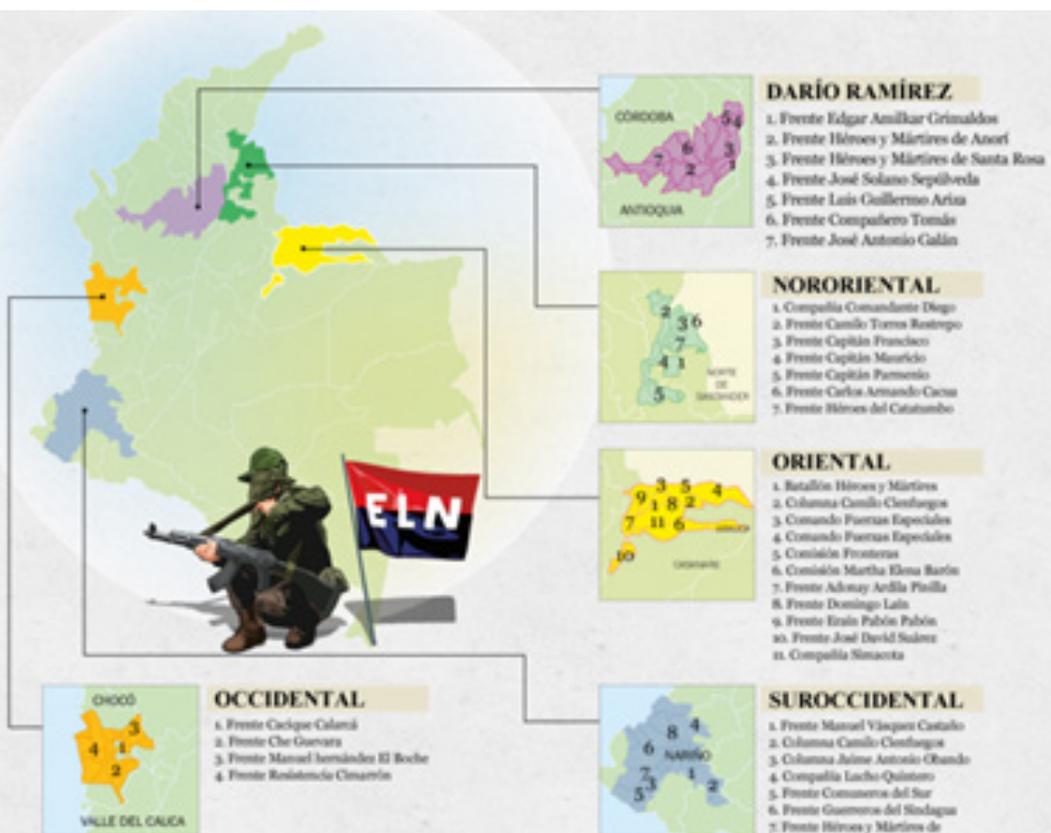
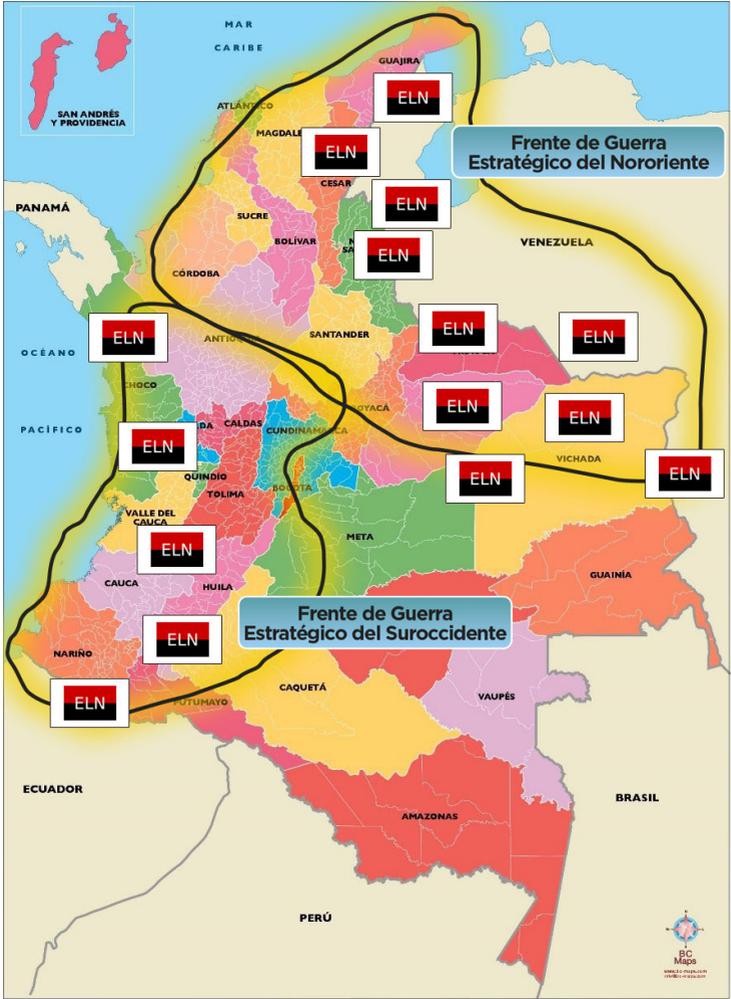


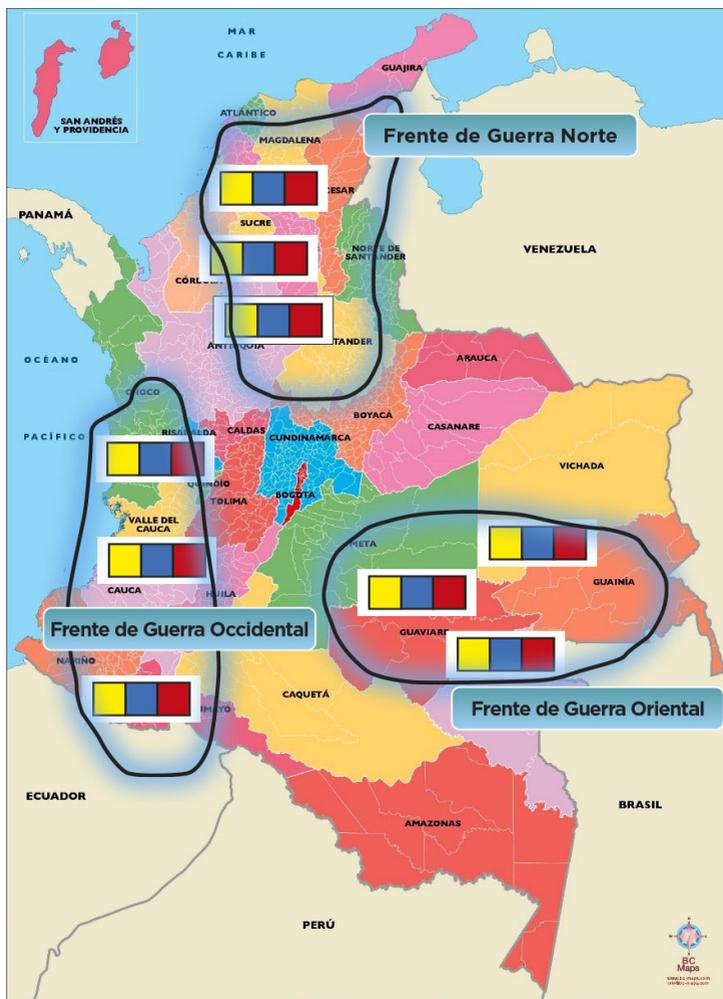
Imagen tomada de:  
<http://www.semana.com/nacion/multimedia/eln-su-poderio-y-su-dificultad-para-negociar/461166>

# Hipotético escenario de guerra con el Ejército de Liberación Nacional - ELN



Elaboración propia

## Hipotético escenario de guerra con Fuerzas Patrióticas de Salvación Nacional – FPSN



Elaboración propia

## Proceso de paz: entre la ilusión y la incertidumbre



### Mesa de La Habana - En la recta final

Luego de 1262 días de diálogos ininterrumpidos (ver cronología del proceso de paz)<sup>25</sup> y más de ocho meses de cese de fuegos unilateral por parte de las FARC-EP y del desescalamiento del conflicto<sup>26</sup>, al punto que el Jefe

<sup>25</sup> <http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/proceso-paz/noticias/cronologia-proceso-paz-entre-gobierno-nacional-y-farc>

<sup>26</sup> <http://blog.cerac.org.co/monitor-de-desescalamiento-del-conflicto-armado-interno-en-colombia-8>

de la delegación de las FARC-EP dijera al Parlamento Europeo, que en Colombia se registra un “cese bilateral del fuego de hecho”<sup>27</sup>, y de un conjunto de acuerdos sustantivos, la Mesa de La Habana, ha entrado en su recta final, con el abordaje del 30% restante, según cálculos del comandante Timoleón Jiménez<sup>28</sup>, para quedar a punto de la firma del acuerdo de paz definitivo entre el Gobierno Nacional y la organización insurgente FARC-EP.

En este tramo final, las partes se ocupan en definir los términos de entendimiento para operativizar el cese el fuego bilateral definitivo; que marcará un antes y un después en 51 años de conflicto armado, y que será punto de partida para la dejación física de armas y para la transformación de organización alzada en armas a organización política que desarrollará, en adelante, la lucha política sin armas.

Llegar a este punto pasa por que se resuelvan en la Mesa, aspectos claves para asegurar el éxito de las negociaciones y para crear bases reales para una paz estable y duradera; tales como la ubicación de las fuerzas guerrilleras, en territorios reconocibles y territorialmente definibles, para lo cual las partes deberán contemplar un conjunto de variables que serán determinantes para concretar el número y lugares específicos de los territorios de ubicación.

Las variables que deberán contemplarse son: amenazas para la seguridad, condiciones logísticas favorables para

---

<sup>27</sup> <http://blog.cerac.org.co/monitor-de-desescalamiento-del-conflicto-armado-interno-en-colombia-8>

<sup>28</sup> <http://www.panoramadelsanjorge.com.co/2016/03/25/timochenko-dice-que-acuerdo-sobre-cese-el-fuego-ha-avanzado-en-un-70/>

la verificación, acumulados políticos y sociales básicos para que los combatientes puedan hacer la transición de la vida castrense a la vida civil, al igual que para hacer el tránsito hacia una organización o movimiento “alzado en paz”, habilitado jurídica y estructuralmente para hacer política sin armas, en el marco de la institucionalidad y bajo el amparo de la Constitución Nacional; además para posibilitar el encuentro entre los combatientes y sus familias e incluso entre éstos y sus víctimas.

Esta puesta a punto, pasa además por definir con claridad lo relativo al mecanismo refrendatario de los acuerdos de paz, el diseño de las fases de implementación de los acuerdos y dar cuenta de los 28 puntos que las partes han puesto en “el congelador”.

Resulta obvio reconocer que los temas en discusión y los que faltan por ser abordados, son de una importancia y complejidad mayúscula, de tal modo que ese 30% no es solo una porción menor, es una porción definitiva para poner punto final a la guerra en Colombia. Por fortuna las partes han diseñado una arquitectura de proceso, que les ha permitido realizar un trabajo intenso y multifacético, al examinar de manera simultánea los temas restantes para completar la Agenda. Así las cosas, la Comisión Ejecutiva<sup>29</sup> de la Mesa cuenta con borradores y documentos que han sido sustanciados y examinados por subcomisiones conjuntas y temáticas, las cuales vienen operando desde hace más de año y medio.

---

<sup>29</sup> <https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/comunicado-conjunto-66-la-habana-22-de-enero-de-2016>

Por otro lado, las partes acusan la necesidad de agilizar las negociaciones, habida cuenta de las necesidades políticas que las presionan: el Gobierno tiene prisa por finiquitar el proceso en el 2016, para evitar que se monte en el 2017, año de apertura a la coyuntura electoral, que con conocimiento de causa ya es de todos sabido que es muy difícil dar trámite a procesos de diálogo y negociación en medio de debates electorales, los que por lo general tienen un impacto negativo en las negociaciones.

Por su parte las FARC-EP, dan muestras inequívocas de querer llegar al fin de la confrontación armada a la mayor brevedad, pues esto significa que deberán ponerse a tono en breve plazo para hacer política sin armas y con ella continuar en la lucha por el poder político.

La Comunidad Internacional ha sido generosa al momento de rodear el proceso de paz en Colombia<sup>30</sup>, tanto para la realización de los diálogos y las negociaciones, como para el apoyo e inversión en el periodo del posconflicto armado; pero estos apoyos también tienen límite en el tiempo, de modo que los países más comprometidos y cercanos al proceso animan a las partes a avanzar en el proceso, hasta lograr finiquitarlo, habida cuenta del alto costo económico y gasto institucional y político invertidos en la paz de los colombianos.

Además las partes tienen el lógico interés de dar inicio, a la mayor brevedad de los acuerdos pactados; pues es norma empírica que “quien pacta acuerdos es quien

---

<sup>30</sup> <http://www.noticiascrcn.com/nacional-pais/sin-el-respaldo-internacional-el-proceso-paz-no-tendria-exito-santos>

mejor los entiende y aplica”. Por ello, el mejor escenario y momento político para finalizar el proceso de diálogo, e implementar los acuerdos es el actual y en medio de este periodo presidencial del Presidente Juan Manuel Santos. Escenarios de tiempos posteriores y con otro mandatario, genera incertidumbre sobre el éxito de la paz en nuestro país.

## Finaliza la exploración secreta entre el ELN y el Gobierno - Comienza el diálogo y la negociación en fase pública<sup>31</sup>

Debieron pasar 25 meses y 19 rondas de tortuoso y complejo diálogo exploratorio, para que las partes Gobierno Nacional y la organización insurgente ELN, cerraran con éxito la difícil empresa de concretar una Agenda de diálogos<sup>32</sup>, con su correspondiente arquitectura, para pasar al diálogo formal entre partes en fase pública. Así, el 30 de marzo pasado, desde la ciudad de Caracas<sup>33</sup>, el país y el mundo se enteraron de esta buena nueva, de un hondo significado que despeja el panorama para ver con más claridad, que el escenario de cierre definitivo del conflicto armado interno podrá lograrse, para así el conjunto de la sociedad, en toda la geografía nacional. Pueda dedicarse a construir la paz y

---

<sup>31</sup> <http://www.rcnradio.com/nacional/asi-fue-la-fase-exploratoria-gobierno-eln/>

<sup>32</sup> [http://colombiapeace.org/files/el\\_n\\_agenda.pdf](http://colombiapeace.org/files/el_n_agenda.pdf)

<sup>33</sup> <http://www.noticiascaracol.com/colombia/desde-venezuela-gobierno-y-eln-anunciaran-hoy-inicio-formal-de-proceso-de-paz>

la justicia social, sin la presión ni la interferencia de las armas y la violencia.

El proceso con el ELN, tiene un doble significado, si tenemos en cuenta que así se completa la ecuación para el fin del conflicto armado interno operando en todo el territorio nacional, y además que los acuerdos que se han obtenido en la Mesa de La Habana podrán ser implementados en territorios de presencia compartida por las dos guerrillas, sin los obstáculos que se derivarían de una situación de una guerrilla en guerra y otra en paz.

Si bien el anuncio de apertura de la Mesa de diálogo con el ELN incrementa la ilusión en la sociedad colombiana y en los pueblos y Gobiernos de la región, los contenidos y metodología para el trámite de la Agenda muestran luces y sombras, que esperamos puedan ser aclaradas en el desarrollo del proceso.

## Luces, sombras y crisis:

### **Ocho luces:**

#### **1**

El ELN y el Gobierno dan un paso gigante al aceptar que el fin del conflicto está atado al ejercicio de la política sin armas y con garantías en el posconflicto armado.

#### **2**

El texto del acuerdo es categórico y reiterativo en que el

diálogo y la negociación son para poner fin al conflicto armado. (Ver párrafo 1 del Acuerdo)<sup>34</sup>

### **3**

El acuerdo establece que la sociedad tendrá una participación protagónica, de tal modo que marca un contraste con la Mesa de La Habana. Las víctimas son a la Mesa de la Habana, lo que la participación de la sociedad es a la Mesa de diálogos con el ELN. Esta participación fortalece la noción de solución democrática de los conflictos.

### **4**

El diálogo Gobierno - ELN se dará en el marco de un proceso único y nacional; en un esquema de dos mesas un solo proceso.

### **5**

Las mesas tienen ritmos y contenidos diferentes, pero los temas de fin del conflicto armado y la transición hacia la lucha política sin armas, son temas comunes que podrán armonizarse y/o sincronizarse.

### **6**

Habrà interacción entre la Mesa de La Habana y la Mesa con el ELN, fundamentalmente en aquellos temas que son comunes en las dos agendas. Así, el acuerdo sobre Jurisdicción Especial para la Paz<sup>35</sup> alcanzado en La Mesa de La Habana, es un punto de partida y referente muy sólido, a la hora de examinar los temas de víctimas

---

<sup>34</sup> [http://colombiapace.org/files/el\\_n\\_agenda.pdf](http://colombiapace.org/files/el_n_agenda.pdf)

<sup>35</sup> <https://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/Audios/PREGUNTASYRESPUESTAS.pdf>

y justicia en la Mesa Gobierno-ELN. Igualmente los futuros acuerdos sobre dejación de armas, cese el fuego bilateral definitivo, sobre implementación de acuerdos y verificación; que se están discutiendo en La Mesa de La Habana; serán de gran utilidad en la Mesa con el ELN.

## 7

La presencia de la Comandante “Paula”<sup>36</sup> en la firma del acuerdo y seguramente en la delegación del ELN, constituye un avance en la aplicación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de ONU<sup>37</sup>, que insta a las partes enfrentadas a posibilitar la participación directa de mujeres en negociaciones de paz y a incorporar el enfoque diferencial de género en los Acuerdos. En tratándose de la Comandante Paula, por su trayectoria, peso en la guerrilla del ELN y su talante al defender la causa de las mujeres en un contexto de guerra revolucionaria y de lucha de liberación de toda forma de opresión, hará de la presencia de la Comandante Paula, en la Mesa, de un potencial para avances significativos en favor de los derechos de la mujer colombiana. Muy seguramente el Gobierno tomará nota de este buen suceso, para responder con reciprocidad y fortalecer el mandato de la Resolución de ONU ya mencionada.

## 8

Las partes han dado muestra de una gran madurez y comportamiento realista al pactar una Agenda viable, tramitable y alcanzable, en el marco de la construcción de una paz posible.

---

<sup>36</sup> <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-paula-la-guerrillera-mas-vieja-del-mundo/467461>

<sup>37</sup> [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1325\(2000\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1325(2000))

## Seis sombras:

### 1

El acuerdo deja en manos de la sociedad la organización de su propia participación, es decir, en manos de un tercero, la definición de la metodología, los contenidos, los lugares y los tiempos; lo cual podría conducir a que las partes pierdan el control del proceso, en al menos el trámite de dos puntos de la agenda bilateral: el de Democracia para la paz y el de transformaciones para la paz. Es claro el sentido de democracia avanzada que se da al proceso, al permitir las partes que la sociedad examine algunos temas relacionados con causas del conflicto armado. Pero no puede olvidarse que la participación y examen de los temas está ligada a posibilitar el acuerdo de fin del conflicto armado, por lo que han de ser (la participación y temas) los necesarios, pero también los suficientes, para lograr poner fin a la guerra.

### 2

El Acuerdo establece que las partes darán “especial relevancia a las recomendaciones” (Fase II, Punto 3, Subpunto g)<sup>38</sup> resultantes de los ejercicios de participación social, pero desde sectores sociales afines al Camilismo, que serán protagónicos en la participación de la sociedad, se registra una fuerte tendencia a que las conclusiones del examen de temas tenga un valor vinculante, es decir que sean mandatos y no solo recomendaciones. Además resulta harto ambiguo la “especial” relevancia que darán las partes a las “recomendaciones”. La ambigüedad sobre el valor que finalmente darán las partes a los resultados de la participación, podría generar desestimulo para la participación.

---

<sup>38</sup> [http://colombiapeace.org/files/eln\\_agenda.pdf](http://colombiapeace.org/files/eln_agenda.pdf)

### 3

La Comisión de Impulso y preparatoria de la propuesta de Mesa de Diálogo Social para la Paz<sup>39</sup>, que han integrado, líderes de distintos movimientos sociales del segmento popular de la sociedad, se ha dado a la tarea de diseñar el proceso de participación, que deberá pasar por la prueba ácida de su capacidad de convocatoria, para lograr la más alta participación de la sociedad. Pero las realidades de sectarismo, sectorialismo, vanguardismo y otras manifestaciones de estas índoles en el seno de la izquierda y sector popular en Colombia, estarán presentes al momento de convocar y de participar, por lo que podría ocurrir que la participación de los sectores populares terminarán por ser los de mayor afinidad a las tesis camilistas. Mayor dificultad representa para la Comisión de Impulso, lograr concitar el interés y la participación de sectores sociales del Establecimiento, que podrían considerar que su participación no es necesaria, por cuanto ya lo vienen haciendo en los espacios que la institucionalidad les permite. Si esta circunstancia ocurriera, podría frustrarse el propósito de trabajar por construir consensos básicos entre los distintos segmentos y sectores de la sociedad, y el diálogo social quedaría restringido al de la sociedad civil popular.

### 4

No es posible establecer previsiones de temporalidad en el desarrollo del proceso, lo cual se reflejará en que no se producirán acuerdos parciales en el corto y mediano plazo, lo que a su vez podrá generar descreimiento de la

---

<sup>39</sup> <https://mesasocialpaz.wordpress.com/>

sociedad, retiro de apoyos a la Mesa y menoscabo de su legitimidad. Es sabido que un proceso de diálogo de paz, sin resultados a la vista es difícil de sostener. A no ser que las partes decidan dar mayor dinamismo a la Mesa, al examinar bilateralmente los temas de los puntos 4, 5 y 6 (los referidos a víctimas, fin del conflicto e implementación)<sup>40</sup>, de manera simultánea con el desarrollo del diálogo social. De este modo se podría avanzar con mayor celeridad y producir avances visibles, que serán bien valorados por la sociedad. Esto redundará en mayor reconocimiento y legitimidad para la Mesa y el proceso.

## 5

La itinerancia de la Mesa por cinco países podrá restar ritmo y continuidad en los diálogos; además del gasto y esfuerzo humano y logístico que supone montar y desmontar una Mesa en cinco momentos diferentes, correspondientes a los cinco países que serán sede de los diálogos.

## 6

El diálogo en medio del conflicto, es un escenario muy difícil de gestionar, pues las partes se ven empujadas, casi que de manera natural, a escalar la confrontación para demostrar sus respectivas fortalezas y porque creen que con hechos de fuerza en el campo de batalla, pueden obtener ventajas en la Mesa de diálogos. Por lo contrario, los hechos militares tienen un mayor impacto en la sociedad que en las partes mismas, y casi que ninguna incidencia en la Mesa, pero si introduce interferencias, alteraciones y sobresaltos en la dinámica y trámite de la

---

<sup>40</sup> [http://colombiapeace.org/files/el\\_n\\_agenda.pdf](http://colombiapeace.org/files/el_n_agenda.pdf)

Mesa. En el final de la guerra y a las puertas de la paz, matar un soldado, matar un policía, matar un guerrillero, matar un civil, no reporta ninguna ventaja a la parte que realice tales actos, solo acrecienta el dolor en las familias víctimas, que soñaban con la llegada de la paz, la que traería a sus hijos de regreso a los hogares<sup>41</sup>. Quitar una vida, en estas circunstancias no define ni altera la correlación de fuerzas, pero envilece a los dirigentes y a las personas que por sus órdenes y actos quitan vidas. La vida al final de la guerra adquiere mayor valor, porque son vidas que construirán paz y serán de gran utilidad para la sostenibilidad de la misma. Urge que las partes convengan desescalar el conflicto armado, produciendo alivio en la sociedad, fortaleciendo el escenario de desescalamiento que viene produciéndose en el país, por cuenta de la Mesa de La Habana, hasta crear las condiciones favorables para pactar el cese del fuego bilateral y definitivo.

## Una Crisis: El secuestro y su impacto en la Mesa

En teoría es entendible y hasta explicable que se pretenda llegar a una Mesa de Diálogos, que discurrirá en medio del conflicto armado, con todas las prácticas que a lo largo del conflicto se han venido realizando; pero lo que no es admisible, es que en un contexto de diálogo de paz y cuando más se requiere generar confianza entre

---

<sup>41</sup>VELANDIA Jagua Carlos A, La paz es ahora carajo, Ed Fica - 2014 (pág. 47)

las partes del conflicto, pero mucho más importante confianza en la sociedad hacia la Mesa de diálogos y hacia el proceso de paz, las partes o una de ellas realice actos que agreden más a la sociedad que a la contraparte.

Hemos sido categóricos y explícitos al decir que, pretender llegar con secuestrados civiles a la Mesa y con la facultad de seguir secuestrando mientras se dialoga, crea un clima negativo que llevará a que la Mesa se rompa; y como lo que se trata es de superar el conflicto armado, se debe proteger el instrumento que lo hará posible: el diálogo bilateral en una Mesa<sup>42</sup>.

De otra parte, el secuestro es la práctica guerrillera que la sociedad más reprueba, constituye una carga de dolor inenarrable para las familias que lo padecen y con ello se revierte en condena general de la sociedad. Además cualquier intento por defender o explicar las razones de esta práctica, chocan con el muro del dolor y la reprobación de la sociedad, máxime cuando las víctimas del secuestro, son por lo general familias de sectores medios de la sociedad, e incluso de los mismos sectores populares, cuyas causas argumenta el ELN defender. Hoy en día no existe un solo sector social o movimiento político de derecha o izquierda, dispuesto a admitir que el secuestro sea una práctica que acompañe el proceso de paz.

Ahora bien, el Presidente Juan Manuel Santos ha puntualizado de manera categórica que no iniciará la Mesa en Fase Pública, “hasta tanto el ELN no libere a

---

<sup>42</sup> <http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/proceso-paz/noticias/llegar-dialogos-con-secuestrados-puede-romper-mesa-exguerrillero-eln>

<sup>43</sup> <http://es.presidencia.gov.co/noticia/160429-No-vamos-a-iniciar-la-fase-publica-de-negociacion-hasta-tanto-ELN-no-renuncie-a-secuestro-y-devuelva-el-ultimo-secuestrado-Presidente-Santos>

los secuestrados en su poder y no renuncie a seguir secuestrando”<sup>43</sup>.

Por su lado el ELN dice que no acepta ningún tipo de condición y que la práctica del secuestro debe ser tratado en la Mesa, al igual que todos las prácticas del conflicto, realizadas por las partes<sup>44</sup>. Asegura además que las reglas del juego quedaron claramente establecidos en la Agenda, y alega que fue el Gobierno quien estableció, que los diálogos se harán en medio de la confrontación.

Queda a la vista que las posiciones son contrapuestas y no se vislumbra posibilidades de que una de las partes ceda frente a la otra, por lo que queda el recurso de un tercero que oficie como “componedor”.

Por fortuna, el Grupo de Países Garantes (Cuba, Noruega, Venezuela, Ecuador, Brasil y Chile), tiene entre sus miembros a los cuatro países que acompañan la Mesa de La Habana, en la que han tenido un desempeño altamente calificado, y de gran utilidad en momentos de crisis de ese proceso. Han sido en tres momentos en los cuales Cuba y Noruega<sup>45</sup>, con el apoyo de Chile y Venezuela han actuado como mediadores y amigables componedores; al recomendar fórmulas de solución a esos momentos críticos de manera satisfactoria<sup>46</sup>, pues las partes las han aceptado e implementado, saliendo de cada crisis más fortalecidos y con mayor compromiso y convicción.

---

<sup>44</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=u6JIWaU6PGM>

<sup>45</sup> <http://www.lafm.com.co/nacional/noticias/cuba-y-noruega-los-encargados-200402>

<sup>46</sup> <http://pazfarc-ep.org/index.php/comunicadosfarccuba/item/2288-comunicado-de-prensa-de-cuba-y-noruega>

Para superar la crisis en la antesala de la Mesa en fase pública, es conveniente que tanto el Gobierno como el ELN depositen su confianza en los Países Garantes, para que ellos procedan a producir fórmulas de solución, las que podrán ser que cada parte realice acciones positivas de tal modo que cada parte entienda que su acción será útil para que la otra parte realice la propia. En el caso puntual, el ELN podría verse estimulado a liberar a los secuestrados y a proscribir definitivamente la práctica del secuestro, si el Gobierno promueve actos administrativos para aliviar la vida de los presos políticos del ELN en las cárceles del Estado. Estas medidas podrían ser: acercamiento familiar, concentración de presos del ELN en patios especiales, revisión de los procesos judiciales, excarcelaciones por razones humanitarias, u otras de ésta especie.

Finalmente, conviene advertir que mientras se mantenga vigente el Acuerdo de Caracas del 30 de Marzo, se debe mantener el diálogo entre las delegaciones de las partes, para que en trabajo de “extra-Mesa” puedan examinar la crisis y resolverla con entendimientos e intercambio de voluntades. Para el caso se trataría de producir acciones positivas de alivio a la situación de los presos del ELN, al tiempo que el ELN produce acciones positivas de alivio a la sociedad.

## **Propuesta de método y contenidos para el diálogo social y la participación de la sociedad en el proceso de diálogo de paz Gobierno - ELN**

Los 3 diálogos:

### **El diálogo útil:**

Es el que se requiere de manera precisa, para contribuir a la obtención del acuerdo de fin del conflicto armado y la creación de condiciones positivas para la construcción de la paz por parte de la sociedad. Este diálogo ha de ser el estrictamente necesario y suficiente para la obtención del objetivo, por lo que es responsabilidad estricta y directa de las partes en la Mesa estructurarlo, determinar los contenidos y establecer los tiempos para el diálogo. Las partes deberán definir el valor que darán a las propuestas y conclusiones del diálogo social. Este diálogo debe conducir al final de la guerra en Colombia. Este diálogo discurre durante el conflicto armado, en su etapa final, los protagonistas son las partes del conflicto armado y la sociedad participa en un diálogo coadyuvante, para la firma de fin de la guerra.

### **El diálogo justo:**

Es el que requiere la sociedad y el país para la construcción colectiva de la paz y la justicia; en el marco de un proceso en el que se implementan los acuerdos de

fin de la guerra, se amplía la democracia y se discuten temas relativos a superar la inequidad y a propender por el desarrollo social, económico y humano para el bienestar común y la paz estable y duradera. Este diálogo justo tendrá mucho mayor desarrollo en los territorios golpeados por el conflicto, bajo la concepción de la Paz Territorial. El diálogo justo, es el diálogo entre la sociedad y la institucionalidad en el territorio, alrededor de los problemas y necesidades prioritarios, que resolviéndolas signifiquen avances hacia el bienestar colectivo y a la integración con el conjunto del país.

El diálogo justo discurre en el periodo de posguerra o de posconflicto armado, en el que las comunidades territoriales y la institucionalidad son los protagonistas; para ello se requiere empoderar a la sociedad, para que sin intermediarios gestionen de manera directa los términos de las soluciones que identifiquen que los conducirán a la paz duradera. Se requiere también la presencia de un Estado fortalecido, sobre todo en aquellos territorios, donde el abandono estatal ha sido secular y con una débil presencia.

### **El diálogo democrático:**

Es el que realiza la nación entera, para establecer temas de interés general y construir consensos básicos sobre su desarrollo y solución. En este diálogo no debe haber exclusiones de ninguna índole, pues se trata de construir la Agenda de País que inserte a Colombia en el futuro, pero a partir de nuestras realidades concretas. El diálogo democrático se debe estructurar partiendo de un Gran Acuerdo Político Nacional, para definir los temas, procedimientos y tiempos para el desarrollo de este diálogo.

Estos “tres diálogos”, están interconectados por lo que aspectos de estos saldrán de manera recurrente en el desarrollo de los tres; pero no es posible superponerlos, por lo que deben desarrollarse en condiciones de tiempo, modo y lugar, específicos para cada uno, de la manera como se explica en el diagrama siguiente:

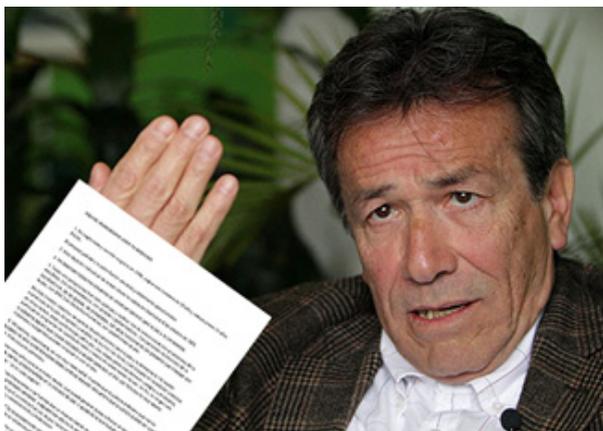
<b>Participación de la sociedad para el fin del conflicto y la construcción de paz</b>			
	<b>Diálogo Útil</b>	<b>Diálogo Justo</b>	<b>Diálogo Democrático</b>
<b>Para qué?</b>	Coadyuvar acuerdos de fin del conflicto armado	Construcción de paz	Desarrollo de Agenda de país
<b>Cómo?</b>	Debate de temas indispensables y suficientes	Debate sobre problemas territoriales y consensos entre comunidades e institucionalidad para la solución e implementación de acuerdos	Acuerdo Político Nacional que identifique temas, tiempos y procedimientos para debate nacional
<b>Cuándo?</b>	En el conflicto	En el posconflicto armado - primeros 3 años (primer periodo de la transición)	En el posconflicto armado - a partir del 4° año (periodo intermedio de la transición)
<b>Dónde?</b>	En los territorios de influencia histórica del ELN	En los territorios más golpeados por el conflicto armado	En todo el territorio nacional

<b>Con quién?</b>	Diálogo social amplio y multipartita de sectores sociales afines al proceso de paz con el ELN	Diálogo social regional de comunidades y sectores sociales e institucionales	La sociedad sin exclusiones, es decir, la nación
	<b>Diálogo Útil</b>	<b>Diálogo Justo</b>	<b>Diálogo Democrático</b>
<b>Instrumento</b>	Mesa Social Nacional para el fin del conflicto armado y la construcción de paz y justicia social	Mesas de diálogo para la paz territorial	Procesos constituyentes (Congreso Constituyente, Asamblea Nacional Constituyente)
<b>Temas probables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1- Recursos (petróleo, oro, carbón) y soberanía</li> <li>2- Agua y Medio ambiente</li> <li>3- Integración del Ordenamiento territorial</li> <li>4- Democracia e inclusión</li> <li>5- Vida y Derechos Humanos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1- Organización del territorio</li> <li>2- Planes de desarrollo económico sostenible</li> <li>3- Integración del territorio con la región y la nación</li> <li>4- Paz, seguridad y convivencia</li> <li>5- Inclusión política y participación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1- Modelo económico sostenible e integrador</li> <li>2- Seguridad y defensa para la paz duradera</li> <li>3- Reformas para un Estado moderno y de los ciudadanos</li> <li>4- Reforma a la Justicia</li> <li>5- Reforma sistema electoral</li> </ul>

## **‘Mi detención es una mala señal para el proceso de paz’: Felipe Torres**

En esta carta escrita desde las celdas de Paloquemao, el exdirigente del ELN deja entrever lo frágil que están los diálogos con esta guerrilla

22 de junio de 2016



Algunas observaciones  
sobre mi detención:

**1.**

Fui capturado y vencido en juicio en 1994. Pagué una condena de 20 años y estuve

preso durante 10 años físicos. El proceso judicial y la pena fueron absoluta y totalmente ejecutoriados.

**2.**

Hice dejación individual de armas desde mi salida en libertad el 8 de octubre de 2003.

**3.**

He dedicado todos mis esfuerzos en construir caminos para la paz y la convivencia.

**4.**

Todas mis actuaciones han sido públicas y visibles: me he entrevistado con presidentes de la república, con parlamentarios, con alcaldes y gobernadores, on personas reconocidas de la sociedad civil, de las iglesias, de embajadas, con altos funcionarios del gobierno que trabajan por la paz, con ONGs de Derechos Humanos, con plataformas de paz.

He sido creador colectivo de centros de pensamiento para la paz y la democracia. He escrito numerosos artículos de opinión y análisis; he escrito tres libros y participado en la edición colectiva de otros tantos. Dicté conferencias sobre paz, doy clases sobre este tema en colegios y sindicatos, participé en programas de opinión de radio y televisión sobre temas de paz. En fin, no tengo vida ni esfuerzo alguno que no sea dedicado a ayudar

para que un día, por fortuna no muy lejano, Colombia y sus gentes puedan empezar a vivir en paz.

### **5.**

Mi captura, inexplicable, es una muy mala señal; muestra que la justicia ordinaria que me ha juzgado no está sostenida sobre bases jurídicas seguras; encuentro que la justicia puede ser usada con fines oscuros perversos.

### **6.**

Es una mala señal para el proceso de paz, que puede generar dudas o frenar el ímpetu que tienen las partes comprometidas en el proceso de paz. O quizás eso es lo que buscan al abrirme un proceso que "ya es cosa juzgada".

### **7.**

Desconozco las intenciones o las fuerzas que se mueven detrás de este "falso positivo judicial". Pero creo que si pretenden amilanar a alguien, con ello no lo van a lograr, porque yo estoy curado de espantos y continuaré con mis esfuerzos de paz hasta lograr el fin de la guerra y el comienzo de la construcción social y colectiva de la justicia social.

### **8.**

¿Amilanar a las partes? Se equivocaron de cabo a rabo. Al Gobierno y a las Farc no las frena nada en interponer los mejores esfuerzos

para lograr el acuerdo del fin del conflicto armado.

**9.**

¿Amilantar al ELN? Nuevamente se equivocaron, los elenos tienen en su ADN político la impronta de cumplir las decisiones internas y cumplir los acuerdos que pacten. El ELN irá hasta el final en su esfuerzo por la paz y la justicia social.

**10.**

Obviamente que esta circunstancia me golpea, también a mi entorno social y familiar. Pero al igual que otros retos, asumo este como uno más en la larga lucha por la conquista de días mejores para Colombia y sus gentes.

Fraternalmente

Carlos Arturo Velandia Jagua

Celdas de paloquemado- 21 de Junio 2016

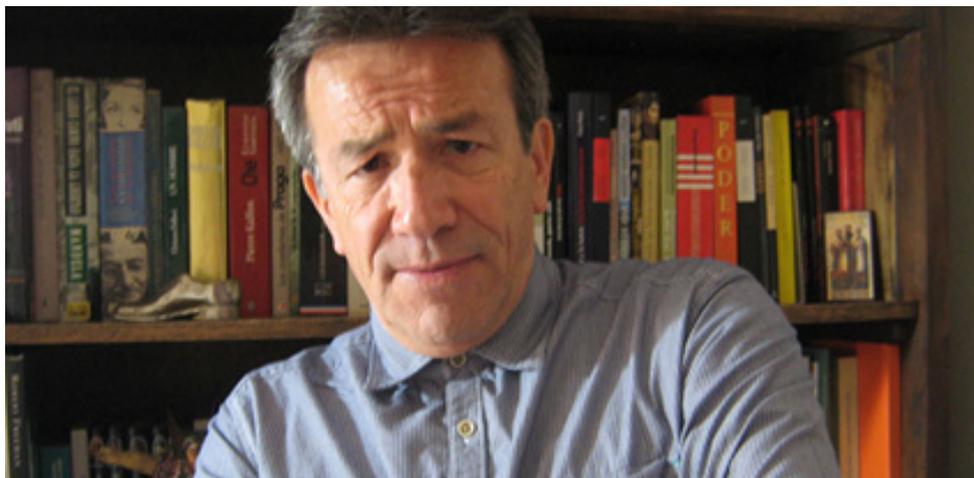
Tomado de: <http://www.las2orillas.co/mi-captura-es-una-mala-senal-para-el-proceso-de-paz-felipe-torres/>

## En mi defensa

131

27 de junio de 2016

Desde las celdas de reclusión del DAS, el exdirigente del ELN se refiere a la orden de captura que le llegó después de 13 años y que lo tienen tras las rejas.



El día 8 de octubre de 2003 cuando obtuve la libertad dije en rueda de prensa: “no debo nada a nadie, he pagado con creces y en los términos como me lo impuso la ley, hasta el último minuto la pena que me impuso”.

Habían pasado diez años, todos en pabellones de alta seguridad, privado de la libertad; tiempo que dediqué a construir posibilidades para la paz de Colombia obrando

bajo mandato del ELN quien deposito su confianza en mí, para representarlo como vocero político en diálogos de paz.

Fui vocero político y público durante diálogos con los gobiernos de Ernesto Samper Pizano, Andrés Pastrana Arango y durante los dos primeros años del primer periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez. En esta labor debí alternar con los comisionados de paz y sus equipos: los doctores Carlos Holmes Trujillo, José Noé Ríos, Daniel García Peña, Víctor G. Ricardo, Camilo Gómez Álzate y Luis Carlos Restrepo.

En los Diez años de prisión y de trabajo denodado por la paz salí en cinco ocasiones de la prisión y regrese a ella honrando la palabra empeñada, pude haberme quedado en los campamentos guerrilleros a los que fui o en los países donde estuve, pero el ELN y yo habíamos depositado la palabra de que regresaría y había que hacerla valer.

Crucé caminos y esfuerzos de paz con numerosas personas, colombianas y extranjeras, todas ellas comprometidas al igual que yo en trabajar por el fin del conflicto armado y la construcción de la justicia social. Podría llenar decenas de cuartillas con los nombres de ellas y de las asociaciones, organizaciones, partidos, embajadas, iglesias, que podrían dar testimonio de mi labor y empeño.

Hoy se me acusa de hechos ocurridos en el marco del conflicto armado, todos ellos ocurridos mientras yo estaba preso, bajo la custodia del estado y mientras me

dedicaba con alma, vida y sombrero a buscar las formas para parar la guerra, nunca para continuarla.

En prisión, cada hecho de guerra, sin importar quienes fueron las víctimas las sentía con dolor porque iban en el sentido contrario al de mis esfuerzos cotidianos, por ello quizá el día de mayor felicidad en aquellos años de prisión fue el 20 de diciembre del año 2000, cuando asistí a un campamento guerrillero del ELN, en el Catatumbo a liberar a 50 militares y policías que el ELN había capturado en medio de la guerra. Recuerdo que con lista en mano leí uno a uno los nombres de los prisioneros que al leerlos en voz alta obtenían la libertad.

Recuerdo que les dije que se reunieran con sus familias en unas festividades navideñas alegres y felices.

No debo nada a nadie, esa frase que expresé el día de mi libertad estaba sustentada sobre la más difícil prueba, porque cuando se anunció que muy pronto saldría en libertad, empezaron a aparecer procesos contra mí, que obstaculizaban mi libertad. Ocurrió que el general Mora Rangel, comandante general del ejército había impulsado contra mí, acusaciones de autoría intelectual y como determinante de la muerte de varios soldados que habían caído en diferentes hechos de guerra todos ocurridos en tiempo en el que me hallaba preso.

Es conocido por el país y por el estado que en las costumbres y reglamentos del ELN, cuando un mando o dirigente es capturado, de inmediato cesan sus funciones y queda cortada su línea de mando, por lo tanto, quedan

impedidos de dar órdenes, instrucciones o participar en el planeamiento operacional. En suma, el mando o dirigente que cae preso solo conserva el rango y el honor que deberán hacer valer en adelante.

Los argumentos del general Mora Rangel fueron desvirtuados en su totalidad por el juez de garantías que llevaba mi proceso y ordeno desestimar las acusaciones y otorgar la libertad que a pulso me había ganado.

Ahora, cuando el general Mora Rangel ha estado más de mil trescientos quince días en diálogos y negociaciones directas con sus enemigos, las guerrillas de las FARC-EP, muy seguramente tenga hoy otra apreciación sobre ese acontecimiento que he descrito.

Creo que la apertura de procesos en mi contra cuando ya mi participación en la guerra ha sido “cosa juzgada” y cuando a una persona no se le puede acusar dos veces por el mismo delito se debe o se deriva de la promocionada “macroimputación contra el ELN” que no es otra cosa que la manera de justificar el uso de una metodología especulativa y peregrina de la imputación por algoritmos de cargos a la dirigencia del ELN. O dicho de otra manera es el uso práctico de la investigación que realizó la señora Natalia Springer por valor de más de cuatro mil cien millones de pesos.

Triste uso de los dineros de los colombianos que terminan para pagar extraños procedimientos ajenos a las costumbres jurídicas y exóticos, frente a los estándares internacionales del quehacer judicial.

Creo que esa platica se perdió que fue muy mal invertida y que a lo sumo da para montar falsos positivos judiciales como este que hoy injustificadamente me quita la libertad. Seré libre.

Carlos Arturo Velandia J.

Celdas de reclusión del DAS

Tomado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/carlos-arturo-velandia-se-defiende-desde-la-carcel/479593>

# Decreto presidencial 1175/2016 y resolución presidencial 207/2016 sobre designación de gestor de paz

REPÚBLICA DE COLOMBIA



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DECRETO 1175 DE 2016

19 JUL 2016

"Por el cual se reglamenta el artículo 61 de la Ley 975 de 2005, modificada y adicionada por la Ley 1592 de 2012, y se dictan otras disposiciones"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las conferidas por los numerales 4 y 11 del artículo 189 de la Constitución Política, la Ley 418 de 1997, modificada, adicionada y prorrogada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014 y 1779 de 2016 y el artículo 61 de la Ley 975 de 2004, adicionada y modificada por la Ley 1592 de 2012, y

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia concibe la Paz como un deber y un derecho de obligatorio cumplimiento y es obligación del Gobierno garantizar el derecho a la paz conforme a los artículos 2, 22, 93 y 189 de la Constitución Política, habida consideración de la situación de orden público que vive el país y la amenaza contra la población civil y las instituciones legítimamente constituidas;

Que el numeral 4 del artículo 189 de la Constitución Política determina que corresponde al Presidente de la República como Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y Suprema Autoridad Administrativa, conservar en todo el territorio el orden público y restablecerlo donde fuere turbado y el numeral 11 de la misma disposición establece que le corresponde ejercer la potestad reglamentaria, mediante la expedición de los decretos, resoluciones y órdenes necesarios para la cumplida ejecución de las leyes;

Que el artículo 10 de la Ley 418 de 1997, modificada y prorrogada por la Ley 1738 de 2014, establece que la dirección de la política de paz corresponde al Presidente de la República como responsable de la preservación del orden público en toda la Nación.

**1175**

Continuación del Decreto 162 de 2016 "Por el cual se reglamenta el artículo 51 de la Ley 975 de 2005, modificada y adicionada por la Ley 1562 de 2012, y se dictan otras disposiciones"

Que en Sentencia C-048 de 2001, la honorable Corte Constitucional precisó que los órganos políticos tienen amplio margen de discrecionalidad para diseñar, en el marco de la Constitución Política de Colombia y las leyes, los mecanismos de solución pacífica de conflictos;

Que el Capítulo XI de la Ley 975 de 2005 faculta al Presidente de la República para solicitar beneficios jurídicos a miembros de grupos armados organizados al margen de la Ley para propiciar acuerdos humanitarios, siempre y cuando se contribuya a la búsqueda y logro de la paz nacional;

#### DECRETA:

**Artículo 1°.** El Gobierno Nacional, con el fin de propiciar acuerdos humanitarios podrá solicitar a las autoridades judiciales competentes la suspensión de la medida de aseguramiento, de la pena o solicitar la pena alternativa en contra de miembros o ex -miembros de grupos armados organizados al margen de la ley.

**Artículo 2°.** La solicitud no conlleva la suspensión del proceso penal. La suspensión de la orden de captura o de la medida de aseguramiento se podrá mantener hasta tanto proceda la solicitud por parte del Gobierno Nacional de la suspensión condicional de la pena.

**Artículo 3°.** Durante el tiempo que se encuentre suspendida la orden de captura o la medida de aseguramiento, la persona sujeta a estas medidas pero beneficiaria de la suspensión temporal dispuesta en este decreto, estará a disposición de las autoridades judiciales para la celebración de las diligencias que en el desarrollo del proceso penal se requieran.

**Artículo 4°.** Los beneficiarios de las anteriores medidas deberán comprometerse con el Gobierno Nacional a actuar como gestores de paz y asistir a las diligencias judiciales cada vez que sean requeridos y firmarán un Acta ante el Alto Comisionado para la Paz en tal sentido. Sobre tales actividades rendirán un informe mensual dirigido a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.

El incumplimiento de los compromisos adquiridos dará lugar a la revocatoria de la designación como gestor o promotor de paz y a la consecuente reactivación de las medidas penales ordinarias.

**Artículo 5°.** El Gobierno Nacional podrá otorgar a miembros o ex -miembros de grupos armados organizados al margen de la ley que considere que pueden contribuir con su conocimiento y experiencia a la estructuración de procesos de paz o de estrategias para acercamientos con grupos organizados al margen de la ley, las medidas y condiciones necesarias para facilitar su tarea.

Las anteriores medidas podrán concederse durante el tiempo en que el destinatario de dicha medida se encuentre cumpliendo medida de aseguramiento o condena, tiempo en el cual la persona merecedora de esta medida, estará bajo la supervisión permanente del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, Inpec.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN - NÚMERO - 207 DE 2016

25 JUL 2016

Por la cual se designan gestores de paz y se dictan otras disposiciones

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, la Ley 418 de 1997, modificada y prorrogada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014, 975 de 2005 y el Decreto 1175 de 2016, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 22 de la Constitución Política dispone que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento y de acuerdo al artículo 188 de la Constitución Política, el Presidente de la República simboliza la unidad nacional y al jurar el cumplimiento de la Constitución y de las leyes, se obliga a garantizar los derechos y libertades de todos los colombianos;

Que de conformidad con el numeral 4 del artículo 189 de la Constitución Política, corresponde al Presidente de la República como Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y Suprema Autoridad Administrativa, conservar en todo el territorio el orden público y restablecerlo donde fuere turbado;

Que el artículo 10 de la Ley 418 de 1997, modificada y prorrogada por la Ley 1738 de 2014, establece que la dirección de la política de paz corresponde al Presidente de la República como responsable de la preservación del orden público en toda la Nación;

Que en Sentencia C- 048 de 2001, la honorable Corte Constitucional precisó que los órganos políticos tienen amplio margen de discrecionalidad para diseñar, en el marco de la Constitución Política y las leyes, los mecanismos de solución pacífica de conflictos;

Que el Capítulo XI de la Ley 975 de 2005 faculta al Presidente de la República para solicitar beneficios jurídicos a miembros de grupos armados organizados al margen de la ley para propiciar acuerdos humanitarios, siempre y cuando se contribuya a la búsqueda y logro de la paz nacional;

Que de conformidad con el artículo 1 del Decreto 1175 del 19 de julio de 2016, el Gobierno Nacional, con el fin de propiciar acuerdos humanitarios podrá solicitar a las autoridades judiciales competentes la suspensión de la medida de aseguramiento, de la pena o solicitar la pena alternativa a favor de miembros o ex-miembros de grupos armados organizados al margen de la ley;

Que de acuerdo con el artículo 4 del mismo decreto ya citado, los beneficiarios de las anteriores medidas deberán comprometerse con el Gobierno Nacional a actuar como gestores de paz y asistir a las diligencias judiciales cada vez que sean requeridos, firmarán un Acta ante el Alto Comisionado para la Paz en tal sentido y sobre tales actividades rendirán un informe mensual dirigido a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.

Que en consideración a lo anterior, se

#### RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.** Designar como gestor o promotor de paz a Carlos Arturo Velandía Jagua, identificado con C.C. No. 13.822.207, también conocido como "Felipe Torres", para que contribuya con su conocimiento y experiencia a la estructuración de procesos de paz o de estrategias para acercamientos con grupos armados organizados al margen de la ley.

**ARTÍCULO 2º.** Designar como gestor o promotor de paz a Mario Pieschacán Negrini o Gerardo Antonio Bermúdez Sánchez, identificado con C.C. No. 10.214.520, conocido como "Francisco Galán", para que contribuya con su conocimiento y experiencia a la estructuración de procesos de paz o de estrategias para acercamientos con grupos armados organizados al margen de la ley.

**ARTÍCULO 3º.** Para el cumplimiento de las tareas y actividades que se deriven de la anterior designación, se les otorgarán las medidas y condiciones necesarias para facilitar su tarea y el Gobierno Nacional solicitará a las autoridades judiciales competentes, la suspensión de las medidas penales judiciales correspondientes, de conformidad con el Decreto 1175 de 2016.

**ARTÍCULO 4º.** Las personas designadas por medio del artículo 1 del presente acto administrativo, deberán comprometerse a asistir a las diligencias judiciales cada vez que sean requeridos, firmarán un Acta ante el Alto Comisionado para la Paz en tal sentido y rendirán un informe mensual sobre sus actividades dirigido a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.

**ARTÍCULO 5º.** El incumplimiento de los compromisos adquiridos dará lugar a la revocatoria de la designación como gestor o promotor de paz y a la consecuente reactivación de las medidas penales ordinarias.

**ARTÍCULO 6º.** Comunicar la presente Resolución a las autoridades judiciales competentes y a las personas designadas.

**ARTÍCULO 7º.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

 **25 JUL 2016**

Dada en Bogotá D.C., a los

## **En libertad Carlos Arturo Velandia, gestor de paz**

2 de agosto de 2016

En la noche del pasado lunes fue dejado en libertad este exguerrillero del Eln, quien se desempeñará como gestor de paz en los diálogos con esa guerrilla.



Carlos Velandia amaneció siendo un hombre libre. Este lunes en la noche, tras una espera de siete horas en la entrada de la cárcel La Picota de Bogotá, amigos y familiares recibieron a este exguerrillero del Eln que en sus tiempos de militancia fue conocido bajo el alias de Felipe Torres. La libertad de Velandia fue pedida por el Gobierno, tras nombrarlo gestor de paz el pasado 26 de julio.

Su esposa, Blanca Valle, en medio de gritos de “La paz es ahora, carajo” que entonaban amigos del exguerrillero, le dijo a El Espectador que la detención de Carlos Velandia fue muy complicada para su familia: “Primero porque no nos lo esperábamos, nos tomó por sorpresa. Yo estaba por fuera del país y tuve que regresar de urgencia. Fue difícil. Pero por fortuna lo solucionamos, gracias al abrigo de todas las organizaciones defensoras de derechos humanos, de gestores de paz, de todos los grupos en redes sociales y por los amigos”.

Tras su liberación, Velandia expresó su agradecimiento con el presidente Juan Manuel Santos, el alto comisionado para la paz Sergio Jaramillo y el ministro de Justicia, Jorge Londoño, por las gestiones realizadas para lograr su libertad provisional.

Aclaró, además, que aún es necesario afinar detalles para su labor como gestor de paz. “La gestoría no puede ser un título vacío, hay que llenarlo de contenido. Será para trabajar aspectos de pedagogía de la paz, para contribuir a un entendimiento de los acuerdos y ayudar a que la sociedad tome la mejor de las decisiones en el momento del plebiscito”.

Además señaló: “No me cabe la menor duda de que el gobierno de Juan Manuel Santos no solo llegará a un acuerdo de paz con el ELN, sino con todos los grupos guerrilleros y armados del país”. Respecto a los diálogos de paz con el grupo guerrillero al cual perteneció hasta 2003, que se han visto entorpecidos en múltiples ocasiones y cuya fase aún está en vilo, dijo: “Creo que el país viene viendo que hay dificultades, pero en la medida que haya la oportunidad de que las partes lleguen a un entendimiento, lo apoyaremos”.



Carlos Velandia completó 46 días preso en las casas fiscales de la cárcel La Picota, a donde fue llevado tras su captura el pasado 19 de junio en el aeropuerto El Dorado de Bogotá, cuando llegaba junto a su esposa desde Madrid.

La orden para liberar a Velandia fue emitida en la mañana del 1° de agosto por el Juzgado Segundo Penal del circuito especializado de Cali, en donde se adelanta un proceso en contra del exlíder guerrillero por su presunta responsabilidad en el secuestro masivo de 64 personas en la vía que va de Cali a Buenaventura, en el año 2000. Fue llamado a juicio por secuestro extorsivo y homicidio culposo.

La libertad provisional de Velandia fue posible gracias al decreto 1175 de 2016 que emitió el Ministerio de Justicia el pasado 19 de julio, en el que le dio vía libre a los jueces de la República para que suspendieran las órdenes de captura, medidas de aseguramiento, de pena o de pena alternativa a guerrilleros o exguerrilleros que pudieran ayudar a alcanzar la paz en Colombia. Tras su aprobación, Velandia fue nombrado gestor de paz por el presidente Santos.

Por esta razón, el pasado 28 de julio el ministro de Justicia, Jorge Londoño, le solicitó al Juzgado Segundo de Cali que liberara a Velandia, tal cual ocurrió este lunes. En la solicitud del alto funcionario iba adjunto un compromiso del exlíder guerrillero, en el que se comprometía ante el alto comisionado para la paz, Sergio Jaramillo, “a presentar un plan de trabajo y rendir un informe mensual

de su gestión”. También a asistir a todas las diligencias judiciales para las que sea requerido. Gerardo Bermúdez, alias Francisco Galán, suscribió un documento idéntico.

Respecto al proceso judicial que aún le aguarda a Carlos Velandia, su abogada, Zoraida Hernández, señaló: “Ahora nos queda un camino que esperamos sea corto, que es el camino jurídico. Esperamos una sentencia absolutoria y en ello nos concentraremos. Como defensa hemos solicitado que se dé un respeto al debido proceso, pues Carlos Velandia no fue notificado públicamente para que pudiera gestionar su defensa”.

Tomado de: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/libertad-carlos-velandia-gestor-de-paz-del-eln-articulo-646790>

## “Les puse la cara a la justicia y a la sociedad”: Carlos Arturo Velandia

Luego de ser designado gestor de paz para recobrar su libertad, hace una reflexión sobre los retos de la justicia en el posconflicto con las Farc.

**Alfredo Molano Jimeno\*** / @AlfredoMolanoJi



Carlos Velandia estuvo preso 30 días por orden de la Fiscalía, hoy se encuentra en libertad por su designación como gestor de paz. Fotografía: Óscar Pérez

Hace ocho días, Carlos Arturo Velandia fue puesto en libertad gracias a su designación, junto a Francisco Galán, como gestores de paz por parte de la Oficina del alto comisionado para la Paz. Velandia había sido capturado por la Fiscalía el pasado 20 de junio pese a que pagó diez años de prisión por sus actividades como comandante del Eln. Desde la sala de su casa, donde se ha refugiado desde que recobró su libertad, asegura que no ha salido mucho porque le retiraron el esquema de seguridad y se siente vulnerable, pero también porque ha vuelto a sentir la condena social que signa a quienes dejaron las armas. Con preocupación por su futuro pero con el empeño de ayudar a sellar la reconciliación, Velandia le ofreció al El Espectador sus reflexiones sobre lo que vivió desde el día en que volvió a prisión

### **¿Qué significó volver a ser capturado?**

Es algo que nunca me pasó por la cabeza. Tenía la certeza de haber saldado todas mis deudas con el Estado y con la sociedad, había creído que la justicia me ofrecía garantías, pero no ocurrió. La sorpresa empezó cuando en el avión me llamaron a presentarme a la puerta y allí habían montado un estudio de televisión para capturarme. Cuando me identifiqué encendieron luces y cámaras, como si se tratará de un reality.

### **¿Cuál fue su reacción?**

Una vez me leyeron los cargos, les dije: “Este es un vulgar montaje”. Es un proceso montado a mis espaldas, violando mi derecho a conocer proceso. En el 2015 realicé 70 conferencias en distintas partes, salí más de 30 veces en medios de comunicación, participé en la coedición

de dos libros sobre paz, me reuní con el presidente de la República en una ocasión, todo el tiempo estuve protegido por la Unidad Nacional de Protección. Me he reunido con parlamentarios, alcaldes, periodistas. Sin embargo, se me declaró reo ausente y no se me dio la oportunidad de presentar descargos. La orden de captura decía ser del 16 de mayo y sin ningún tipo de beneficio, así que me sometieron a una fuerte enclaustramiento en un calabozo de 1,50 por 2,25. Allí estuve 30 días y se me permitía salir una sola hora a tomar el sol.

### **¿Qué pensó en ese momento?**

Se me derrumbó el mundo. No sólo por el impacto personal, sino por mi familia. Me preocupaba mi esposa, que estaba en España firmando un contrato laboral porque en Colombia no tenemos trabajo. Esto ha significado un dolor familiar muy grande, el desconcierto de los amigos, el miedo de los vecinos. Me presentan como un terrorista, un jefe guerrillero activo.

### **¿Cree que su captura buscaba presionar al Eln?**

No creo que hayan tenido ese propósito, porque a todas luces se saben que no tengo vínculos orgánicos con esta guerrilla. Si esa era la idea, están totalmente equivocados. Yo no significo nada para el Eln.

### **¿Qué se buscaba entonces?**

Por un lado, estrenar el nuevo método de macroimputaciones. Una metodología traída de los cabellos que desconoce la responsabilidad individual. Se definió que, como en el momento en que ocurrió un secuestro yo era vocero del Eln para los diálogos,

desde la cárcel, entonces era responsable por todo lo que pasaba. Lo que equivaldría a pensar que todas las conductas cometidas por la Fuerza Pública deberían tener la corresponsabilidad, por ejemplo, del presidente de la República como máximo comandante. Entonces Uribe tendría que pasar por el mismo calabozo en el que estuve, por los falsos positivos.

### **Entonces, ¿por qué cree que lo capturaron?**

No es gratuito que mi captura hubiera sido el 20 de junio, tres días antes de que se anunciara el acuerdo sobre el fin del conflicto en La Habana. Y es que si la captura estaba pedida desde mayo, y yo salí del país el 3 de junio, ¿por qué no se hizo efectiva?, ¿por qué me permitieron salir? Eso no lo entiendo, pero sí sé que mi captura tuvo efecto en la mesa de diálogos, tanto que en el discurso de Timochenko se me menciona, pidiéndole al presidente, delante del secretario general de Naciones Unidas, que revise mi situación.

### **¿Qué lecciones dejó este episodio para el proceso de paz?**

Lo ocurrido conmigo sembró muchas preocupaciones, porque la guerrilla se veía reflejada en ese espejo. Imagino que las Farc se están preguntando si después de saldar sus deudas les puede ocurrir lo mismo que a mí. El problema es la seguridad jurídica de los acuerdos de paz. Por eso las Farc siguen pensando que el único blindaje es una Asamblea Nacional Constituyente. Con esta situación queda la incertidumbre sobre la justicia colombiana, que funciona al capricho de sus funcionarios, con intereses protervos, orientados por la venganza o interés políticos.

### **¿Por qué lo dejaron en libertad?**

Primero, por la enorme solidaridad que recibí, por lo cual estoy muy agradecido con mucha gente. Me liberaron en razón a la decisión que tomó el presidente Juan Manuel Santos de darme la libertad que no me concedió el fiscal, que no me concede la justicia, porque él estima que se está cometiendo una arbitrariedad.

### **¿Se siente tranquilo?**

No, estoy agradecido con el presidente Santos, con el ministro de Justicia y del Interior, con Sergio Jaramillo, quienes han intercedido por mí. Me alivia un poco ver la solidaridad que recibí de tanta gente, de mi familia, pero no me siento tranquilo. Tengo que afrontar un proceso injusto, porque yo estuve diez años en prisión y desde ese momento he estado trabajando por la paz. Si se puede hablar de diálogos de paz, es también por mi contribución a los diálogos, yo he estado en mesas de negociación con tres gobiernos, incluyendo el de Uribe. Todos ellos podrían ser testigos de mi comportamiento a favor de la paz. Desde prisión nunca alenté la guerra, antes fui crítico de lo que ocurría en los campos de batalla, hasta estos secuestros ocurridos en el Valle del Cauca por los que se me juzga. Es más, hay una filtración de una comunicación de 1999 en la que se puede observar que expresé mi preocupación por esos secuestros.

### **¿Cómo está su seguridad?**

Hoy estoy muy vulnerable. Desde que regresé a Colombia había conseguido andar un poco tranquilo, lograba pasar desapercibido, sin ser señalado, pero desde la detención, nuevamente he sentido la estigmatización.

Se me ha mostrado con perfiles que no corresponden a lo que soy. En redes sociales me señalan con frases muy fuertes, amenazantes. A eso hay que sumarle las dificultades laborales, y es que ganarse la vida siendo exguerrillero no es fácil. No es cierto que esta sociedad nos reciba con los brazos abiertos.

### **¿Qué papel va a cumplir como gestor de paz?**

Las tareas habrá que definir las con la oficina del alto comisionado para la Paz, pero lo que sí sabemos es que tanto Francisco Galán como yo, tenemos una experiencia acumulada a lo largo de los años en procesos de negociación, podemos aportar mucho a la pedagogía de paz, a la divulgación de los acuerdos, pero sobre todo a la reconciliación. Al encuentro de excombatientes con la sociedad.

### **¿Y en el proceso de paz con el Eln podrían jugar algún papel?**

Tanto Galán como yo tenemos toda la voluntad. Nos genera enorme preocupación que no haya una mesa instalada con el Eln, y podríamos ayudar, pero solamente si las partes nos lo piden.

### **¿Cómo fue volver a una celda después de trece años en libertad?**

Fue una sensación terrible. Verme encerrado en unas condiciones inhumanas fue dramático. Ojalá la Fiscalía revise esos calabozos. Esas no son condiciones para tener a una persona. Estuve 30 días aislado del mundo, únicamente con un radiecito que me permitieron tener, pero no podía entrar ni una seda dental para mi higiene.

Fue doloroso sentir que no tenía derechos y desandar unos pasos que creí que nunca iba a repetir. Yo encaré los retos de la guerra, la muerte, la prisión. Le puse el pecho a la brisa, la cara a la justicia y a la sociedad. El Estado me impuso una pena, no me rebajó ni un segundo, y yo les pagué y ahora se vuelve a presentar esto. Esto me ratifica que en verdad los exguerrilleros no tenemos garantías jurídicas, ni nos espera una sociedad con los brazos abiertos.

Tomado de: <http://colombia2020.elespectador.com/pais/les-puse-la-cara-la-justicia-y-la-sociedad-carlos-arturo-velandia>

## **Charla con Carlos Arturo Velandia, el exguerrillero que estuvo preso y fue liberado para ayudar a la paz**

**Por Juan David Ortiz Franco**

Publicado el 15 de agosto de 2016



Fotos Santiago Mesa

El 23 de junio, día del acuerdo de cese al fuego y fin del conflicto entre el gobierno colombiano y las Farc, el nombre de Carlos Arturo Velandia —llamado “Felipe Torres” en sus tiempos de militancia en el ELN—, tuvo un lugar en medio de la euforia. Rodrigo Londoño Echeverri, alias “Timochenko”, máximo comandante de las Farc, pidió su liberación. Dijo que ese “último día de la guerra” exigía la salida de las cárceles de los “presos políticos”.

Velandia había sido capturado unas horas antes, cuando regresaba al país. Aunque había dejado las filas guerrilleras en 1994, pagado una pena de 10 años de cárcel y luego se había dedicado a opinar sobre el conflicto y a adelantar discretamente algunas gestiones de paz, un fiscal de Cali ordenó su detención por un secuestro cometido en el año 2000, mientras estaba preso.

Entonces, su caso generó una avalancha de reacciones. ¿Por qué un exguerrillero que ya había pagado sus deudas con la justicia volvía a estar tras las rejas?, ¿podría pasar lo mismo con los miles que están muy cerca de desmovilizarse?

Finalmente, Velandia recobró su libertad a principios de agosto por cuenta de una decisión de la Presidencia de la República que lo designó gestor de paz junto a “Francisco Galán”, otro exmilitante eleno. Conversamos con él sobre su proceso, sobre los retos de la reincorporación y los que aún persisten en la negociación con las Farc. También sobre el papel que podría jugar para destrabar la negociación con el ELN.

**¿Qué pensó en junio cuando llegó a El Dorado y le notificaron que quedaba capturado por un crimen de hace 16 años?**

Me costó mucho trabajo entender qué era lo que pasaba. La orden de captura no era muy clara y todo me inducía a que era un montaje burdo. Luego he venido entendiendo que es un proceso en el que se quieren poner a prueba las macroimputaciones y las sindicaciones por contexto, que llevan a judicializar al autor detrás del autor y se debilita la noción de castigar al responsable directo o al autor individual de un delito para, en cambio, castigar de manera colectiva. Esa es la interpretación más bondadosa que se podría ofrecer, pero existen otras interpretaciones, como que esto fue montado a las carreras con el propósito de meterle un palo en la rueda al proceso de La Habana. Tan pronto se conoció allá el caso mío se prendieron las alarmas porque demuestra que no hay seguridad jurídica.

**Usted mismo dice que esa primera explicación sobre su proceso es la más bondadosa, pero no me ha dicho a cuál le cree más, ¿piensa que con su captura realmente hubo un interés de torpedear al proceso de paz?**

Creo que sí porque realmente ha hecho mucho daño y ha metido mucho ruido. Hay una preocupación muy honda por esto en el Gobierno y en las Farc. Ya están en la recta final del proceso y aparecen estas zonas grises donde no hay claridad. Hay que tener en cuenta que las Farc van para su máximo evento democrático (la X Conferencia) donde van a tomar decisiones de si aprueban o no los acuerdos, y si allí en ese evento la guerrillerada no siente que tiene certezas en materia jurídica, difícilmente va

a aprobar los acuerdos. La refrendación no solamente es por el plebiscito, es también para los guerreros. La refrendación no solamente es por el plebiscito, es también para los guerreros

**A usted lo sacó de la cárcel la decisión del Gobierno de nombrarlo gestor de paz, ¿ya le explicaron eso qué significa y cuál va a ser su papel?**

Está claro el planteamiento general de la gestoría de paz, pero en unos términos muy generales y hay que traducirlo en un plan de trabajo que tenemos que concertar con el Gobierno. Esa labor todavía está pendiente. De momento, tenemos un intercambio epistolar con la oficina del Alto Comisionado y espero a la mayor brevedad posible que nos podamos reunir para concretar los contenidos de ese plan porque habrá que desarrollar una actividad logística y mirar cómo se financia porque los gestores no somos funcionarios, ni este es un cargo público.

**Su caso es un buen ejemplo de lo difícil que resulta la reincorporación real a la vida civil de excombatientes luego de que pagan sus deudas con la justicia, así sea con beneficios jurídicos. ¿Qué debe cambiar para que el país reciba a los miles de guerrilleros que van a empezar de nuevo?**

Hay que desmontar ese discurso de que el día después de la firma va a empezarse un proceso de reconciliación a pasos acelerados. Eso no es real. Yo lo he vivido en carne propia y a través de muchas otras personas que han hecho dejación de armas. La sociedad tiene un comportamiento resistente a convivir con la gente proveniente de una guerra. Salvo unos casos aislados

en que hay disposición a vincular como empleados a los excombatientes, hay una actitud discriminatoria y un estigma. Por parte del Estado tampoco hay una preocupación por hacer al excombatiente un ciudadano que tenga disfrute pleno de sus derechos. Siempre seremos ciudadanos de segunda. Esta es la hora en que yo todavía no puedo votar ni abrir una cuenta bancaria.

Los cambios se darán poco a poco y la reconciliación tal vez tome dos generaciones. Pero la responsabilidad inmediata la tiene el Gobierno: tiene que garantizar la vinculación laboral de los excombatientes, generar certidumbres en materia judicial, de inclusión social y paso a la civilidad. Debe generar garantías para la acción política y para la defensa de sus vidas y su seguridad personal. Todo esto tiene que hacerlo el Estado y no puede descargarlo en la sociedad. Quizá la sociedad lo haga, pero mucho más adelante. Esa es la situación que está viviendo Antonio Navarro después de 30 años. Lo insultan en los aviones y en Medellín lo confrontaron y le dijeron que se fuera. De Navarro nadie tiene duda que es un constructor de paz y de democracia, pero mire cómo es tratado, ¿qué puede esperarse con los excombatientes de las Farc o del ELN?

### **¿Por qué es tan difícil negociar con el ELN?**

La complicación es que el ELN siempre ha propugnado por un proceso de paz transformacional, mientras que el Estado busca desarrollar los procesos de diálogo a través de metodologías transaccionales en las que hay un intercambio. Para el ELN ese modelo no es aplicable, prefiere un proceso en que los resultados finales den

cuenta de un proceso de transformación y de superación de las causas que originaron la violencia.

**¿Usted cree que el proceso que el Gobierno ha adelantado con las Farc es más una transacción y menos un proceso de cambios estructurales?**

Es una combinación de ambas cosas. La transacción es un primer momento y la transformación es posterior. Lo que pasa es que la transformación es de muy larga duración y está en manos de otros actores. Hoy por hoy el fin de la guerra es una responsabilidad de las partes de la guerra, pero la construcción de la paz es responsabilidad de la sociedad en su conjunto y no de las minorías que, como el Gobierno y las insurgencias, dicen representarla.

**¿El ELN se equivoca al pretender que su negociación genere cambios estructurales y no aceptar que esos cambios puedan ser la consecuencia posterior de otro tipo de negociación?**

No es que se equivoque, sino que está poniendo el énfasis en una etapa que debe ser posterior. Yo lo he dicho de otra manera: no es posible hacer la paz antes de la paz. No puede pedirse paz antes de que se pacte y se construya el fin de la guerra. El ELN insiste mucho en la necesidad de hechos contundentes que demuestren la voluntad del Estado, pero estos hechos solo se producirán como consecuencia de la superación del conflicto armado y de un proceso en el que la sociedad debe estar implicada. Yo creo que el ELN está un poco dolido por haber sido postergado y, de cierta forma, ‘ninguneado’.

**Usted ha dicho en diferentes escenarios que es un error no haber iniciado conversaciones simultáneas con las Farc y con el ELN, pero después de tantos intentos con los eLENos, ¿de quién es la responsabilidad de que todavía no tengamos una mesa formal?**

Fundamentalmente ha sido del Gobierno porque implementó una estrategia que implicaba negociar y pactar con la parte más fuerte, asegurarse de que esto se lograría, y posteriormente dialogar con la organización que representaba una amenaza menor. En las negociaciones se recomienda no abrir demasiados frentes al mismo tiempo, el Gobierno aceptó esa recomendación y se dedicó única y exclusivamente a uno de los frentes. Cuando ya era indispensable decidió abrir con el ELN y esto generó una situación de desigualdad, de desequilibrio, pero también de resentimiento. Yo creo que el ELN está un poco dolido por haber sido postergado y de cierta forma 'ninguneado'.

**El Gobierno ha insistido en que no negocia hasta que el ELN libere a los secuestrados y se comprometa a dejar esa práctica, pero el proceso ha demostrado que hay factores adicionales que están frenando la mesa ¿usted por qué cree que no se han podido iniciar los diálogos?**

Para el Gobierno es muy complicado sentarse a negociar con el ELN mientras tengan secuestrados y sigan secuestrando en medio de las negociaciones. Esto genera irritación en la sociedad, en la comunidad internacional y genera desequilibrio en relación con el proceso de las Farc que tuvieron que pagar un peaje para llegar a esa mesa. El pago de ese peaje fue desprenderse de ese lastre. El ELN debe hacer algo parecido para llegar más

liviano. De llegar así, la mesa no soportaría la presión. Ahora, el ELN no vive de los secuestros en términos económicos. Con cinco o seis secuestros al año no se sostiene una guerra. De modo que convertir el tema en un punto inflexible me parece un error garrafal. Está en manos del ELN desprenderse de eso. Si lo hiciera, la sociedad tendría una mejor mirada hacia el proceso.

**¿Será que para destrabar la mesa sería suficiente que el ELN decida pagar ese “peaje” de dejar de secuestrar y devolver a los secuestrados que ya tiene?**

La situación está en manos de las dos partes, si ambos se mueven de manera simultánea en acciones positivas. Es decir, si el ELN libera a los secuestrados y decide no secuestrar más, al mismo tiempo el Gobierno podría, por ejemplo, generar un alivio para los presos políticos del ELN.

Podría acercarlos a su familia o concentrarlos en algunas cárceles del país y en patios únicos. Esas serían acciones positivas que ayudan a que la otra parte tome decisiones que le sirven al proceso y que generan alivio en la sociedad.

**Se repite como consigna que una paz completa necesita del proceso con el ELN, pero ¿usted ha pensado cuál sería el escenario si se logra un acuerdo con las Farc y finalmente no es posible que se instale una mesa con el ELN?**

Sería el escenario de las “paces” de los años 90. Es decir, negociaciones y procesos de paz parciales. Obviamente no se podría desconocer que con el acuerdo con las

Farc se lograría un paso importante en la desactivación del conflicto armado. Esa situación también llevaría a que, si no hay negociación y se crea un escenario de confrontación abierta, el ELN tendría que enfrentar toda la arremetida del Estado. Pero lo más deseable es que a la mayor brevedad se abra la mesa para evitar eso que sería de muy alto riesgo y profundamente doloroso.

**Alguna vez el ELN por medio de Ranpal, su emisora oficial, le respondió a ¡PACIFISTA! que no les deberíamos creer a los “elenólogos”, esos antiguos militantes que opinan sobre el proceso. ¿Usted cómo cree que se percibe dentro de esa guerrilla el nombramiento suyo y de “Francisco Galán” como gestores de paz?**

Desafortunadamente esa cuenta de RANPAL está siendo manejada por personas con una actitud bastante hostil contra quienes tengan discrepancias o una opinión diferente. Dejan en el limbo una tesis del ELN que se resume en una frase: aprender a hacer con todos. Yo diría que no están aprendiendo a hacer con nadie. Rechazan cualquier sugerencia o crítica, y supuestamente se muestran muy abiertos a la sociedad, eso es contradictorio. Cuando desde la sociedad se levanta un cuestionamiento o una crítica se le descalifica, entonces lo que se diga desde Ranpal sobre la gestoría no refleja el sentido de lo eleno. Los elenos no son así.

**Entonces, superando a Ranpal, ¿cómo cree que la militancia del ELN ve su designación?**

Puede haber algo de confusión porque a través de los medios se ha preconizado que “Francisco Galán” y yo vamos a hacer mediación con el ELN, lo cual no es cierto.

La gestoría no nació con ese propósito. Podría tenerlo solo si la guerrilla y el Gobierno lo piden, pero nadie está tratando de imponer una mediación.

**Hace un tiempo mojó mucha prensa el episodio de usted pidiéndole perdón al ministro del Interior por un crimen que usted no cometió directamente, pero que fue responsabilidad del ELN ¿cree que ese pedir perdón es una condición necesaria para la reconciliación?**

Es no solamente necesario, como si fuera un requisito, sino que hace parte de la condición humana de las personas y de las sociedades. La sociedad colombiana debe disponerse a pedir perdón y también a perdonar. Si después de 50 años de estar enfrentados, de generar todo este fenómeno de rompimiento de tejidos, de confrontación, no se asume el perdón como un medio para la reparación social, difícilmente va a poder construirse la reconciliación. Ahora, no solamente tienen que pedir perdón las guerrillas: yo escuché un discurso de Maurice Armitage, empresario y alcalde de Cali. Decía que el Estado debía también pedirles perdón a las guerrillas porque también ha causado dolor y daño.

La sociedad colombiana debe disponerse a pedir perdón y también a perdonar. Lo otro es que el Estado hizo realmente poco durante 50 años por crear condiciones propicias para que los guerrilleros bajaran del monte y se vincularan a la vida civil. El Estado se regodeó de la guerra y creó muy pocos espacios para el regreso y el advenimiento a través del diálogo. El Estado tiene que pedir perdón, las guerrillas tienen que pedir perdón y también los individuos que se reconozcan como

generadores de violencia. No es una condición para firmar la paz, pero la reconciliación sin el perdón no es posible.

**¿Usted ve al Comando Central o a la Dirección Nacional del ELN pidiendo perdón por sus crímenes?**

No me cabe la menor duda, así como estamos viendo los gestos de pedir perdón por parte de miembros del Secretariado de las Farc. Lo que pasó en Bojayá es una antesala de lo que vendrá después. No me cabe la menor duda de que el Secretariado en pleno le va a pedir perdón al país y a las víctimas. Yo creo que el ELN también tendrá que pasar por allí.

Copyright: <http://pacifista.co/entrevista-carlos-velandia-exguerrillero-presogestor-de-paz/>

## Carta a las FARC-EP

Bogotá, 8 de septiembre de 2016

Señores

### **Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo - FARC-EP**

ESM

Estimados Compañeros:

Reciban un fraternal abrazo, junto con mi expresión de entusiasmo y regocijo por los acuerdos que habéis logrado construir en la ciudad de La Habana; razón por la cual os felicito y os agradezco, porque nos brindáis al país una nueva época para vivir sin la guerra que tantas heridas y dolor ha producido; pero además por dejar sentadas las bases para que todas y todos trabajemos por construir la paz y la justicia social.

Sea esta ocasión, para agradeceros por el gesto noble, fraternal y solidario de alzar la voz frente al Gobierno, de cara al país y en presencia de la Comunidad Internacional, por la ignominiosa detención y apertura de proceso judicial, de que he sido objeto; cuando ya he purgado con creces mi participación en la guerra. Mi nombre pronunciado por el Camarada Timoleón, en medio de ese histórico discurso en el que se daba cuenta de tan trascendental acuerdo de cese bilateral del

fuego y las hostilidades, firmado el 23 de junio pasado. Estoy convencido, que fue esa presión positiva, la que determinó que el Presidente Juan Manuel Santos tomara la decisión, de proveer mi libertad con la declaratoria de Gestor de Paz.

Escribo esta carta, además para decirles que por la paz estoy a vuestra disposición, para contribuir modestamente desde mi labor de obrero de la paz, a que los Acuerdos de la Habana sean implementados con prontitud y eficacia.

Ahora os afrontais el reto magno de consultar las bases del movimiento Fariano, actividad democrática sin parangón en la historia, porque en vuestra X Conferencia decidireis el acogimiento, no solo de los acuerdos firmados, sino también del proceso transformador en organización política, habilitada y con los instrumentos propios para la acción política sin armas. Solo puede caber en este evento el éxito, el cual os auguro.

Finalmente, los portadores de esta misiva, “El Rebelde Medios Alternativos”, son un equipo de jóvenes patriotas de corazón henchido por las mas nobles causas de la humanidad, que aspiran al honor de cubrir desde el periodismo alternativo, la X Conferencia de las FARC-EP. Os agradeceré si los acogeis en vuestro evento.

Fraternalmente

Carlos Arturo Velandia Jagua - Gestor de Paz  
Director de ABCPAZ

## **“La guerra en Colombia tiene sus días contados”: Carlos Arturo Velandia**

**Autor: Alejandro Tapia**

15 de octubre de 2016

En esta entrevista con La Tercera, este ex líder guerrillero dice que el ELN liberará a los secuestrados. Además insiste en que el proceso de diálogo del ELN con el gobierno es independiente al de las Farc.

En 1970 Carlos Velandia era un estudiante más en el departamento de Santander, en el nororiente de Colombia. Fue ahí donde seis años antes había tenido origen el Ejército de Liberación Nacional (ELN), en el mismo año en que irrumpieron las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc). “No teníamos ninguna otra opción porque en el país se había instalado un régimen bipartidista que no permitía alternativa. Eso nos llevó a muchos jóvenes a irnos para el monte, porque mataban a mis amigos. Era mi única opción para luchar”, cuenta el propio Velandia a La Tercera. Pronto, Velandia se transformó en “Felipe Torres” y escaló hasta lo más alto en la jefatura de esta guerrilla de inspiración guevarista. Así, llegó a comandante y miembro de la dirección nacional del ELN. Pero en 1994 su vida tomó un abrupto giro cuando fue tomado preso. Entonces pasó 10 años en la cárcel y desde prisión se transformó en el

representante del ELN en las negociaciones de paz con los gobiernos de Ernesto Samper y Andrés Pastrana, que no llegaron a buen puerto.

“En esa época conocí al Estado, conocí al país, a la sociedad, de la cual estaba bastante alejado mientras permanecí en la montaña. Y cuando salgo en libertad en 2004 tomo la decisión de no disparar un tiro más y lo notifico al ELN, al país y al gobierno y ofrezco una salida negociada al conflicto”, cuenta Velandia, quien luego partió a España para unirse a la Escuela de Cultura de Paz, Universidad Autónoma de Barcelona. A esas alturas Velandia ya había coincidido con otro “camarada”, Yezid Arteta, un ex comandante de las Farc que había tomado su mismo camino luego de una década en prisión. De hecho, ambos se conocieron en la cárcel en 1995 y posteriormente los dos apostaron por la paz.

Precisamente, ya como civil, Velandia se convirtió en una suerte de puente, de mediador no oficial entre el ELN y el gobierno. En junio pasado regresó a Colombia, pero fue tomado preso y recién recuperó su libertad en agosto, precisamente porque su figura ahora es vista como clave en el marco de la mesa de diálogo entre el ELN y el gobierno de Juan Manuel Santos que se instalará a partir del 27 de octubre en Quito.

### **¿Cómo se logró llegar a una mesa de negociaciones entre el gobierno y el ELN?**

Se llega a trompicones, tengo que decirlo de esa manera porque realmente ha sido así. Ha sido una llegada muy accidentada, sobre todo porque estuvo precedida de un proceso de exploración de tres años, un proceso

de búsqueda, hasta que finalmente se llega a un acuerdo, que se anunció el 30 de marzo en Caracas. Y luego se esperaba que en el corto plazo se diera el inicio. El ELN llega con una carga a costas que son los secuestrados y la posibilidad de seguir secuestrando, con lo cual el gobierno señaló que era inconveniente iniciar conversaciones en esas condiciones, tras lo cual le plantea al ELN que liberen a los secuestrados, que generan preocupación y mucha irritación social.

**¿Cuántos secuestrados tiene el ELN? ¿Está dispuesto a liberarlos para que la mesa de diálogo concluya de buena manera?**

Mucho menos de 10. No tengo el número exacto. Se han venido dando liberaciones. Hay un compromiso de liberar a más personas antes de que se sienten a la mesa el día 27 de octubre.

**¿Este anuncio de la mesa de diálogo en Quito es una consecuencia del fracaso del acuerdo de paz con las Farc tras el plebiscito de 2 de octubre o corre por un camino paralelo?**

Corre por un camino paralelo. Mucho antes del plebiscito el ritmo y el nivel de entendimiento que había entre el ELN y el gobierno para superar las dificultades estaba bastante desarrollado. Incluso el anuncio era para antes del plebiscito. Lo de las Farc no tuvo incidencia directa.

Con el correr de los años el ELN ha visto muy disminuida su fuerza ¿Ese hecho condicionó que se sentaran a negociar con el gobierno, sumado a que las Farc tomaron esa vía también?

El proceso con el ELN es totalmente independiente y autónomo respecto del proceso de las Farc. Pero se ha instalado en el país una nueva situación: que la guerra está llegando a su fin. La guerra tiene sus días contados en Colombia. Hay una concurrencia de los procesos políticos, porque en Colombia la guerra se agotó para el ELN, las Farc y para el Estado.

Tomado de: <http://www.latercera.com/noticia/carlos-velandia-la-guerra-colombia-dias-contados/>

## “La negociación con el ELN va a ser más corta que con las FARC”

**Por Mario Zamudio Palma**

Publicado: 27 de octubre de 2016 - En Diálogos



Foto cedida por Carlos Medina Gallego

Carlos Arturo Velandia, conocido como “Felipe Torres” en sus tiempos de comandante del ELN en el sur de Bolívar y el noreste antioqueño, es uno de los artífices de la negociación entre ese grupo guerrillero y el Gobierno que está a punto de comenzar. Ofició como facilitador para iniciar una fase exploratoria y ha sido consultado por las partes en varios momentos. Inició su vida insurgente a finales de los años 70 y llegó a ser miembro de la dirección nacional de ese grupo. A comienzos de 1994 fue capturado por el ejército, pagó 10 años de cárcel, vivió 7 más exiliado y en 2012 regresó al país. Hace poco fue capturado de nuevo y el primero de agosto de este año fue puesto en libertad. Ahora espera en Bogotá el inicio de la fase pública de negociaciones entre el Gobierno y la guerrilla de la que hizo parte casi tres décadas. Velandia dice que es un buen momento para negociar con el ELN, quizás el mejor de todos, porque el Gobierno está haciendo un esfuerzo grande por cerrar para siempre el capítulo de los conflictos armados en Colombia.

Hablamos con él sobre los condimentos que tendrá esta etapa de diálogo, sobre cómo llega la estructura del ELN a la mesa de Quito y cuáles pueden ser las lecciones que deja el proceso de paz con las Farc a este nuevo intento de negociar el fin de la guerra con la insurgencia.

### **¿Qué podemos esperar del inicio de las negociaciones entre el Gobierno y el ELN?**

Este jueves habrá un acto protocolario, seguramente muy sobrio como corresponde a las dos delegaciones. La instalación de la mesa estará marcada, seguramente,

por la participación del presidente (Rafael) Correa y por discursos tanto del Gobierno como del ELN. Me imagino que el ELN dará un discurso histórico, muy parecido al de las Farc en Oslo. Esto no debe sorprender a nadie. La guerrilla lleva construyendo su discurso 52 años, han perfilado cada palabra y en este momento, que es histórico, tendrá un contenido y un tono que no debe sorprendernos. Sin embargo, lo importante es la agenda que van a empezar a negociar y que, seguramente, conducirá a un acuerdo político.

### **¿Qué opina de la lista de negociadores que presentó el ELN?**

La lista que publicaron no me dice absolutamente nada. Salvo los nombres de Aureliano Carbonell y Pablo Beltrán, todos los integrantes son nuevos. Las discusiones se harán en rondas de 45 días, muy diferente a la negociación con las Farc,

### **¿Esto puede leerse como un afán del Gobierno por sacar un acuerdo cuanto antes?**

Para nada. Habla, en cambio, de la mesura con la que se quiere trabajar. Aquí nadie tiene afán, las partes saben que esto no puede ser como arreando ganado y toma su tiempo. Unas rondas así de largas permiten medir y calcular el tiempo, y establecer a qué se le dedica más espacio, de acuerdo con los temas de negociación. Me parece buenísimo que haya rondas de 45 días para discutir.

### **¿Cómo llega el ELN a esta negociación? ¿Cohesionado o dividido?**

Totalmente cohesionado. No me cabe la menor duda y

creo que frente a eso se ha creado el mito de la dispersión en el ELN. Esa guerrilla está totalmente subordinada al Comando Central – Coce, y la delegación que llega a Quito representa la totalidad de la organización.

**¿Qué significa que “Antonio García” no haga parte de los negociadores en esta etapa de los diálogos?**

“Antonio” ha cargado sobre sus hombros el peso de 3 años de negociaciones exploratorias con el Gobierno, por eso creo que es necesario y conveniente hacer cambios en el equipo negociador ahora que comienza la mesa de Quito. Es apenas natural que haya movimiento en las delegaciones, así como los hubo en el equipo del Gobierno.

**A propósito de cambios, ¿Qué le puede aportar a la mesa de Quito la llegada de Juan Camilo Restrepo como jefe de la delegación del Gobierno?**

Juan Camilo Restrepo es una persona muy conocida, querida y valorada en el país. No es un líder político que llega a la mesa precedido por escándalos, es un señor muy serio y con un talante que el país conoce. El presidente escogió a la mejor persona para liderar su equipo negociador, no tengo duda. Extender las negociaciones más allá de 2018 sería un error descomunal

**Usted fue determinante en algunos momentos de la fase exploratoria, ¿jugará algún papel en esta nueva etapa de diálogos?**

Puede ser, pero para que eso pase las partes tendrían que solicitarlo, y eso no ha sucedido aún. Tanto Francisco Galán como yo (los dos han servido de facilitadores en varios momentos de acercamiento) tenemos toda la

disposición de ayudar pero ellos deben solicitarlo. Lo que sí le digo es que no nos van a ver, ni a Pacho ni a mí, metiendo las narices en la mesa de Quito.

**¿Cree que el modelo de comunicación debería ser similar al del La Habana?**

No, ya es diferente. La agenda de negociación tiene un protocolo de comunicación que tiene elementos diferentes a los de la mesa con las Farc. Habrá comunicados conjuntos pero cada delegación puede hablar de manera autónoma. Yo creo que en este proceso va a haber más comunicación y más transparencia. Es muy difícil hablar de tiempos, sobre todo con una guerrilla como el ELN.

**Pero, ¿cuánto cree que se debe demorar esta negociación?**

Sin duda esta negociación va a ser más corta que la de La Habana, sería absurdo gastar más tiempo que con las Farc. En la mesa de Cuba se produjeron elementos de utilidad que se van a incorporar, sí o sí, en el diálogo con el ELN. El tema Víctimas, por ejemplo, le tomó a los negociadores del Gobierno y las Farc un año y medio de diálogos, con esta guerrilla no va a tomar ese tiempo. Esta no va a ser una paz exprés, pero tampoco va a ser un proceso a las volandas. Los diálogos con el ELN van a demorar el tiempo necesario para lograr un buen acuerdo político. Hay que pensar, también, que el inicio de estos diálogos públicos se da en un contexto político favorable: la gente quiere que se haga la paz, todo el mundo está enfilado al fin de la guerra. Hasta la oposición está en una actitud de cooperación para lograr un gran acuerdo. Todos los astros están alineados

para que se haga la paz con este gobierno. Extender las negociaciones más allá de la duración de este gobierno sería un error descomunal.

### **¿Qué lecciones aprendidas deja el proceso de paz de La Habana?**

Más que errores, hay experiencias exitosas que pueden ser replicadas en los diálogos de Quito. Se puede replicar la metodología de discutir varios temas de forma paralela, hay delegaciones suficientemente amplias y el tiempo político exige ser muy diligentes para aprovechar el tiempo con la mayor eficiencia. Vivimos tiempos donde un día que se pierda es un desperdicio en términos históricos imperdonable. Discutir varios puntos de la agenda al tiempo significa mayor racionalidad, menos agotamiento, mejor aprovechamiento de los recursos humanos, del apoyo internacional y una respuesta más eficaz de la sociedad civil.

### **¿Cuáles pueden ser los riesgos de la negociación que comienza?**

Las partes deben ser muy acuciosas en la metodología que empleen, en los tiempos, contenidos y en la participación de la sociedad civil. Esa participación no puede ser anárquica ni conducir a diálogos inútiles. La presencia de los sectores sociales debe ayudar a encaminar el fin de la guerra.

Copyright: <http://pacifista.co/la-negociacion-con-el-eln-va-a-ser-mas-corta-que-con-las-farc-carlos-velandia/>

## Paz en Colombia con ELN “casi reventada” por secuestros

**Por VAD Redacción JS**

31 de octubre de 2016

Carlos Arturo Velandia, exjefe del ELN, advirtió que la negociación con esta guerrilla de Colombia está “casi reventada” por el drama del secuestro, cuestionada arma insurgente que tiene en duda la instalación de una mesa para superar más de medio siglo de conflicto armado. **AFP**

“No se ha iniciado el proceso y casi que la mesa está reventada por culpa de los secuestros”, señaló en entrevista con AFP el lunes este exmiembro de la dirección del Ejército de Liberación Nacional (ELN), que tras estar preso entre 1994 y 2004 fue nombrado en julio gestor de paz por el presidente Juan Manuel Santos.

“No es un cargo público, es una distinción para hacer pedagogía de paz y eventualmente mediación”, explicó este hombre de 64 años, que ingresó a la guerrilla en 1970 como “Felipe Torres”, su tío abuelo que fue niño soldado en la Guerra de los Mil Días (1899-1902).

Velandia no pertenece más al ELN, pero sigue sintiéndose “un revolucionario”, convencido de que la lucha armada es válida para buscar cambios sociales, pero “ya no en Colombia”, donde “la guerra se agotó”.

## A continuación, un resumen de la charla:

**P: Es el quinto intento de negociar con el ELN. ¿Por qué este tortuoso comienzo?**

R: El ELN está en el tren de la paz desde los años 1990. Se han acumulado experiencias importantes. No es tiempo perdido. El ELN y el gobierno están dispuestos a llegar a la paz. No solo este gobierno, todos han postergado al ELN para un segundo momento y esto pudo haber lesionado el honor del ELN, por proyectar una imagen de subvaloración o menosprecio que lo ha llevado a ser más radical. Es tan importante la guerrilla FARC (la principal del país, en negociaciones de paz desde 2012), como el ELN: son historias comunes desde 1964.

**P: La etapa formal se anunció en marzo. ¿Por qué se retrasó?**

R: Por un tropiezo: el gobierno entendió que se llegaría sin secuestrados, el ELN no. Llegaron a entendimientos, pero parece ser que hubo compromisos verbales, porque el gobierno está exigiendo cosas que no están escritas. Y el ELN dice: yo cumplo lo que escribí. Hay una situación de crisis en un proceso que aún no acaba de arrancar. Frente a estas situaciones procede una ruptura o volver a la mesa. Como nadie quiere la ruptura, pueden volver para mirar dónde está el cortocircuito. Y superarlo de manera taxativa y no dar nada por sobreentendido. Lo que no se escribe es fácilmente interpretable y creo que es eso lo que está pasando.

**P: ¿Odín Sánchez, el rehén que el gobierno exige liberar y el ELN no entrega, está vivo?**

R: No creo que el ELN esté manifestando una resistencia a su liberación porque esté muerto.

**P: ¿Es válido el secuestro en política?**

R: Se ha convertido en un factor negativo, en un gran lastre. No se ha iniciado el proceso y casi que la mesa está reventada por culpa de los secuestros. ¿Qué pasaría si se admite que el ELN llegara a la mesa con secuestrados y con la posibilidad de seguir secuestrando y seguir en la mesa de diálogo? Termina por reventarla. Por eso es preferible no instalar la mesa hasta no clarificar esta situación. No porque del secuestro se derive un importante rubro en el sustento significa que sea legítimo y deba mantenerse, sobre todo al final de la guerra, cuando ya no se compran pertrechos ni armas.

**P: ¿Cuántos secuestrados tiene el ELN?**

R: No más de diez, según fuentes oficiales.

- El ELN y Venezuela -

**P: ¿Qué efectos tiene la crisis de Venezuela en el ELN, con fuerte presencia fronteriza?**

R: Si el diálogo en Venezuela se cerrara y se diera una fractura en el bloque de poder muy seguramente habrá guerra civil. Si eso ocurriera y el ELN no está en una mesa de diálogo de paz, el ELN será absorbido como un torbellino por esa crisis. Sobre todo porque el 70% de las fuerzas del ELN están sobre la frontera y tras la frontera. Para el ELN estar en Venezuela no es estar

en el país vecino, ni lo ven como refugio: es el espacio natural. Llevan 40 años en ese territorio. Allí también hay inequidades y los revolucionarios luchan donde hay injusticias para transformar las sociedades. El ELN tiene un alto componente de ciudadanos binacionales. Con mucha facilidad se encuentran en una estructura del ELN venezolanos y colombianos, es muy normal.

**P: ¿Qué quiere decir que el ELN será tragado por la crisis venezolana?**

R: Que sería una pieza de ese rompecabezas en dirimir esta guerra civil y muy seguramente sería absorbido por la facción en defensa de la revolución bolivariana. La paz en Colombia será un alivio de tensiones en las fronteras con Venezuela, Ecuador, Brasil, Perú, Panamá, que por lo extensas y porosas sirven para el tráfico de armas, de personas, de alcaloides, de contrabando. Lográndose resolver el conflicto, desaparecerán muchas amenazas.

**P: ¿Un eventual diálogo con el ELN terminará antes de que Santos deje el poder en 2018?**

R: No conozco otros líderes dispuestos. Y sería un poco un salto al vacío pretender que un gobierno futuro pueda hacer mejor las cosas.

**P: ¿Ambiciona algún cargo político?**

R: No, pero si hubiera una Asamblea Nacional Constituyente sí quisiera ser constituyente.

Tomado de: <http://www.venezuelaaldia.com/2016/10/paz-colombia-eln-casi-reventada-secuestros/>

## **Carlos Arturo Velandia: “la lucha armada en Colombia es una estrategia agotada”**

**Pablo Rodero - Público - España**

18 de enero de 2017

El ex comandante del Ejército Nacional de Liberación (ELN) analiza la situación actual del conflicto mientras Gobierno y delegados del grupo armado resuelven los pormenores para retomar las conversaciones de paz en Ecuador.



Carlos Velandia: “La lucha armada en Colombia es una estrategia agotada”. - MARÍA RADO

BOGOTÁ.- Diez meses han transcurrido desde que negociadores del Gobierno colombiano y del Ejército Nacional de Liberación (ELN), anunciaron el inicio de la fase pública de las conversaciones para acabar con la guerra desde Caracas. Desde entonces, el proceso se ha encallado y, tras un intento fallido de iniciar las conversaciones en Ecuador a finales de octubre, no ha avanzado ni un solo paso. La piedra que se ha interpuesto en el camino de la negociación con el ELN ha sido el secuestro. Guerrilla y Gobierno se han echado un largo pulso cuyo último protagonista ha sido Odín Sánchez, un ex senador secuestrado por el grupo armado cuya liberación fue incluida a última hora como exigencia indiscutible por parte del Gobierno para instalar la mesa pública de negociación.

Ambas partes han vuelto a reunirse desde comienzos de año y el acuerdo para la liberación de Odín Sánchez y la instalación de la mesa parece finalmente cercano. Hablamos con Carlos Velandia, ex comandante del ELN y nombrado por el Gobierno como gestor de paz en el actual proceso, sobre su experiencia como guerrillero, los altibajos del proceso de paz y el futuro político del ELN y una Colombia sin guerrillas.

### **¿Cómo fue su decisión de entrar en la guerrilla y su experiencia en el monte?**

Yo entré al ELN en los años 70. Vivíamos en aquella época tiempos de revolución en este país. Era algo casi natural, todos queríamos ir a la guerrilla. Primero fui combatiente urbano. Hacía la lucha revolucionaria, el trabajo político clandestino y la lucha armada dentro de la ciudad. Golpes

de mano, incautar armas, un taquillazo en un banco para adquirir finanzas, asalto a una fábrica de ropas o una farmacia para tener medicinas y mandarlas para el monte, para adquirir logística, todo este tipo de cosas. También había enfrentamientos para adquirir armas, emboscadas urbanas... Allí aprendimos, pero luego el espacio urbano se agota porque se quema uno más fácilmente, era muy reconocible mi actividad anormal.

Cuando llegué al monte, era estudiante de medicina y con unos pocos semestres ya me convertí en el médico de la guerrilla. No se necesitaba haber terminado la carrera ni tener un título para ser reconocido como el médico de la guerrilla. Lo era porque no había más, algo así como en el país de los ciegos el tuerto es el rey. Luego ya me ascendieron y me asignaron responsabilidades y llegué a ser miembro de la dirección nacional del ELN. A finales de los 80 experimentamos un crecimiento importante de la mano del auge que tuvo en Colombia la explotación petrolera. Se pudieron adquirir una gran cantidad de finanzas a fuerza de sabotear y secuestrar a los gerentes de las empresas multinacionales y cobrar altas sumas por los rescates.

### **¿Cómo se justifica éticamente un secuestro de alguien no combatiente?**

Éticamente no tiene justificación, simplemente la razón pragmática de decir que la guerra revolucionaria la debe pagar el enemigo de clase, no solo el Estado. En este caso, las multinacionales que saquean los recursos de la nación, una forma de confrontarlas era secuestrando a sus dirigentes, a sus ejecutivos y cobrando un rescate por

su libertad. Pero éticamente no tiene ningún soporte ni humanitariamente tampoco. Pero en el discurso político encaja muy bien, aunque hoy por hoy esto está totalmente agotado y no hay manera de soportarlo. Esta ha sido una de las cosas que ha venido generando una gran dificultad a la hora de iniciar las negociaciones actuales.

### **¿Cómo fue su decisión de abandonar la lucha armada?**

En 1994 fui detenido y estuve 10 años preso. Desde prisión, mantuve el contacto permanente con la organización y me asignaron la responsabilidad de representar al ELN en diálogos de paz. Pero al salir abandono la lucha armada y tomo la decisión de no disparar. Lo que me hace cambiar de idea es la constatación de que por la vía armada ya no tomamos el poder y reconocer que el país y el ELN, las guerrillas, estamos entrampados en una guerra de la que no sabemos cómo salir. Que no es incrementando la guerra como vamos a salir, sino buscando camino a la solución política.

### **¿Cuáles son las grandes diferencias ideológicas y organizativas de las FARC y el ELN?**

Ambas organizaciones nacieron en 1964. Acababa de triunfar la revolución cubana y es el faro que alumbra al mundo entero. Es posible hacer revoluciones en las mismas narices del imperialismo, a 90 millas del continente. Esto es clamoroso. Pero, mientras que las FARC surgen como el alzamiento de un movimiento campesino que se alza en armas para defenderse del Estado, el ELN se alza en armas para derrotar al Estado y arrebatárle el poder. El uno nace para defenderse del poder y el otro para hacerse con el poder. Los unos son campesinos y los otros son estudiantes, algunos sindicalistas, algunos

intelectuales. Estos son los surgimientos. Pero después, en el desarrollo, las líneas se cruzan. Las FARC terminan definiendo que van a por el poder y el ELN ya no quiere el poder, ya lucha por democracia. El objetivo del ELN ya no es la toma del poder.

### **¿Por qué ese cambio de táctica?**

Porque se ve que nuestros objetivos ya no es posible alcanzarlos. Se da un proceso de adaptación de medios y de fines. Obviamente el ELN sigue en la lucha por el socialismo, pero el socialismo ya no tan a la vuelta de la esquina y donde la toma del poder ya no es el objetivo estratégico. Para las FARC sí. Para el ELN es mucho más importante construir poder más que tomarlo. Estas son diferencias bastante marcadas.

### **El ELN está apostando por la participación activa de la sociedad en el proceso de paz, ¿cómo puede llevarse esto a cabo?**

Esta es la parte más difícil, sobre todo porque hoy por hoy no lo sabe nadie. Ni el Gobierno, ni el ELN ni la sociedad. Pero hay una cosa que hay que entender. Hay tres tipos de diálogos, uno el diálogo que es útil para acabar la guerra, otro el diálogo que es útil para construir la paz y el tercero es el diálogo que es útil para que la sociedad transforme el país. Los tres ocurren en momentos distintos. Hay que entender que el diálogo o la negociación para buscar la paz no hace parte de la paz, hace parte de la guerra. Estamos en la guerra y la guerra termina en el momento en el que se pacta el armisticio. Que a partir de ahí se abra un espacio de construcción de paz es otra cosa. Entonces, será la

sociedad, ya no nosotros, la que empiece a construir la paz y la justicia social en los territorios.

### **¿Anuncian las resistencias a la liberación de Odín Sánchez un mayor riesgo de disidencias en el ELN al final de este proceso de paz que en el de las FARC?**

Yo no lo descarto. Las disidencias son una circunstancia que se dan en todos los procesos de paz de conflicto armados internos del mundo, ese tipo de disensiones, ese tipo de salidas, de fugas, de rupturas y aquí en Colombia se ha dado con todas las organizaciones. Ahora, este proceso con las FARC ha tenido unos niveles de solidez insólitos. Realmente la desertión y la ausencia en el momento de cumplir los pactos de paz son muy reducidos. Este proceso ha sido muy excepcional. La unidad ha sido muy completa, yo creo que con el ELN pueden darse más disensiones.

### **¿Qué es lo que podría hacer que sectores del ELN se quedaran fuera del proceso?**

Creo que pueden ser una conjugación de varias circunstancias, pero en el caso de El Chocó (departamento de la costa Pacífica donde se encuentra retenido Odín Sánchez), es que la guerra se ha convertido en un negocio. En un buen negocio. El Chocó tiene una importancia en la guerra por ser un corredor, pero lo tiene absolutamente para los narcotraficantes, los que ejercen la trata de personas e incluso para la minería ilegal. Entonces allí para poder sobrevivir o subsistir cada una de estas partes han hecho una especie de acuerdo de modus vivendi, es decir, “no nos peleemos nosotros, ustedes sigan en su negocio y yo en el mío, yo estoy aquí por otras razones”.

A mí me cuesta un poco de trabajo reconocer qué es lo 'eleno' en el Chocó, lo que si veo es que por allí fluye mucho dinero y muchos recursos.

**Desde Ecuador ambas partes anuncian que la fase pública de negociaciones podría emprezar pronto ¿Cuáles son los grandes riesgos para este proceso?**

Yo creo que las partes tienen que entender que a la mayor brevedad tienen que iniciar una actividad de desescalamiento. No tiene sentido hoy que se estén dando estos hechos de guerra. Se entiende en el sentido de que no hay acuerdo y se hace en medio de la confrontación, pero la sociedad hoy por hoy no lo admite por una razón. El estado de no guerra se ha instalado en el país y, sobre todo en las zonas más impactadas por el conflicto, se siente como un gran alivio. Aquí a los jóvenes y las personas que viven en las grandes ciudades ni les va ni les viene, porque están muy lejos del conflicto, pero las gentes que viven allí, que fueron machacadas por los bombardeos, las razias del paramilitarismo, las ofensivas y el desplazamiento, piensan que hay que mantenerlo.

**¿Hasta qué punto están afectado la última oleada de asesinatos de líderes sociales en las reticencias de algunas facciones del ELN a dejar las armas?**

Esto hace las cosas mucho más complejas. La arremetida tiene por un lado ese propósito de frenar el avance de la paz. Hay fuerzas que se resisten a que se modifique el statu quo de la guerra. En esas condiciones de guerra prosperan la corrupción, las bandas criminales, el paramilitarismo, el narcotráfico y políticos regionales coludidos con esas formas criminales que tienen mucho

poder. Con la paz pierden, ven la paz como una amenaza. De allí provienen una gran parte de esta hostilidad y esta acción contra la paz afectando la parte más vulnerable, los que no están armados, que son los líderes sociales territoriales. Pero igual, esta situación no puede detener las posibilidades de la paz. Tenemos que salir de una guerra, que se ha convertido en un pretexto para muchas cosas. Aquí tenemos la presencia de los gringos porque tenemos un conflicto, aquí es necesario mano dura porque hay un conflicto armado, aquí se restringe la democracia por lo mismo.

**El ELN tuvo en sus inicios una vocación más ofensiva, pensando en la toma del poder, una posición más guevarista por así decirlo. Visto en perspectiva, ¿esa estrategia ha sido un fracaso por parte del movimiento social que la tomó en los años 60?**

Yo creo que no. Obviamente la guerra en Colombia se agotó, y se agotó para los revolucionarios que creímos que mediante la lucha armada podíamos acceder al poder. Se demostró aquí en Colombia, a día de hoy, que por esa vía no llegamos a la toma del poder, pero no significa que no debamos insistir en llegar al poder. La lucha armada no es el camino, por eso yo insisto mucho en que los revolucionarios no nos hicimos revolucionarios para hacer guerras, nos hicimos revolucionarios para hacer grandes transformaciones a las sociedades y si no nos funciona a través de un método (porque la guerra es un camino, un método), tenemos que buscar otros caminos distintos. Esa es la obligación de un revolucionario y de un revolucionario marxista.

### **¿Cuál es esa otra vía ahora?**

La vía es la de crear condiciones para hacer lucha política sin armas, y para eso se necesitan garantías. El ELN tiene una lectura distinta a las FARC. Mientras que ellos quieren conformar un movimiento quizás tipo partido, el ELN se fundirá, se escurrirá, se chorreará dentro del movimiento político y social ya existente en el país. Al ELN no le interesa llegar al congreso. Fundamentalmente, la guerra la dejamos a cambio de garantías para la lucha política sin armas, eso es lo fundamental. Date cuenta de que los acuerdos de las FARC con el Gobierno no transforman la sociedad, no transforman el país, no transforman la economía, pero sí crean unas condiciones mucho más positivas para la lucha política sin armas, eso es en lo fundamental, la paz posible, no la paz que se desea.

Tomado de: <http://www.publico.es/internacional/carlos-velandia-lucha-armada-colombia.html>

## **“En un año habrá cese al fuego bilateral con el ELN”: Carlos Arturo Velandia**

**Por Mario Zamudio Palma - PACIFISTA**

6 de febrero de 2017 - Diálogos

El 26 de julio del año pasado, el presidente Juan Manuel Santos mató dos pájaros de un tiro: sacó de la cárcel a Carlos Arturo Velandia —capturado días atrás cuando llegaba al país de España por el secuestro de 70 personas en septiembre del 2000— y lo nombró gestor de paz para dinamizar el proceso de diálogo entre el Gobierno y ELN. En ese momento, las delegaciones ya habían pactado una agenda de seis puntos que incluía participación de la sociedad civil, transformaciones y democracia para la paz, el tema de las víctimas, el fin del conflicto y la implementación de los acuerdos. Sin embargo, no se veía cómo empezar una fase pública de negociación. Ahí llegó Velandia. Con su ayuda, las delegaciones acordaron iniciar el 27 de octubre los diálogos, pero una serie de inconvenientes retrasaron este evento en varias oportunidades.

Finalmente, luego de la liberación de Odín Sánchez, la anhelada mesa de conversaciones entre el ELN y el Gobierno Nacional se instalará este martes. Hablamos con Velandia sobre las dificultades de negociar el fin de la guerra con ese grupo armado, sobre los personajes que marcarán la hoja de ruta de los diálogos y la manera

en la que debería comportarse la sociedad civil en este nuevo escenario. Entrevista.

### **¿Qué será lo más difícil de esta negociación con el ELN?**

Habrán muchos obstáculos de gran complejidad. El principal será el esfuerzo de las partes para construir confianza el uno en el otro, eso tiene que ver con que las delegaciones pacten hechos y los cumplan. Hay un elemento que es muy importante y tiene que ver con la participación de la sociedad: ese es un gran problema a dilucidar por parte del Gobierno y el ELN. Hay que diseñar momentos, contenidos, temas y escenarios en los cuales se va a vincular la sociedad civil al proceso. Comienza un nuevo intento de negociación con el ELN. Para Velandia, debe ser el último.

### **¿Qué papel va a jugar la sociedad civil en ese escenario de negociación?**

La sociedad debe, tan pronto se instale la mesa, rodearla y ofrecerle todo el apoyo y la solidaridad. Al mismo tiempo, debe exigirle resultados a la vista y a la mayor brevedad posible. Este intercambio: yo te quiero, yo te cuido y yo te apoyo, pero tú me das alivio con desescalamiento y con acuerdos de aplicación inmediata. Son unas por otras. La sociedad no puede tener una actitud pasiva, de aplaudir que los actores hagan lo que quieran y en el tiempo que quieran. Hoy por hoy, la paz es una urgencia tremenda, este gobierno se está acabando y las posibilidades van siendo más limitadas.

### **¿El ELN podría, como lo hicieron las Farc negociar en La Habana, decretar un cese al fuego unilateral por algunos meses?**

Sí, yo lo he pedido de manera abierta desde hace muchos años. Le he propuesto al ELN que cuando llegue a una mesa de negociación lo haga lo más liviano posible. Se necesita que el ELN le envíe un mensaje muy positivo a la sociedad colombiana: un mensaje de reconciliación y de buena voluntad. Y, al mismo tiempo, eso se convierte en un acto que refuerza la mesa, le da confianza a la contraparte y genera confianza de la sociedad hacia los diálogos. Cuando uno se mete a un proceso de diálogo, aunque esté en medio de la guerra, debe hacer un esfuerzo descomunal para mantener el perfil de paz de esos diálogos. Si no lo hace, la guerra se consume todo y no se dan espacios a la paz. Esos gestos de buena voluntad son una necesidad. Muy seguramente ese es el primer tema que se va a tratar una vez instalada la mesa cuando empiecen a funcionar las dos subcomisiones: la del punto 1 y la del punto 5f. Ahí, el Gobierno tendrá el interés de que se trate el del desescalamiento y el tema de la práctica del secuestro por parte del ELN. El ELN siempre ha planteado bilateralidades: si el Gobierno pone en la mesa el tema del secuestro en la discusión, esa guerrilla hablará de desaparición forzada y presos. Ahí tratarán de buscar una salida en conjunto para esos tres temas. Este Gobierno está de salida.

### **¿Cómo hacer esta negociación sostenible más allá de la era Juan Manuel Santos?**

Con este Gobierno es posible avanzar mucho. Se va a lograr toda la parte pertinente a la participación, más o menos en un año o 14 meses es posible solventar el involucramiento de la sociedad civil y ahí las partes tomarán las recomendaciones de la gente para trabajar

sobre ellas. Con este gobierno se llevará el proceso a un punto de no retorno y a un cese al fuego bilateral y definitivo. Hay voluntad, hay alientos y tiempo para eso. Sin embargo, no creo que alcance el tiempo para finiquitar la totalidad del proceso, por lo que tendría que tener continuidad con un nuevo presidente. Tengo serias dudas de la continuidad de esta negociación si gana un candidato del ala radical de partido Conservador, del Centro Democrático o Germán Vargas Lleras. Eso me genera una gran preocupación.

### **¿Este proceso será más corto o más largo que el que hicieron el Gobierno y las Farc?**

El proceso no tiene por qué ser más largo que el de las Farc, porque si bien hay temas diferentes, la agenda tiene temas comunes a esa mesa. Por ejemplo, las Farc y el Gobierno se demoraron 20 meses delineando el tema víctimas —que está en la agenda del ELN— hasta configurar la Jurisdicción Especial para la Paz. Eso ya está pactado. El proceso con el ELN va a ser lo que los expertos llaman un proceso síntesis, lo que no quiere decir una paz exprés. Con este gobierno se llevará el proceso a un punto de no retorno. Usted conoce bien las comisiones negociadoras del ELN y del Gobierno.

### **¿qué personas serán claves para sacar este proceso de paz adelante?**

Por el ELN serán claves “Pablo Beltrán”, es una ficha clave porque él es un dialogante, es una persona que va a cuidar la mesa y representa dignamente al ELN. Da confiabilidad en la comandancia y en la militancia de esa guerrilla. También será clave “Aureliano Carbonell”, que

vino del movimiento MIR - Patria Libre, pero se quedó en el ELN. Es una persona con mucha legitimidad, en la guerrilla, se le quiere y se le escucha mucho. Además, es un académico extraordinario, fundador de la Facultad de Sociología de la Universidad de Antioquia. Una figura que todavía no está, pero que será clave, es la que represente al Frente de Guerra Oriental, especialmente al frente Domingo Laín, es conocido como Comandante Pablito.

Por el Gobierno, será muy importante Juan Camilo Restrepo, una persona que el país reconoce como un negociador de temas agrícolas, desde los gremios. Es un hombre decente, dialogante y el equivalente a Humberto de la Calle en el proceso con las Farc. Juan Sebastián Betancur, representante de los empresarios, es muy importante porque conoce los temas del agro, los problemas del conflicto, ha estado al frente del empresariado antioqueño y tiene una hoja de vida importantísima. Su participación será determinante. Finalmente, será clave la participación y el papel de José Noé Ríos. Es el negociador más antiguo y con más experiencia que existe en el país, sabe solucionar conflictos laborales, regionales, sectoriales, conflictos armados. Tiene mucho acumulado y es una persona que siempre buscará el acuerdo.

**El Gobierno y las Farc hicieron la paz, el país se encamina hacia la implementación y la guerra parece cosa del pasado. En este contexto, ¿cree que es la última oportunidad de diálogo para el ELN?**

Sí, no veo otra la verdad. Si esta mesa llega a acabarse, sería un fracaso para el país. Otras oportunidades de solución política del conflicto ya no habrá, o serán con

condiciones “a la baja”. El país está en una percepción de no guerra, no hay combates y eso es lo que desea la sociedad. Quien inicie una nueva guerra va a ser condenado, no apoyado. La misma izquierda democrática asumirá una actitud muy crítica y adversa a quien quiera mantenerse en una guerra.

### **Siempre circulan versiones sobre la falta de cohesión en esa guerrilla...**

El ELN tiene todo el convencimiento y la decisión de entrar en el proceso, esa fue la posición que ganó en el Quinto Congreso y esa guerrilla es una organización democrática, mucho más que algunos partidos legales. Ellos va con toda con esa decisión, pero hay dificultades, como que los cuatro frentes y las dos compañías que operan en Chocó (una de ellas tenía secuestrado a Odín Sánchez) están en la posición minoritaria de no apoyar los diálogos. Eso genera presiones e incomodidades en el Comando Central, pero ellos han dicho que van a apoyar, de manera disciplinada, el proceso. No me cabe duda de que el ELN está cohesionado, lo que no significa que no haya disensos y minorías. Ahora, casi todas las estructuras de esa guerrilla están representadas en Quito, por lo que los procesos de consulta serán más ágiles. El ELN es consciente de los cambios políticos tanto en la región como en el país, es consciente del momento histórico de Colombia y de la perspectiva de futuro. Lo peor que puede pasar es creer que se puede iniciar una nueva guerra, cuando nadie la quiere ni cree que se puede llegar a la toma del poder por esa manera.

Copyright: <http://pacifista.co/en-un-ano-habra-cese-al-fuego-bilateral-con-el-eln-carlos-velandia/>



### **Danny Natalia**

Qué artículo tan bien escrito y explícito sobre el inicio de la fase pública de diálogos de paz con la guerrilla del ELN. Primero felicito al que realizó la entrevista y redacción de la noticia -Mauricio Zamudio-. Segundo, el representante por parte del ELN en éste nuevo acuerdo, parece ser alguien que se ha preparado académicamente, habla con elocuencia, objetividad, serenidad y sobre todo con mucho positivismo, sobre la expectativa que tiene acerca del posible acuerdo que podría celebrarse con el gobierno. En definitiva, es imperante que la sociedad civil cooperemos con el apoyo a éste nuevo proceso, durante y después de su culminación; exigiendo a ambas partes el cumplimiento de compromisos pactados y en la aceptación de los desertores del ELN como compatriotas y ciudadanos.

## **“No habrá más concesiones que las hechas a las FARC”: ‘Felipe Torres’**

**Autor: Colprensa/ El País.com.co**

7 de febrero de 2017

Carlos Arturo Velandia, conocido como Felipe Torres en los tiempos en que militaba en el ELN, hoy es un investigador de conflictos sociales. En agosto pasado el presidente Santos lo nombró gestor de paz y desde entonces trabaja por y para la paz con esa guerrilla.

### **¿Por qué Odín Sánchez se convirtió en un punto de honor?**

Por la circunstancia en que se dio ese secuestro. No es usual que se dé un ‘cambiaso’; el secuestrado fue inicialmente su hermano Patrocinio, que estaba enfermo. El único camino que le quedaba al ELN era soltarlo o se le moría. Parece que hubo un acuerdo con la familia para reemplazarlo. Fue un hecho bastante exótico que generó un problema de irritación social y mucha presión al Gobierno. Pero este hecho es una muestra de voluntad para iniciar el proceso de paz.

### **¿Usted sí ve voluntad de paz del ELN?**

No me queda la menor duda de la voluntad de paz de las dos partes, de otra manera no se habría logrado iniciar un

acuerdo con una agenda que pone en cuestión la guerra, la tenencia de las armas en manos de una organización armada ilegal.

**Juan Camilo Restrepo dijo que buscarán acuerdos escalonados en secuestrados, niños en la guerra. ¿Le gusta esa posibilidad?**

Creo que es el mejor camino en que las dos partes se obligan a desarrollar un protocolo de actuación y actividades positivas para desescalar el conflicto, como la liberación de secuestrados y de menores reclutados, de desminado humanitario, y se convierten en pequeños acuerdos parciales que generan un gran alivio para la sociedad. Son pasos hacia un cese el fuego bilateral y definitivo.

**¿Y cuál debe ser ese primer acuerdo parcial humanitario?**

El secuestro, porque es el más punzante, porque hay una gran presión social, de las familias, de la dirigencia, de los medios. El mismo ‘Pablo Beltrán’ ha reconocido que el ELN tiene “poquitos”: es algo muy inquietante, que incomoda a la sociedad y que en cualquier momento podría entabrar la mesa. Recientemente un dirigente ‘eleno’ del Chocó dijo que mientras se adelantan los diálogos se podrían presentar más secuestros. Eso podría reventar la mesa, algo que no desean ni el ELN ni el Gobierno ni la sociedad ni la comunidad internacional. Por eso soy partidario de que el ELN libere a los secuestrados y proscriba el secuestro.

**¿Cómo está la cohesión del ELN?**

No existe división, existe cohesión orgánica, pero con disenso político interno. Desde el 2002 se comenzó a

discutir ponerle fin a la guerra. Es cierto que existen estructuras y grupos locales que no están de acuerdo, pero la mayoría del ELN sí está de acuerdo.

**¿Este proceso tiene que ser distinto al de las Farc, como pide ‘Pablo Beltrán’, o tiene cosas que se pueden homologar, como dice Juan C. Restrepo?**

Hay que hacer una precisión: en nuestro país hay un solo proceso de paz, único y nacional... pero tocó desarrollarlo en mesas separadas con dos grupos alzados en armas que tienen objetivos comunes, pero intereses diferentes. Con las Farc ya se tienen unos resultados que son muy útiles para la paz del país, pero que también serán muy útiles al momento de tratar temas comunes entre ambas mesas.

**Cómo por ejemplo...**

La Jurisdicción Especial para la Paz: no es posible tener una JEP exclusiva para el ELN. La que ya se pactó con las Farc es la que tenemos. Quizás el ELN quisiera hacerle modificaciones, pero ya está definida. El Gobierno no le va a hacer al ELN mayores concesiones que las que les hizo a las Farc, y el ELN lo sabe porque eso también está determinado por la correlación de fuerzas en el campo de batalla: el ELN está solo contra el mundo y el Estado tiene 500 mil hombres en armas dispuestos a caerle encima si no quiere resolverlo mediante el diálogo.

Tomado de: <http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/proceso-paz/noticias/habra-concesiones-hechas-farc-felipe-torres>

## **Resolver el conflicto armado interno: cuestión de método**

Bogotá, 22 de febrero de 2017

Señores

**Juan Camilo Restrepo**

Jefe de Delegación de Paz del Gobierno Nacional para los diálogos de paz con el ELN

**Pablo Beltrán**

Jefe de Delegación de Paz del ELN para los diálogos de paz con el Gobierno Nacional

**Katherin Torres**

Vocera de la plataforma por la Paz Completa

**Juan Houghton**

Vocero de la plataforma Mesa Social para la Paz

Fraternal y patriótico saludo.

No hay reto mayor en la vida de los colombianos que poner fin a la guerra que nos ha enfrentado, así como no hay empresa más importante que construir colectivamente la paz estable, duradera con equidad y soberanía.

Con este convencimiento, me dirijo a Ustedes para compartirles, en mi condición de ciudadano y Gestor de Paz, unas reflexiones que solo pretenden ayudar en el diseño de los procedimientos, que hagan posible dar

trámite a la Agenda pactada el 30 de Marzo de 2016 en Caracas, de manera eficaz, con celeridad y rigurosidad. Ho Chi Ming, el líder de la revolución vietnamita decía: “Un día en tiempos de insurrección equivalen a 20 años de historia”; con modestia, me atrevo a decir que un día bien aprovechado en tiempos de negociaciones de paz, equivale a salvar cientos de vidas humanas y evitar dolor y más desgarraduras en el alma de la familia colombiana. Les deseo grandes éxitos en sus labores, que con tanto denuedo y compromiso hacen por mejores días para Colombia y sus gentes.

## Resolver el conflicto armado interno: cuestión de método

Siempre que se ha intentado poner fin a una guerra interna mediante el diálogo y la negociación, las partes del conflicto y la sociedad nacional se dan a la tarea de consultar otras experiencias, propias y de otras latitudes; en el propósito de descubrir eso que se ha dado en llamar “lecciones aprendidas”, que a manera de constantes o cuasi-leyes puedan ser de utilidad para el proceso de paz en ciernes. No sobra advertir, que este tipo de consultas se hace con la cautela de no repetir o calcar modelos ajenos, pues las realidades y condiciones de otros conflictos y otras paces, podrá tener similitudes, pero son diferentes, lo cual destaca la necesidad de diseñar un modelo propio de resolución del conflicto armado interno.

Pero el diseño de un modelo propio no puede convertirse en una empresa más compleja y difícil que el conflicto

mismo, que se pretende resolver. El modelo, por sobre todo es un asunto de método, en el que contenidos, tiempos, lugares, recursos, actores; se interrelacionan de manera subordinada al propósito mayúsculo de hacer la paz. Cada cual en su lugar, en su momento y cada quien en su papel.

Por otra parte, el modelo propio debe reflejar la singularidad de las partes y sus intereses, tanto en métodos como en contenidos; pero este enfoque de singularidad no puede llevar a las partes a desconocer otros procesos, otros métodos; porque sería desconocer acumulados que pueden ser de gran utilidad, o a repetir caminos o redoblar esfuerzos, so pena de terminar rindiendo culto a la construcción de un modelo tan singular y a que se convierta la búsqueda del método en el fin mas no en el medio.

En el caso particular de los diálogos de paz entre el Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional, la agenda pactada muestra unos ribetes de singularidad, que nos llevan a decir que es un proceso diferente al recién desarrollado entre el Gobierno y las FARC-EP, y otros conocidos en nuestro país y el mundo. Esa diferencia está marcada fundamentalmente por dos factores:

## 1

La sociedad tiene un papel destacado en el trámite del proceso. El acuerdo deja en manos de la sociedad proponer el diseño del modelo de organización de su propia participación, es decir, en manos de un tercero, la definición

de la metodología, los contenidos, los lugares y los tiempos; lo cual podría conducir a que las partes pierdan el control del proceso, en al menos el trámite de los tres primeros puntos de la agenda bilateral. Es claro el sentido de democracia avanzada que se da al proceso, al permitir las partes que la sociedad examine algunos temas relacionados con causas del conflicto armado. Pero no puede olvidarse que la participación y examen de los temas está ligada a posibilitar el acuerdo de fin del conflicto armado, por lo que han de ser (la participación y temas) los necesarios, pero también los suficientes, para lograr poner fin a la guerra. Es decir la participación social, además de constituir un avance en cuanto a participación social se refiere, debe ser expresión de diálogo útil, de diálogo coadyuvante para que las partes pacten el fin de la guerra, y al mismo tiempo para sentar las bases del diálogo justo, que tras el fin de la confrontación armada, deberá instalarse entre las comunidades en los territorios más golpeados por el conflicto armado y la institucionalidad; para diseñar los Planes de Desarrollo, los Programas y Proyectos, con enfoque territorial, que hagan posible construir justicia social y paz estable y duradera.

La Comisión de Impulso de la Mesa de Diálogo Social para la Paz, así como la plataforma La Paz Completa y otras, que han integrado,

líderes de distintos movimientos sociales del segmento popular de la sociedad, se han dado a la tarea de diseñar el proceso de participación, que deberá pasar por la prueba ácida de sus capacidades de convocatoria, para lograr la más alta participación de la sociedad. Pero las realidades de sectarismo, sectorialismo, vanguardismo y otras manifestaciones de estas índoles en el seno de la izquierda y sector popular en Colombia, estarán presentes al momento de convocar y de participar, por lo que podría ocurrir que la participación de los sectores populares terminarán por ser los de mayor afinidad a las tesis camilistas. Mayor dificultad representa para estas plataformas, lograr concitar el interés y la participación de sectores sociales del Establecimiento, que podrían considerar que su participación no es necesaria, por cuanto ya lo vienen haciendo en los espacios que la institucionalidad les permite. Si esta circunstancia ocurriera, podría frustrarse el propósito de trabajar por construir consensos básicos entre los distintos segmentos y sectores de la sociedad, y el diálogo social quedaría restringido al de la sociedad civil popular.

Conviene poner de presente que una participación democrática, solo lo será bajo los siguientes presupuestos:

- a- Que sea amplia: Todos los sectores y segmentos de la sociedad han de ser

llamados a participar, en condiciones de equidad parlamentaria y con garantías para todos.

b- Que sea multipartita: Ningún partido, gremio, movimiento político o social estará por fuera de la convocatoria. Habrá un lugar para todos en el modelo de participación que se proponga.

c- Que sea incluyente: Todas las voces y propuestas que presenten los participantes tienen valor, las que serán tomadas en cuenta al momento de elaborar las posibles soluciones.

d- Que sea temática: La participación debe realizarse sobre la base de una agenda temática construida de consenso, la cual deberá ser diseñada con sentido de realidad y de la oportunidad.

e- Que sea territorial: Los distintos territorios del conflicto armado, se caracterizan por tener conflictividades económicas, políticas y sociales diferenciadas, por lo que lo indicado es establecer con precisión el conflicto e interés temático de la sociedad territorial, para desarrollar allí la participación de esa sociedad territorial; por ejemplo:

- Arauca: Explotación petrolera, desarrollo y soberanía
- Catatumbo: Usos de la tierra y política de frontera
- Sur de Bolívar: Oro, desarrollo sostenible y medio ambiente

- Cauca: Agua y vida (DH)
- Cesar: Carbón y agroindustria
- Chocó: Biodiversidad y ordenamiento del territorio

f- Que sea gradual: Los problemas que viven los territorios en los que el conflicto armado ha tenido su mayor desarrollo, y la construcción de paz global para Colombia y sus gentes, son tan grandes y tan complejos, que no es posible pretender resolverlos todos, en una misma mesa, en un único momento y con unos pocos actores. Lo cual indica que en razón de pactar el fin de la guerra en Colombia, se desencadenará un proceso de diálogo y construcción democrática, con participación eficaz de sectores sociales excluidos, por causa del conflicto armado, pero también por causa de los conflictos sociales y económicos generadores de desigualdad y opresión. Por lo tanto resulta recomendable que se dé una priorización y jerarquización de problemas a resolver con el correspondiente diseño de los procesos de diálogo y concertación entre las sociedades y la institucionalidad.

## **2**

Las rondas de negociación se darán en la forma de itinerancia por varios países. Manera poco usual en el hacer las paces, que tiene como bondad vincular a la Comunidad Internacional en el apoyo político, logístico y económico

al proceso, pero que al mismo tiempo puede restar ritmo y continuidad en los diálogos; además del gasto y esfuerzo humano y logístico que supone montar y desmontar una Mesa en cinco momentos diferentes, correspondientes a los cinco países que serán sede de los diálogos. Es recomendable que las partes examinen la conveniencia de esta itinerancia y valoren la experiencia de desarrollar los diálogos en una sola sede, como la recién llevada a cabo en la ciudad de La Habana, en la que se realizaron, de principio a fin los diálogos de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP; logrando con ello optimizar los esfuerzos, minimizar los costos y generar un ritmo de trabajo ininterrumpido, que hizo posible que el proceso discurriera con consecutividad, progresividad hasta concluir la agenda pactada.

Estos factores son características de este proceso que hoy discurre en la ciudad de Quito - Ecuador, pero que pueden convertirse en el signo de un fracaso anunciado, si no se actúa con realismo y con un alto sentido de oportunidad histórica en favor de la paz. Conviene, por ello, tener presente las siguientes observaciones, para “no morir en el intento”.

## **OBSERVACIONES:**

### **1° Observación:**

En un conflicto armado interno, tan prolongado y degradado como el colombiano, el silencio de los fusiles Sí es paz, aunque para el caso colombiano el fin de la confrontación bélica es condición necesaria pero no suficiente, por cuanto se requiere actuar sobre las causas que originaron el alzamiento armado, buscando la superación o transformación de esas causas, para así hacer de la paz un estado permanente de no violencia asociada a la lucha política y desarrollo de reformas y transformaciones, que hagan posible solidificar un estado de paz estable y duradero.

### **2° Observación:**

Son las partes del conflicto armado las que pactan su final, mediante acuerdo político. La participación de terceros, tales como la sociedad nacional, o la Comunidad Internacional (en la forma de Grupo de Países Garantes y Grupo de Países de Apoyo Acompañamiento y Cooperación) es de naturaleza coadyuvante para alcanzar los propósitos del Acuerdo Político expresado con claridad en el Acuerdo-Agenda del 30 de marzo de 2016, salido a la luz en la ciudad de Caracas.

### **3° Observación:**

Construir la paz es un asunto de los ciudadanos. Si la guerra ha tenido a las partes (los guerreros) como protagonistas, el posconflicto armado es el tiempo de los ciudadanos; en el cual se construirá justicia social principalmente en los territorios más azotados por la violencia.

**4° Observación:**

Las grandes transformaciones del país, no surgirán de la Mesa de diálogo entre el Gobierno y las insurgencias; estas se darán mediante un Gran Pacto Político Nacional, emanado de un diálogo nacional, amplio, abierto y multipartito, en el que participen todas las fuerzas políticas y sociales sin exclusiones, de un proceso de construcción de un consenso básico sobre los más destacados problemas que aquejan a la nación y sobre sus posibles soluciones. Este diálogo nacional solo será posible tramitarlo en el posconflicto armado, en él las ex - insurgencias tendrán un lugar.

**5° Observación:**

La búsqueda de la paz y las negociaciones son parte del conflicto. Si bien es una actividad, que por lo general se sitúa hacia el final del conflicto, es un asunto de las partes, por ello es equivocado pretender que la Mesa de final de la guerra tenga actores diferentes a las partes. En una Mesa solo caben dos.

**6° Observación:**

Es sabido que el Gobierno y la guerrilla tienen lecturas y nociones diferentes sobre qué es la paz y sobre cómo construirla. Sin embargo, ante la imposibilidad de ganar la guerra para imponer “su paz”, deciden ir a una Mesa de Diálogos de Paz, a la que como partes llegan con sus aspiraciones y sus líneas rojas; con sus máximos y sus mínimos, sin saber finalmente que obtendrán. Juntos tendrán que construir una solución común que genere satisfacción a ambos. Cada parte se hace co-constructora del acuerdo final, y por lo tanto solidario y vinculado

al acuerdo; porque esa es la solución que fue posible construir entre las partes del conflicto. En resumen, la paz que se hace es la paz que es posible pactar entre dos opuestos antagónicos, no es la paz que cada uno desea, pero sí la que es posible construir.

Al respecto, cabe recordar la frase de Joaquín Villalobos sobre la pretensión que tenía el FMLN en El Salvador en los diálogos de paz: “No buscábamos llegar al cielo, buscábamos escapar del infierno”; o la de Pablo Beltrán, Jefe de Delegación del ELN, en la ceremonia de instalación de la Mesa en Quito, el 7 de febrero pasado: “No venimos a estas conversaciones a pedir una revolución por decreto, si esperamos aportar a sintetizar entre todos unos cambios básicos urgentes, que abran la puerta a un camino hacia una Colombia en paz, democrática y soberana.”

### **7° Observación:**

A lo largo del conflicto las partes, con su discurso y sus actos, han construido una imagen de sí mismos, que luego de 52 años de mostrarse ante la sociedad y el mundo, no pueden maquillar, sin embargo en la recta final de la guerra, o a las puertas de la paz, se esfuerzan por proyectar una imagen agrandada y sobrevalorada; porque creen que con ella pueden incidir a su favor en las negociaciones. Es como si cada parte se mirara en el espejo curvo de las ferias, para verse más altos y gruesos, pero no es más que una deformación del poder acumulado y del tamaño real. Esta sobrevaloración suele llevar a que las partes se coloquen en sitios de irrealidad y exijan sacrificios o concesiones imposibles a

la contraparte. Pero también esta actitud de desmedida y falta de ponderación, por lo general tiene un impacto en sus adláteres o sus entornos, los que a su vez tienden a asumir comportamientos similares y terminan corriendo a la feria a mirarse en el espejo del agrandamiento. Se requiere ponderación, medida y sentido de la realidad que vive el país y el mundo que nos rodea.

### **8° Observación:**

Las oportunidades para hacer las paces no son frecuentes, surgen como el resultado de la confluencia de distintos factores positivos, que inclinan la balanza del conflicto en favor de la solución negociada. Entre estos factores destaca la voluntad política expresada y demostrada por las partes, y en este aspecto no hay la menor duda sobre la voluntad del Gobierno Nacional, como también es destacable el mandato del V Congreso del ELN, que faculta a su dirigencia para abrir un proceso de diálogo con el Gobierno, buscando el fin del conflicto armado y la construcción de paz y justicia social. La oportunidad actual debe ser vista como la oportunidad para poner fin definitivo a la guerra entre colombianos, pero también la que puede sacar al país del atraso y encausarlo hacia mayores niveles de justicia social, equidad y bienestar. La lógica y la costumbre en el hacer paces, indica que éstas se hacen entre quienes mejor entienden la paz como el reto histórico a alcanzar, entre quienes más se esfuerzan por alcanzarla y entre quienes más están dispuestos a implementar los acuerdos. Esto indica que las partes han de tener un sentido de la oportunidad, para actuar dentro de ella, para dar eficaz utilidad a los factores positivos que nos lleven a alcanzar los acuerdos básicos de fin del

conflicto armado y que lancen al país hacia adelante, en un futuro inmediato en el que la participación de la sociedad, de los movimientos sociales y políticos de oposición al régimen cuenten con garantías y en el que los ex - insurgentes puedan expresarse sin ser matados por pensar diferente.

En un futuro en el que los ciudadanos y la sociedad, sin la coacción o sin la cooptación de factores armados, amplíe la democracia y construya cada vez más justicia social y equidad. Dejar pasar la oportunidad traerá grandes costos para el país, que todos saldremos pagando, por cuanto el conflicto se hará más agudo, más intenso y más degradado; con una carga injusta sobre la sociedad que solo verá que la oportunidad del fin de la guerra que las partes han dejado pasar, también era su oportunidad.

### **9° Observación:**

El diálogo Gobierno - ELN se dará en el marco de un proceso único y nacional; en un esquema de dos mesas un solo proceso. En un contexto de tiempo político nacional y mundial favorable al fin de la confrontación armada entre colombianos, y a la construcción de paz estable y duradera con apoyo de la Comunidad Internacional. De este modo, los acuerdos ya pactados entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP y la experiencia adquirida, son un acumulado valioso para complementar la solución global, como también para el buen trámite y el bien hacer las paces en la Mesa donde hoy toman asiento el Gobierno y el ELN. Colombia vive un momento epocal que nos permite ver el ensamble de acontecimientos que marcan la historia, y modifican

dramáticamente el futuro inmediato y de largo plazo. Es un momento de tránsito o de transición entre épocas claras, diferenciadas y reconocibles; es el interregno, el intersticio entre una vieja y larga época de entrecruces de violencias, de violencia asociada con el quehacer de la política, de atraso social y económico, de ahondamiento de desigualdades e inequidades, y de una nueva época que debemos perfilar y construir entre todos, dejando atrás los lastres de la guerra, una nueva época a la que llegaremos con todos los conflictos sociales no resueltos, pero en unas condiciones más garantistas para que sean los ciudadanos y la sociedad, los que sin acudir a la violencia construyan paz y equidad.

### **10° Observación:**

El diálogo y la participación de la sociedad no se agotan en el proceso de diálogos de paz con las insurgencias, es aquí donde alcanzan niveles más cualificados en cuanto a participación se refiere, por su nexo inmediato con el hecho histórico de poner fin a la guerra en Colombia y por su proyección inmediata y futura en la construcción democrática de las soluciones, que como sociedad en cada territorio puedan identificar como justicia social. De modo que la participación social habrá de continuar, sin la intermediación y/o cooptación de su discurso por parte de actores armados; para lo cual habrá de construirse, además de las garantías constitucionales, un paquete de garantías y favorabilidades para que las sociedades territoriales participen con el protagonismo que merecen y que el conflicto armado les negó.

**11° Observación:**

Dadas las características de este proceso, no es posible establecer previsiones de temporalidad en el desarrollo del mismo, lo cual se reflejará en que no se producirán acuerdos parciales en el corto y mediano plazo, lo que a su vez podrá generar descreimiento de la sociedad, retiro de apoyos a la Mesa y menoscabo de su legitimidad. Es sabido que un proceso de diálogo de paz, sin resultados a la vista es difícil de sostener. A no ser que las partes decidan dar mayor dinamismo a la Mesa, al examinar bilateralmente los temas de los puntos 5, y 6 (los referidos a fin del conflicto e implementación), de manera simultánea con el desarrollo de los cuatro primeros puntos, relativos al diálogo social. De este modo se podría avanzar con mayor celeridad y producir avances visibles, que serán bien valorados por la sociedad. Esto redundará en mayor reconocimiento y legitimidad para la Mesa y el proceso.

**12° Observación:**

El diálogo en medio del conflicto, es un escenario muy difícil de gestionar, pues las partes se ven empujadas, casi que de manera natural, a escalar la confrontación para demostrar sus respectivas fortalezas y porque creen que con hechos de fuerza en el campo de batalla, pueden obtener ventajas en la Mesa de diálogos. Por lo contrario, los hechos militares tienen un mayor impacto en la sociedad que en las partes mismas, y casi que ninguna incidencia en la Mesa, pero si introduce interferencias, alteraciones y sobresaltos en la dinámica y trámite de la Mesa. En el final de la guerra y a las puertas de la paz, matar un soldado, matar un policía, matar un guerrillero,

matar un civil, no reporta ninguna ventaja a la parte que realice tales actos, solo acrecienta el dolor en las familias víctimas, que soñaban con la llegada de la paz, la que traería a sus hijos de regreso a los hogares. Quitar una vida, en estas circunstancias no define ni altera la correlación de fuerzas, pero envilece a los dirigentes y a las personas que por sus órdenes y actos quitan vidas. La vida al final de la guerra adquiere mayor valor, porque son vidas que construirán paz y serán de gran utilidad para la sostenibilidad de la misma. Urge que las partes convengan desescalar el conflicto armado, produciendo alivio en la sociedad, fortaleciendo el escenario de cese el fuego y las hostilidades definitivo pactado y vigente entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, hasta crear las condiciones favorables para pactar el cese del fuego bilateral y definitivo, con lo que se daría el final de la guerra en Colombia. Iniciar con el punto 5f de la Agenda es un buen comienzo, que deberán continuar con el punto 5 en su totalidad.

### **13° Observación:**

Finalmente, conviene recuperar el lema propuesto durante el proceso de paz de Guatemala: “Dialogar para pactar, pactar para cumplir, cumplir para cambiar.” e incorporarlo como parte del acerbo de la Mesa de diálogos para la paz.

Fraternalmente

**CARLOS ARTURO VELANDIA JAGUA**

Gestor de Paz

## Medidas y decisiones que se podrían acordar en el punto 5f de la agenda con el ELN: “dinámicas y acciones humanitarias”

<p><b>GOBIERNO</b></p> 	<p><b>ELN</b></p> 	<p><b>LAS PARTES</b></p> 
		<p>Desescalar mientras se discute y pacta Cese Bilateral de Fuegos y Hostilidades Definitivo - CBFHD</p>
<p>acciones positivas de alivio para presos del ELN: Acercamiento de presos a sus regiones y familias, ubicación en patios de presos políticos, posibilitar actividad preparatoria para la paz y la libertad, Indulto para presos incurso en delitos políticos - excarcelación humanitaria de presos por razones de salud</p>	<p>Proscripción definitiva de práctica de secuestro Liberación de los secuestrados</p>	<p>Desescalar mientras se discute y pacta Cese Bilateral de Fuegos y Hostilidades Definitivo - CBFHD</p>

	<p>Proscripción definitiva de la práctica de uso de minas antipersona. Elaboración y presentación de mapas de minas antipersona</p>	<p>Acuerdo sobre Minas Antipersona y MUSE</p>
<p>Capacitación de guerrilleros en técnicas de desminado</p>		<p>Programa de desminado humanitario con participación de ELN</p>
<p>Suministro de información sobre desaparecidos que reclama el ELN (Omayra Montoya Henao)</p>	<p>Suministro de información sobre ajusticiados, secuestrados muertos en cautiverio, desaparecidos, cementerios o entierros clandestinos</p>	<p>Intercambio de información y de restos humanos (Camilo Torres Restrepo, Luis José Solano Sepúlveda)</p>
<p>Garantías para retorno de exiliados y refugiados. Restitución de tierras</p>	<p>Garantías para el retorno de personas y familias que han sido desterradas de territorios de influencia guerrillera y devolución de sus tierras y bienes</p>	<p>Acuerdo sobre medidas de alivio social en territorios del conflicto</p>
<p>Revisión de procesos judiciales contra líderes sociales (Falsos Positivos Judiciales)</p>	<p>Suspensión de acciones de justicia hacia la población civil - Suspensión de práctica de juicios políticos a civiles</p>	

	Suspensión de acciones contra la infraestructura económica y civil (oleoductos e instalaciones petroleras, puentes y vías, torres de energía)	
	Suspensión de reclutamiento de nuevos guerrilleros	
	Escuelas de Cuadros, de Oficiales y de Combatientes se transformarán en Escuelas de paz y de preparación para la reintegración y la normalización	Acuerdo para que Universidades públicas desarrollen programas abreviados de cualificación en educación certificada de mandos y combatientes
Adelgazamiento del Presupuesto de Defensa en los rubros de compras de material de guerra	Suspensión de compras y fabricación de armas y municiones	
	Combatientes se vinculan a actividades de erradicación de cultivos de uso ilícito	Acuerdo para la lucha contra el narcotráfico

<p>Acción penal y administrativa en los casos de corrupción denunciados</p>	<p>Suministro de información sobre actos y funcionarios públicos corruptos a autoridades del Estado</p>	
<p>Acción contundente del Estado contra el paramilitarismo en cualquiera de sus formas (neoparamilitarismo, Bacrim, autodefensas, hasta obtener el sometimiento a la justicia y su desmanteamiento)</p>	<p>Suministro de información útil y sensible, para que el Estado combata el paramilitarismo</p>	
<p>Actuación del Estado, contundente y clara contra los criminales de líderes sociales</p>		
		<p>Acuerdo de garantías para promover la participación de la sociedad, sin presiones, sin intimidaciones y sin violencia</p>

## El tiempo se agota, la oportunidad expira y los problemas parecen superarnos



En las sociedades democráticas los presidentes tienen fecha de caducidad; la del presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, es el 7 de agosto de 2018. Ese día, a las tres de la tarde, recibirá en la puerta de la Casa de Nariño al nuevo presidente, lo saludará y le entregará las llaves de la Casa que ocupó durante los ocho años anteriores.

Hora tras hora se hace más pequeña la oportunidad de paz que se abrió en Colombia hace ocho años, cuando

Santos, en su discurso de investidura, sorprendió con la frase: “tengo una llave para abrir la puerta de la paz, que utilizaré solo si hay voluntad verdadera en las guerrillas para poner fin al conflicto armado y construir paz estable y duradera”.

Y con la consecuente respuesta positiva de los comandantes de FARC-EP y ELN, Alfonso Cano y Nicolás Rodríguez Bautista, quienes -respectivamente- dijeron: “no hay mejor alternativa para los colombianos que resolver el conflicto por la vía del diálogo, por eso hablemos, hablemos, hablemos” y “retomemos el diálogo donde lo dejamos con el Gobierno anterior”.

Oportunidad bien usada con la apertura de una negociación, llevada a cabo durante cuatro años en La Habana entre el Gobierno Nacional y la insurgencia de las FARC-EP, que concluyó con acuerdos de paz, hoy en fase de implementación; y con la apertura de un diálogo con el ELN concretado en una Agenda y el establecimiento de la Mesa de Diálogos en Quito.

Sin embargo, el tiempo es insuficiente para cerrar el conflicto armado interno, en un contexto de paz completa, por cuanto los diálogos de Quito se encuentran en su fase inicial con la discusión del punto uno, de una Agenda de seis, que ya ha permitido un primer acuerdo de “Cese Bilateral del Fuego y las Hostilidades” por 101 días, con un resultado medido en alivio social, principalmente percibido y disfrutado en los territorios del conflicto y medido en el ahorro de al menos 95 vidas y 421 heridos, que en la dinámica del conflicto se hubieran producido

irremediablemente. Es decir, falta tiempo para concluir el proceso hasta el cierre del conflicto armado y la siembra de condiciones positivas y favorables para que la sociedad construya paz con justicia social.

Habida cuenta que el país transita por una coyuntura electoral, en la que ya se ha elegido un nuevo Parlamento (11 de marzo) y un nuevo presidente de la República que se elegirá el 27 de mayo, con un imprevisible resultado final -sin descartar la victoria de propuestas y candidatos con posturas hostiles a los diálogos de paz-, conviene que las partes en la Mesa de Quito hagan un balance del tiempo disponible y de las potencialidades que ofrece lo que queda de oportunidad para avanzar en la Agenda hasta posicionar el diálogo en un punto de no retorno. Ese objetivo se podrá alcanzar con el diseño de un modelo de participación de la sociedad, contenido del punto uno, y con un acuerdo de “Cese Bilateral del Fuego y las Hostilidades” renovado, que supere las deficiencias del anterior y que se prolongue hasta el 7 de agosto, cuando el actual Gobierno no podrá adquirir más compromisos.

Se trata de crear unas condiciones  
positivas en un contexto descrito así:

## 1

Ya no existe la guerrilla de las FARC-EP, ésta hizo dejación de armas y se ha transformado en una organización política en el marco de la institucionalidad y bajo el Estado Social y de Derecho vigente en Colombia.

**2**

Los acuerdos de paz con las FARC-EP están en fase de implementación.

**3**

El “Cese Bilateral del Fuego y las Hostilidades” con el ELN permite blindar el proceso electoral, de modo que los colombianos pueden acudir a las urnas sin constreñimientos, ni amenazas, lo que posibilita el libre ejercicio del derecho a elegir y ser elegido.

**4**

El “Cese del Fuego y las Hostilidades” es fuente de garantía para que la sociedad participe, para que los empresarios no se sientan amenazados por los secuestros, sin ataques a la infraestructura económica o plantas fabriles, y para que los sectores populares participen sin temor hacia sus vidas, sin temor a desplazarse pues se ha suspendido, entre otras medidas, la colocación de minas antipersonal en los territorios del conflicto.

Sea quien fuere el futuro presidente de la República, el 7 de agosto recibirá el país como no lo han recibido sus antecesores en los últimos 54 años, recibirá un Estado a punto de poner fin definitivo al conflicto armado interno más largo del hemisferio occidental, y a construir paz estable, duradera y con equidad.

Pero la mesa de Quito está en entredicho, toda vez que esta organización se ha involucrado en una “guerra” total con los restos de lo en otrora se conociera como el Ejército Popular de Liberación - EPL, en la región del

Catatumbo, guerra que se libra en la carne viva de las comunidades indefensas, supuestamente afines a los postulados de cada organización armada; agravando la ya existente crisis humanitaria en el Catatumbo, producto de la inmigración en masa de ciudadanos venezolanos, que al cruzar la frontera se han regado por el territorio.

Sumado a esto, la práctica del secuestro de ciudadanos, con las ya conocidas justificaciones de que se realizan en el ejercicio de un “derecho”, han creado una ola de opinión crítica desfavorable para el ELN, pero que de contera se refleja sobre la Mesa y el Gobierno Nacional, por admitir la realización de los diálogos con una organización que de manera activa realiza este tipo de acciones que ofenden a la sociedad.

En medio de este escenario frágil y negativo, emergió la crisis de secuestrados asesinados por la banda criminal de alias “Guacho”, quien desde territorio colombiano y de trasfrontera, ha protagonizado un episodio que ha generado inmenso dolor en la sociedad ecuatoriana: el asesinato de los tres periodistas, la retención de sus cadáveres y el secuestro de otros dos ciudadanos, ha herido hondamente la sensibilidad de la sociedad ecuatoriana, que sumida en el dolor ejerce una fuerte presión sobre su Jefe de Estado, Lenin Moreno; quien finalmente cede a la presión y decide dar por terminada la hospitalidad a la Mesa de diálogos de Paz en Quito.; al tiempo que también anuncia su retiro del Grupo de Países acompañantes del proceso de paz con el ELN.

Esta nueva situación agranda y agrava el panorama de la paz en nuestro país, toda vez que la crisis suscitada

por la captura del dirigente fariano Jesús Santrich, ha puesto una sombra de duda sobre la sostenibilidad de los acuerdos finales entre el Gobierno Nacional y las FARC.

Es en estas circunstancias y condiciones adversas, en las que el liderazgo de la paz debe mostrar su temple y disposición para superar los escollos, pequeños y grandes que surgen y seguirán surgiendo en el camino, propósito y proceso de hacer paz; de tal modo que no queda más alternativa a la dirigencia de la FARC, que continuar desarrollando los acuerdos, marchando a la cabeza de más de catorce mil exguerrilleros y sin mirar atrás. Igualmente al Gobierno Nacional y al ELN, les corresponderá mantener viva y en alto la voluntad política de continuar el proceso, la decisión de sacar adelante el cese bilateral y de las hostilidades, así como de hacer avanzar los demás puntos de la agenda común. Se requerirá ser diligentes, pragmáticos, flexibles, para encontrar una nueva sede para los diálogos, entre muy pocas opciones que incluyen Cuba, Chile, Brasil y por supuesto Colombia.

En estos momentos donde las opciones no son muchas, no son posibles en el corto tiempo, y ante la necesidad de dar continuidad al V Ciclo de las conversaciones, y en él lograr el diseño del Cese bilateral del fuego y de las hostilidades, y el diseño del modelo de participación de la sociedad; queda la opción de traer la Mesa de Diálogos para Colombia, la cual podría funcionar en la sede de la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica, al menos mientras se concluye el Ciclo y se define una sede permanente.

Pero la continuidad de la Mesa, tras estos sucesos, demandará de las partes acudir a la contención para parar la violencia, poco a poco, como quien cierra un grifo abierto que derrama caudales.

Las partes tienen en sus manos el histórico reto de dejar sentadas las bases de un nuevo país sin guerra y con la posibilidad de dar trámite a los demás conflictos por vías democráticas y pacíficas. Si no ocurriera así, tendremos ante nuestros ojos un periodo largo de violencia aguda con mayor dolor y desgarraduras sociales. El tiempo es corto y el agotamiento de la oportunidad se mide en horas. No dejemos que la oportunidad de paz se escape entre la irreflexión, la desconexión con la realidad y la terca y egoísta defensa de intereses que atentan contra Colombia y sus gentes.

A continuación, adjunto una propuesta de Hoja de ruta para pactar un nuevo cese bilateral de fuegos y de las hostilidades, entre el Gobierno Nacional y el ELN.

## Hoja de ruta para el cese bilateral del fuego y de las hostilidades

- **Declaración de ELN de desescalamiento**
- **Instalación de V Ciclo de diálogos en Mesa de Quito**
- **Dos Submesas:**
  - o Submesa para evaluar y diseñar nuevo Cese Bilateral de Fuegos hasta el 7 de

- o agosto y acuerdos sobre las hostilidades
- o Submesa para diseñar mecanismo y proceso de participación de la sociedad
- **Pre-acuerdo de continuidad de Cese bilateral de Fuego con Presidente electo**
- **Acuerdo de proceso en transición para dar continuidad al proceso con nuevo Gobierno**

## Sobre Cese

### Bilateral de Fuegos:

- **ELN:**
  - o No ataca cuarteles ni bases de Fuerza Pública
  - o No ataca a miembros de Fuerza Pública en movimiento
  - o No ataca infraestructura civil ni privada
  - o No hace retenciones de personas salvo en caso de espionaje en flagrancia
  - o No desplaza a civiles de sus lugares de residencia
  - o No compra ni fabrica armas
  - o No hace reclutamientos
  - o No realiza actividades de narcotráfico
  - o No realiza actos de boicot a elecciones
  - o No presiona a electores
  - o No bloquea vías ni interrumpe transporte
  - o No realiza actos de extorción o impuestación
- **Fuerza Pública:**
  - o No ataca campamentos ni bases guerrilleras

- o Desplazamientos y patrullajes en territorios reconocidos como bases de guerrilla serán informados previamente al MVV
- o Fuerza Pública suspende detenciones de guerrilleros salvo delitos en flagrancia

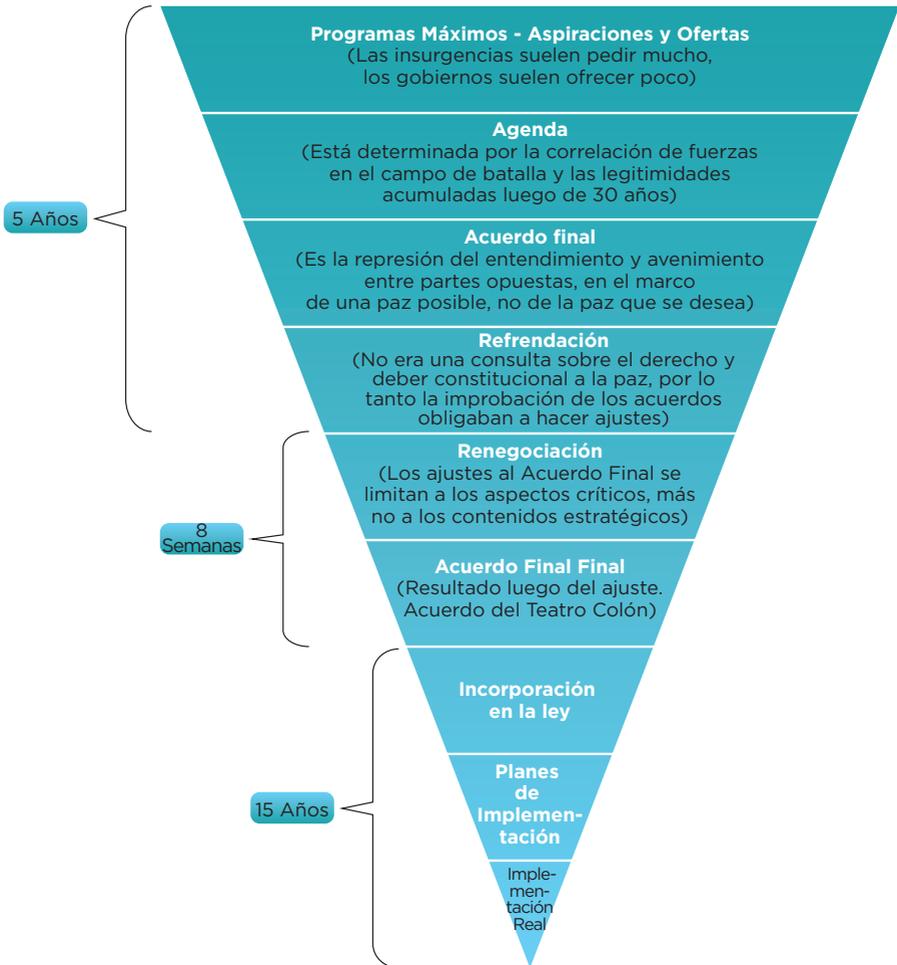
## Acuerdos sobre las hostilidades:

- **Respeto y cuidado de la vida:**
  - o Gobierno protege a líderes sociales, persigue y castiga a sus victimarios, promueve Pacto por la Vida
  - o ELN suspende ajusticiamiento de civiles
  - o Convocatoria de Conferencia Nacional Humanitaria y por la Vida
- **Sobre la libertad:**
  - o ELN suspende práctica de secuestro
  - o ELN Suspende retención de personas por motivos políticos
  - o Fuerza Pública suspende detención de militantes del ELN
  - o Gobierno promueve plan de alivio a presos del ELN en cárceles: acercamiento familiar, patios únicos para guerrilleros, revisión a procesos, excarcelaciones humanitarias
- **Sobre minas antipersonal:**
  - o ELN suspende siembra de minas antipersonal y fabricación de armas explosivas

- o Acuerdo de desminado humanitario
- **Sobre Menores en las filas guerrilleras:**
  - o Suspensión de reclutamiento y vinculación de menores a filas y actividades militares
  - o Desvinculación de menores de edad
- **Sobre localización de cadáveres y desaparecidos**
  - o Intercambio de información para localización de cadáveres y personas dadas por desaparecidas
- **Sobre circulación de personas y mercaderías**
  - o Las partes permitirán el libre tránsito de personas por el territorio nacional
  - o Las Fuerzas Militares permitirán el transporte libre de víveres, medicamentos y mercaderías en todo el territorio nacional
  - o Fuerzas Militares suspenderán empadronamientos a civiles

# La paz en 9 momentos

Diseño elaborado por Carlos Arturo Velandia - Gestor de Paz - Director de ABCPAZ



## CONSIDERACIONES:

### 1

Es derecho y justo esperar que los Acuerdos de Paz se implementarán en su totalidad, máxime cuando se han firmado bajo el compromiso ético y moral, pero por sobre todo político, de “Pacta sunt servanda”, que significa “lo pactado obliga”.

### 2

Principios de la negociación:

- a. Dialogar para pactar, pactar para cumplir, cumplir para cambiar.
- b. No todo lo que se desea tratar se discute
- c. No todo lo que se propone se acepta
- d. No todo lo que se negocia se gana
- e. No todo lo que se pacta se implementa totalmente

### 3

En la implementación de los Acuerdos de Paz, rigen dos principios éticos:

- a. Cumplir cumpliendo: Cada parte debe cumplir lo pactado y en los términos del Acuerdo Final, sin condicionar el cumplimiento al cumplimiento de la contraparte.
- b. Cumplir aunque no nos cumplan: “nuestro cumplimiento no estará determinado por el cumplimiento de la contraparte”.

**4**

En los procesos de paz:

- a. El tiempo que se dedica a la negociación es relativamente corto
- b. El tiempo que se dedica a la implementación de los Acuerdos es ostensiblemente mayor

**5**

Un proceso de diálogo y negociación, hasta obtener un Acuerdo Final de Paz y posteriormente su implementación, se puede explicar como una pirámide invertida, en la que los primeros momentos en que las partes se enfrentan, llegan con sus posiciones extremas: “Queríéndolo todo y ofreciendo nada”; para después pactar una agenda sucinta que tiene las siguientes características:

- a. Es la que fue posible pactar.
- b. Es discutible
- c. Es pactable
- d. Es verificable
- e. Es implementable

**6**

Obtenido el Acuerdo de Paz, este debió pasar los filtros (a manera de pago de peaje) de la refrendación y luego de los ajustes, pasó a la “legitimación en la Ley” – “in iure legitimi”, lo cual implicó un adelgazamiento del Acuerdo.

**7**

La fase de implementación se llevará a cabo en un periodo mayor de tiempo, 15 años, en el que tendrán más visibilidad los acuerdos relacionados con Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición; que

los acuerdos que implican reformas estructurales con impacto en la economía.

## 8

Mediante corroboración empírica, se ha podido establecer que el grado de implementación real en los procesos de paz, en conflictos no internacionales, en el mundo se alcanza una media de 30% de implementación del total del Acuerdo; aún así se les considera como procesos exitosos por las siguientes razones:

- a. Han puesto fin a la guerra
- b. Han derrotado el militarismo
- c. Han ampliado y profundizado la democracia
- d. Se ha fortalecido la vigencia de los Derechos Humanos
- e. Se ha empoderado la civilidad
- f. En periodos de entre 5 y 20 años las otroras fuerzas insurgentes se transforman en importantes opciones de poder político en democracia

## 9

El proceso de paz en Colombia, pese a las dificultades, incumplimientos, cumplimientos precarios o deficitarios, muestra a la fecha un importante registro de avance y cumplimiento, entre el 8% y el 18% del total acordado; lo cual indica que muy seguramente la implementación real superará ampliamente la media mundial de cumplimiento.

## **Conclusiones y lecciones aprendidas en mi trabajo de pedagogía del proceso de paz, en 23 puntos**

En cada una de mis intervenciones en escenarios con público y luego del conversatorio o coloquio posterior, se ha puesto de manifiesto las siguientes percepciones, a manera de idea fuerza, conclusión o lo que comúnmente llamamos lección aprendida.

### **1**

El público que se interesa por los temas de paz, es un público con niveles bajos y medios de información sobre paces y el proceso de paz actual.

### **2**

Mayoritariamente el público se informa a través de los medios de información masivo, como la televisión y la radio

### **3**

Toma como hechos ciertos y definitivos lo que se dice en los medios de información.

### **4**

Una porción muy baja de los asistentes lee periódicos

### **5**

Son muy pocas personas, entre los asistentes, los que leen textos especializados sobre el proceso de paz en curso.

**6**

En su mayoría dicen conocer los acuerdos de La Habana, muy pocos saben que estos fueron modificados después del Referendo del 2 de Octubre de 2016, y que el Acuerdo de Paz definitivo o Final-Final se denomina, Acuerdo de Paz del Teatro Colón.

**7**

El conocimiento de los acuerdos básicamente es de oídas, es decir de lo que han escuchado en los medios de comunicación masivos.

**8**

Por lo general quien escucha una versión no la contrasta con otras fuentes

**9**

Son muy pocos los que aseguran haberlos leído y que aseguran tener una buena comprensión.

**10**

Entre la baja información y la alta desinformación, producto de las matrices de opinión generada por sectores de extrema derecha, opuestos a los Acuerdos de Paz, se han creado mitos, falsas verdades, y verdades a medias; muy difíciles de desvirtuar.

**11**

El campo para el triunfo de la “postverdad” es mucho más amplio que para el campo de la verdad y la objetividad.

**12**

En general el público está del lado de la paz y de los

Acuerdos de Paz, pero sus convicciones flaquean frente a sólidos imaginarios que se construyen desde los medios, que han desvirtuado el sentido adecuado de los esfuerzos de paz, que las partes del conflicto han realizado, con amplios y fuertes apoyos internacional y nacional, así como sus significados.

### 13

El “entendido” casi generalizado o imaginario de la paz en Colombia se divide en dos bloques de opiniones contrapuestos:

#### Bloque 1

- a. Es el proceso de paz de un conflicto armado interno más completo que se haya registrado en el mundo, porque coloca a las víctimas en el centro del proceso.
- b. Es un proceso integral que:
  - i. Repara a las Víctimas
  - ii. Pone fin a la guerra
  - iii. Transforma el conflicto armado en conflicto político
- c. Es el proceso con mejor acompañamiento del mundo, que se haya visto
- d. El método organizativo, logístico y de verificación de la dejación de armas es modélico, y no tiene par en el mundo

e. Pone punto final al conflicto armado interno más largo del hemisferio occidental

## Bloque 2

a. Es un proceso que se ha hecho de espaldas al país, sin participación y sin información a la sociedad. Es un proceso lleno de opacidad

b. Es un proceso que hace demasiadas concesiones a terroristas y criminales

c. Es un proceso contrario a la voluntad de las mayorías, tal como lo estableció el Referendo del 2 de Octubre de 2016, en el que la mayoría de los colombianos dijeron NO a los Acuerdos de La Habana.

f. Es una burla a las víctimas.

### 14

Entre los Bloques de opinión, se dan las siguientes matizaciones.

a. Es mejor un mal acuerdo que un buen conflicto

b. El Acuerdo pudo ser mejor, pero se logró un Acuerdo de paz posible

c. La implementación de los acuerdos es deficitaria, pero aún así se ha avanzado.

Se debe tener en cuenta que apenas se ha cubierto el primer año de una fase que tomará entre 10 y 15 años.

d. Las percepciones iniciales en procesos largos de implementación, por lo general no son justas y mucho menos representativas de lo que puede ser la percepción de la implementación al final del proceso.

## **15**

Sin embargo se han registrado opiniones extremas que van desde:

a. El proceso va bien, existen desajustes pero son normales y superables

b. El proceso de paz está al borde del precipicio

c. Es un proceso de paz fallido (ELN - Insurrección 615; Iván Márquez en entrevista a CMI 24-04-18)

## **16**

La defensa del Acuerdo de Paz y de los esfuerzos de paz con el ELN, por parte del Gobierno, tiene bajos niveles de credibilidad, habida cuenta la impopularidad del Presidente Santos

## **17**

La defensa del Acuerdo de Paz por parte de FARC tiene bajos niveles de credibilidad, habida cuenta la bajísima

legitimidad que tienen (85.134 votos en las elecciones parlamentarias del 11 de marzo de 2018)

## 18

El incumplimiento del Gobierno y su bajo nivel de liderazgo para conducir otros poderes del Estado en favor de la implementación de los acuerdos, genera una situación difícil de sostener por parte de la dirigencia del nuevo movimiento político FARC, frente a sus bases; pero más aún que no generan credibilidad en el ELN, y aprovechan esta circunstancia para poner en aprietos a la delegación del Gobierno en la Mesa de negociaciones.

## 19

Por otra parte, en públicos bien informados y círculos de expertos, hay más realismo y menos tremendismo. Se cree que los Acuerdos terminarán implementándose de manera parcial y con desarrollo desigual, es decir unos más que otros, dependiendo en lo fundamental de tres factores:

- a. El próximo gobierno: si el que sea electo por los colombianos se compromete o no con la implementación de los Acuerdos.
- b. La sociedad colombiana: si asume o no, como propios, los Acuerdos y ejerce presión a las partes para que los cumplan e implementen.
- c. El acompañamiento y presión que ejerza la Comunidad Internacional.

**20**

En los territorios del conflicto las gentes valoran más los Acuerdos de Paz, aunque no lleguen a implementarse completamente, que en las ciudades; por que la ausencia de violencia genera alivio social.

**21**

El proceso es de carácter estratégico, porque ya no hay retorno a la guerra. Podrán generarse retornos de excombatientes a la violencia, pero no constituyen la amenaza ni la letalidad de antes, ni se configurarán escenarios bélicos del tamaño, ni la importancia que hubo durante la guerra.

**22**

La guerra causa dolor pero conduce todo a la muerte. La paz también produce dolor, como en un parto, para dar nacimiento a una nueva realidad.

**23**

La guerra, a pesar de los Acuerdos de Paz, tiene una fuerza inercial muy grande y poderosa que se manifiesta y penetra en los escenarios y tiempos de paz, del mismo modo que el caudal de un río penetra en el mar (a 300 klms. adentro del mar, frente a las costas de Brasil se puede beber agua dulce del Río Amazonas). Quiere decir que aunque se hayan firmado los Acuerdos de fin de la guerra, y se declare el advenimiento de la paz, viviremos esa paz en medio de estertores de esa guerra; en un escenario que podríamos describir, parodiando a Gramsci: La guerra es un engendro que se resiste a morir y la paz es una criatura que no acaba de nacer.



Desembocadura del Río Magdalena - Vista desde el espacio - Landsat7 image of the Magdalena River delta.

## **Programa de gobernabilidad para el fin del conflicto armado la construcción de paz y la reconciliación nacional - Propuesta dirigida a la campaña presidencial de Gustavo Petro Urrego y Ángela María Robledo**

### **1**

Implementación de los Acuerdos de Paz del Teatro Colón

### **2**

Continuidad en el proceso de solución política del conflicto armado y diálogos de paz con el ELN

### **3**

Acción punitiva del Estado e implementación de plan de sometimiento a la justicia con principio de oportunidad para Grupos Armados Organizados, sobre la base de cumplir con los siguientes criterios:

- a. Presentación y entrega ante autoridad judicial
- b. Entrega de armas y de logística utilizada en la actividad criminal
- c. Desmante de estructura de la organización criminal
- d. Revelación y desmante de redes para la actividad criminal
- e. Confesión de delitos
- f. Entrega de dineros y bienes habidos

mediante la actividad criminal. El Estado asumirá el control y propiedad del 95% de bienes y dineros.

g. En contraprestación el Estado no extraditará y reducirá penas por colaboración eficaz

#### **4**

Plan de copamiento de territorios impactados por el conflicto con presencia integral y duradera del Estado

#### **5**

Incorporación de territorios del conflicto armado mediante planes de desarrollo, al desarrollo global del país y mediante la ampliación del mercado.

#### **6**

Creación e implementación de la Circunscripción Electoral Especial de Paz para 16 territorios del conflicto.

#### **7**

Ampliación y fortalecimiento de la Policía Nacional para una presencia permanente en todos los municipios y corregimientos del país, con énfasis en antiguos territorios del conflicto.

#### **8**

Diseño e impulso de política nacional soberana para la lucha contra el narcotráfico y los cultivos de uso ilícito. El Gobierno deberá desnarcotizar las relaciones con EEUU y otros países del mundo, y propugnará por unas relaciones de cooperación mundial sobre la base de establecer las corresponsabilidades.

**9**

Nueva doctrina de seguridad y defensa, la cual debe estar determinada por los siguientes criterios:

- a. La superación de la concepción de enemigo interno y una redefinición de las amenazas, en las que se no se incluya a las fuerzas políticas de ideología comunista o socialista o movimientos de oposición política al gobierno.
- b. El respeto a la libre autodeterminación de los pueblos, la solidaridad, la cooperación y los principios de buena vecindad.
- c. Que privilegie dirimir los actuales y futuros contenciosos con otros países a través de la diplomacia y las cortes internacionales.
- d. Que deconstruya el guerrerismo exacerbado en las FF. AA. del Estado y de la sociedad, como consecuencia de haber estado inmersas durante más de 50 años en la guerra, y construya una noción de cultura de paz, para la convivencia y una paz duradera.
- e. Que excluya a Colombia de participar en conflictos internacionales.
- f. Que no haga del agente de la seguridad y el orden, un potencial agresor contra su pueblo.
- g. Que permita reducir el pie de fuerza militar a las estrictas proporciones de la defensa de las

fronteras, la integridad territorial, la soberanía nacional, la lucha contra la criminalidad y la convivencia pacífica.

h. Que permita que los demás países de la región eleven su confianza y posibilite impulsar a niveles mayores la integración de los países y los pueblos.

i. Que haga posible aplicar el diferencial presupuestario de unas FF. AA. en guerra a unas FF. AA. en paz, en favor de la inversión y la justicia social.

j. Una nueva doctrina que de un alto valor a la formación de los agentes de la Fuerza Pública, en Derechos Humanos, civismo y democracia. Al tiempo que se realice una depuración de agentes incursores en prácticas nocivas para la sociedad.

k. Que garantice el respeto a los derechos humanos, el acatamiento a la norma y la obediencia al poder civil, para lograr situar a Colombia en posiciones internacionales de respeto y alta consideración por su progresión y civilidad.

## **10**

Moratoria de 10 años en la compra de armas

## **11**

Creación del Ministerio de Seguridad, desde el cual se dirija la lucha contra la criminalidad, la preservación de la

seguridad ciudadana y la convivencia. A este Ministerio estará adscrita la Policía Nacional.

## **12**

Lucha abierta contra la corrupción y fortalecimiento de la política pública para la transparencia que en la gestión pública y gobernanza en los territorios.

## **13**

Reforma profunda a la Justicia, que permita su modernización, su eficiencia, su eficacia, reducir la impunidad y por sobretodo su incorruptibilidad.

## **14**

Fortalecimiento de la política pública para garantizar la seguridad urbana, basada en la acción punitiva oportuna y eficaz, contra todas las formas de delincuencia y criminalidad, al tiempo que se actúa con programas de generación de oportunidades para prevenir y contener la vinculación de jóvenes en organizaciones y practicas delincuenciales.

## **15**

La corrupción ha de ser combatida sin ningún tipo de pretextos, beneficios, ni atenuantes, tanto para servidores públicos como para personas del sector privado; con el endurecimiento de penas y expropiación de bienes por valor equivalente al daño causado. Ha de ser tipificada como agravada en los altos cargos y responsabilidades políticas y administrativas del Estado.

18 de mayo de 2018

## En intervención militar, ELN apoyaría a Venezuela

Advirtió el exguerrillero y Gestor de Paz Carlos Arturo Velandia.

Entrevista concedida al diario La Opinión de Cúcuta.

20 de septiembre de 2018



La coincidencia ideológica entre la guerrilla del ELN y la revolución bolivariana podría conducir a que, en caso de una intervención militar en Venezuela, la insurgencia ponga sus armas del lado de la revolución.

/ Foto: Archivo

“Muy seguramente, si hubiera una intervención extranjera contra Venezuela, el ELN tomará partido, y tomará partido del lado de la revolución venezolana. Venga el ataque de donde venga y realícelo quien lo realice (incluso Colombia), el ELN es una organización con armas y pondría las suyas a disposición de la defensa de la revolución”.

Aunque se trata de una hipótesis, en palabras del gestor de paz Carlos Arturo Velandia, de una “elaboración teórica”, la presencia del ELN en la frontera y su afinidad ideológica con la revolución bolivariana, podría conducir a que una intervención militar en Venezuela, como la que se ha manifestado recientemente conduzca a que se materialice esta hipótesis.

Aunque Velandia afirma que desconoce si la organización insurgente ha pensado en ello, es una advertencia que no se debe desestimar, “para que no nos coja por sorpresa; esto puede suceder”, y de hecho ha hablado de ella de tiempo atrás.

El Eln, con presencia histórica y sostenida en la frontera, “no ha ocultado en ningún momento su simpatía por la revolución bolivariana” y el desarrollo del proceso de paz ha dejado “deudas de gratitud” de parte de la guerrilla, dada la voluntad del vecino país de acompañar y animar el proceso de paz en Colombia.

Sin embargo, además del componente ideológico, “el ELN también ha creído en la continentalidad de la lucha”, razón por la que hay coincidencia entre los enemigos

del ELN y los de la revolución: “Las oligarquías terminan siendo las mismas y el imperialismo norteamericano es el mismo”, dice Velandia, quien manifiesta que pese a ciertos postulados de defensa territorial de la guerrilla, “el tema de la frontera no lo detendría para desarrollar su lucha”.

“Creo que el ELN, al involucrarse en la defensa de la revolución bolivariana, adquiriría otra connotación que lo llevaría a resignificarse, ya no como organización nacional colombiana, sino como una organización de carácter continental y bolivariana”.

Así, sería la única guerrilla en oposición a las oligarquías y al imperialismo, que “enviaría un mensaje a los pueblos” de Latinoamérica “y tendría un apoyo importante, incluso de las fuerzas de defensa de la revolución bolivariana”.

Si bien reconoce que el ELN puede contradecir la hipótesis, “es una elaboración que como académico, como investigador y analista, he hecho”, en especial tras las coincidencias en las declaraciones de diversos personajes de la vida política nacional e internacional, que no descartan la intervención militar.

“No solo es el embajador ante los Estados Unidos (Francisco Santos), sino el de la OEA (Alejandro Ordóñez), o el Secretario General de la OEA (Luis Almagro), que hacen el mismo pronunciamiento”, en coincidencia con declaraciones del presidente Estados Unidos Donald Trump, quien tampoco descarta ninguna acción.

“Este riesgo debe considerarse”, afirma Velandia, quien comenta que dichas declaraciones pueden considerarse una imprudencia, “pero cuando estas imprudencias coinciden, y están en boca de personas tan influyentes, se constituyen en amenaza” que únicamente traerán “consecuencias desastrosas para los dos países”.

## Confrontación interna

En relación con la violencia y enfrentamientos entre el ELN y el EPL, en la zona del Catatumbo, Velandia cataloga como “vergonzoso, que dos organizaciones que dicen ser revolucionarias y de carácter popular agredan al pueblo de esa manera, y se enfrenten entre ellos, pero finalmente los muertos y las víctimas sean población civil”.

Agrega que “es una inconsecuencia con lo que ellos mismos argumentan”, pues ser revolucionario es ser transformador.

“Es una situación que genera desasosiego en los catatumberos, y es una guerra que se presenta por intereses particulares”, dice: “Me avergüenza que una organización a la cual pertenecí, como el Eln, esté involucrado en este tipo de conductas”.

Así mismo, pidió a la organización “que se pare esa guerra insensata e injusta para con las comunidades”.

<https://www.laopinion.com.co/frontera/en-intervencion-militar-eln-apoyaria-venezuela-162497#OP>

## **Crisis en Venezuela, no diálogo con el eIn y amenazas de intervención extranjera: la tormenta perfecta**

26 de septiembre de 2018

En el marco del 73° periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU, el mundo ha visto desfilar a la mayoría de los Jefes de Estado y representantes de los Gobiernos de los países, miembros del más grande organismo multilateral, para levantar sus voces ante el mundo sobre lo que consideran son los aspectos más acuciantes para sus gentes, como también los logros de sus ejecutorias durante sus respectivos gobiernos.

A medida que discurren los discursos van saliendo sin orden ni concierto los temas que a cada quien preocupa o que cada Jefe de Estado quiere destacar, así, la economía, el comercio, la producción de alimentos, las migraciones, el cambio climático, la producción de recursos energéticos, los derechos humanos, los contenciosos fronterizos, el narcotráfico, el crimen transnacional, el desarrollo, la integración, el futuro; temas todos que hacen parte de las agendas globales, pero que solo algunos de ellos llegan a ser tratados con mayor interés que otros, ya sea por ser el más común o porque corresponda al interés de los Jefes de Estado de las grandes potencias.

En esta ocasión la presencia pintoresca del presidente Donald Trump ha atraído a atención de la gran prensa mundial, destacando con ello lo que dice en mayor medida frente a lo que dicen los demás discursantes. Así el tema Venezuela ha sido puesto en la vitrina mundial, no para buscar una salida amistosa a los problemas que vive esa nación, sino para justificar lo que cada quien cree que se debe hacer en ese rincón del mundo, pasando por encima de conceptos como soberanía, y autodeterminación de los pueblos.

Distintos Jefes de Estado del continente americano, han dejado saber que parte de la solución a la crisis política, económica y social pasa por el derrocamiento del gobierno del presidente Nicolás Maduro, principalmente como resultado de la acción de los mismos venezolanos, pero sin descartar la intervención militar externa como muestra de la presión política y la acción del “mundo civilista y democrático”, para restaurar la democracia, la economía y el bienestar.

El Gobierno colombiano, en abierta confrontación política y diplomática con el gobierno venezolano ha permitido que destacados funcionarios deslicen en el ambiente la posibilidad de una intervención militar extranjera en Venezuela, obviamente no explicitan quien o quienes deberán hacer esa intervención, pero si han sido claros en auparla y darle soporte político y justificación; olvidando que es más fácil entrar en una guerra que salir de ella, olvidando deliberadamente lo que ha costado a los colombianos intentar superar nuestro propio conflicto armado interno.

En las últimas semanas ha sido común y corriente que los medios de prensa corporativa, destaquen importantes espacios para crear en el imaginario colectivo, la noción de que la única salida para Venezuela está en el derrocamiento del gobierno del presidente Nicolás Maduro, ya fuese por la vía de la fractura del bloque de poder, o por la intervención militar extranjera. Pero cualquiera sea la vía para ese propósito, de llegar a producirse, tendrá unos efectos nefastos para Colombia y la región, toda vez que en Colombia aún no se ha cerrado el conflicto armado y se está en la fase de implementación de los Acuerdos de Paz, alcanzados entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP; y se pasa por un momento de “diálogo en suspenso” con el ELN; es decir en un estado en el que la paz aún hace esfuerzos por nacer y la guerra se resiste a morir.

Frente a la hipotética ocurrencia del derrocamiento del gobierno del presidente Maduro, si es por la vía de la fractura del bloque de poder, allí habrá una confrontación abierta por parte de las distintas facciones en disputa por el poder, que podrá adquirir la forma de guerra civil, en la que sin lugar a dudas el ELN de Colombia, cuya fuerza mayoritaria, en un 70%, está sobre la frontera y la transfrontera, producto de una presencia sostenida de más de 40 años, será absorbida por ese estallido para ponerse del lado de la facción que defienda la vertiente histórica de la “Revolución Bolivariana” o del “Chavismo” puro.

Ahora bien, si la vía para defenestrar a Maduro fuese la acción militar extranjera, con mayor razón las fuerzas

insurgentes del ELN se pondrán bajo las órdenes de la defensa de la revolución bolivariana y del país, e incluso estarían dispuestas a combatir a las fuerzas militares colombianas, si fueran estas las que estuvieran comprometidas en esa intervención.

Como sea que fuere, se está creando el ambiente para la tormenta perfecta, que solo podrá desactivarse con un sacudón de racionalidad, para bajar la temperatura a las cabezas calenturientas y conminarlas a la contención y a la instalación de escenarios apropiados para el tratamiento eminentemente político-diplomático, para el caso de Venezuela y del diálogo y la negociación para el caso del ELN en Colombia. Para ambos casos procede la presión positiva, ejercida más por los amigos que por las contrapartes, entendida como el conjunto de iniciativas y acciones no violentas, para la obtención del propósito de la superación de la crisis preservando la soberanía de los Estados y la autodeterminación de los pueblos, al igual que promoviendo el diálogo como la vía expedita para la concertación, el avenimiento y el acuerdo, para la construcción de paz estable y duradera en Venezuela, en Colombia y la región.

## El Posconflicto como Oportunidad

La transición hacia un Estado de paz posibilita conocer las riquezas del subsuelo, incorporar a los actores del conflicto a la industria y a la economía del país.



*Carlos Velandia, Gestor de paz*

Estuvo involucrado en el conflicto armado colombiano desde una postura revolucionaria. Por el tiempo dedicado a la lucha insurgente abandonó su carrera de medicina y no disfrutó de sus hijos. Actualmente es un ciudadano

común que busca recuperar el tiempo que pasó lejos de su familia. Se encuentra reconciliado con el país, pagó sus deudas con el Estado, abandonó las armas y desde entonces no cree en la guerra; se dedica a construir país a través de formas pacíficas y contribuye a apagar la guerra de la que fue participe.

Para Carlos Velandia, el gestor de paz, tras la superación del conflicto armado interno nace en Colombia una nueva época, en la cual se espera que el país pueda encaminarse definitivamente hacia la solución de problemas de carácter estructural.

Se refiere al posconflicto como la oportunidad de ampliar la de-mocracia para participar en procesos de elección, en los que el Estado pueda llegar a la totalidad del territorio y recuperarlo para el disfrute de todos los colombianos, y en el que se haga posible extender el mercado y realizar inversiones económicas en territorios históricamente olvidados: “Por causa del conflicto Colombia no tiene una prospección cuantificada que nos aproxime a saber cuáles y cuántas son las riquezas que tenemos en nuestra geografía y en nuestro subsuelo y para un país es importante sobre todo con el propósito de desarrollar sus potencialidades económicas, saber qué tiene, con qué cuenta y cómo racionalizarlas” afirma. Sin embargo, para decidir sobre esos recursos y dar cumplimiento a la Constitución, se deben dar discusiones en torno a cómo nos beneficiamos y generamos el mayor bienestar posible para todos, mediante la construcción de paradigmas que unan y de la distribución de las regalías a todo el país, con prioridad a las regiones productoras, agrega.

El compromiso de la industria en la construcción de paz debe orientarse a la idea de sembrar con sentido de racionalidad eco-nomía, bienestar, mercado, prosperidad, pensando en las futuras generaciones y desde una ética de la producción de los recursos de servicio a la humanidad y de acción sin daño, de tal manera que se eviten, reparen o mitiguen los impactos medioambientales a través de políticas sistemáticas que, además, brinden garantías a las compañías, explica Velandia.

Velandia considera que el empresariado debe adoptar una conducta que se traduzca en oportunidades laborales, para que las comunidades tengan una fuente de trabajo segura y permanente, que les permita sostener a su familia, incorporarse a los circuitos económicos, a la producción y así contribuir a la construcción económica del país; e invita a llevar bienestar desde la bondad, generosidad y solidaridad, atendiendo los retos y obligaciones.

Así mismo, manifiesta que la sociedad debe acoger a los excombatientes, pues, aunque es claro que existe una gran carga de dolor, se debe construir a partir del deseo de la reconciliación, para lo cual considera indispensable el reconocimiento de los excombatientes como ciudadanos con igualdad de derechos y sanar las heridas a través de lo que denomina remedios de verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición.

[https://online.flippingbook.com/  
view/333444/118/](https://online.flippingbook.com/view/333444/118/)

## **‘Felipe Torres’ pide al ELN que declare el cese unilateral**

*‘Militantes serán eliminados si mantienen su acción terrorista’, dice el exjefe de esa guerrilla.*



*Carlos Velandia le pide a su antigua agrupación que libere a todos los secuestrados.*

Foto:  
Claudia Rubio / EL TIEMPO

**Por: Yamid Amat**

20 de enero 2019

Uno de los más conocidos excomandantes del Eln, Carlos Arturo Velandia, quien militó en esa guerrilla con el nombre de 'Felipe Torres', condenó severamente el atentado cometido contra la Escuela de Policía General Santander y dijo que los jóvenes que se preparan en el Ejército o en la Policía son intocables porque no están en un campo de batalla.

Velandia calificó el acto terrorista de irracional. Le pidió a su antigua agrupación que libere a todos los secuestrados y declare un cese unilateral de acciones ofensivas. Si no lo hacen, están condenados a ser aniquilados. Uno de los más conocidos excomandantes del Eln, Carlos Arturo Velandia, quien militó en esa guerrilla con el nombre de 'Felipe Torres', condenó severamente el atentado cometido contra la Escuela de Policía General Santander y dijo que los jóvenes que se preparan en el Ejército o en la Policía son intocables porque no están en un campo de batalla.

Velandia calificó el acto terrorista de irracional. Le pidió a su antigua agrupación que libere a todos los secuestrados y declare un cese unilateral de acciones ofensivas. Si no lo hacen, están condenados a ser aniquilados. "El ataque contra la Escuela de Policía fue un acto de irracionalidad suprema. En primer lugar, porque en una academia, una escuela, están jóvenes estudiantes que no hacen parte

de un cuerpo de armas; no son muchachos que estén preparados para la guerra ni están en un campo de batalla. Son absolutamente intocables”.

### **¿Cabría la opción de pensar que fue un acto ideado por el autor del atentado?**

No. Eso no lo hizo un militante aislado; detrás hubo una organización. No fue una acción espontánea; esto requiere técnica, capacitación, acopio logístico, de apoyos. Esto ni se hace de un día para otro, ni podría hacerlo una sola persona.

### **¿Qué pudo haber pretendido el Eln con semejante acción?**

Lo que hubiera pretendido no lo iba a lograr con semejante acción. Salvo que quisiera dinamitar con ello las posibilidades de paz. Si ese era el propósito, lo logró.

### **¿Habrían pretendido presionar al Gobierno para dialogar?**

Si eso era, obtuvieron exactamente el propósito contrario, totalmente adverso.

### **Y, ante la reacción nacional que produjo el atentado y ante la reacción del Gobierno de suspender cualquier opción de diálogo, ¿cuál es el futuro?**

Temo que es la guerra entre las dos partes: abierta, sin tregua y sin cuartel. Fundamentalmente, en los territorios donde están las estructuras del Eln, que son Arauca, Catatumbo, sur de Bolívar, Chocó, norte del Cauca y Nariño.

**Si las armas del Eln serán el terrorismo, ¿tiene alguna opción de victoria?**

No. Ninguna. Esa guerra no tiene posibilidades de victoria alguna; es una guerra que está en sus últimos estertores, estos son los remanentes de una guerra inacabada. Incluso, las estructuras supérstites nunca van a ser mayores que las anteriores; aquí, la guerra hay que ayudarla a bien morir.

**¿Qué pudo haber sido lo que condujo a semejante metamorfosis del Eln?**

Le insisto: la irracionalidad. Quien haya tomado la decisión se equivocó de manera categórica. Logró todo lo contrario; esa acción solo generó desgarraduras. No hizo más revolucionario al Eln ni debilitó al Estado. Fue un acto criminal que lo único que genera es más dolor y más odio, más resentimiento

**¿Qué supone o qué significa el hecho de que durante muchos meses, el Eln haya estado dedicado a pensar y planear el atentado?**

Me atrevo a pensar, pero esto es totalmente especulativo, que el Eln creía que al entrar a la Escuela de Cadetes de la Policía con un carro bomba de las características ya conocidas y poderlo ubicar en la comandancia iba a lograr golpear un centro neurálgico de decisión de la Policía Nacional; pero terminaron afectando a los jóvenes estudiantes. Se equivocaron.

**Cuba y Venezuela, a través de sus gobernantes, descalificaron y condenaron el atentado. Pero los dos países albergan a dirigentes del Eln. ¿Qué va a pasar?**

Esos dos países no podían hacer una cosa distinta a la que hicieron. Estos dos países han dado muestra de una gran solidaridad con el pueblo colombiano apoyando los procesos de paz; tanto Cuba como Venezuela han dado muestras fehacientes de apoyar la paz, lo hicieron con las Farc y lo están haciendo con Eln; el rechazo al atentado, su solidaridad con Colombia, pone en calzas prietas al Eln.

**¿Cree, entonces, que debería haber una acción consecuente contra la permanencia en Venezuela y en Cuba de los dirigentes del Eln?**

Yo creo que sí, y creo que muy seguramente, al suspenderse las conversaciones y al no ser útil la mesa, y si el Eln llegase a ser declarado una organización criminal, se le retirarían los salvoconductos y deberían regresar al país.

**Pero ¿qué es lo que deberían hacer Cuba y Venezuela?**

Aplicar el protocolo de final de unas conversaciones de paz.

**El Eln dejó de tener ideología de insurgencia para desarrollar acciones terroristas, como las del jueves. ¿Eso no es un acto criminal?**

Sí. Sin duda alguna. Y provocar la suspensión de toda posibilidad de diálogo de paz significa abrir un nuevo periodo de guerra, quizá por 30 años, cuando estábamos en la posibilidad de cerrar la guerra en Colombia.

**¿El Eln tiene algún futuro distinto al exterminio?**

No, yo creo que no, yo creo que el Eln tampoco está

preparado, ni tiene los recursos ni tiene cómo sostenerse en una guerra de larga duración.

### **Con la acción terrorista contra la escuela, ¿quedó condenado a su derrota militar?**

Yo creo que el Eln está caminando por la senda de su propia derrota.

### **Usted fue gestor de paz bajo el gobierno Uribe y bajo el gobierno Santos. ¿Qué pasó?**

La gestión de paz depende de que las partes crean que lo que uno hace puede ser útil, pues llaman y piden que ayude.

### **¿Y qué pasó?**

Yo me he hecho oír de unos y otros a través de los medios. Pero no me llamaron.

### **¿No hay intenciones de paz del Eln?**

Las intenciones de paz nunca pasaron de la expresión de buena voluntad, y debieron pasar de la buena voluntad a la toma de decisiones, pero no las tomaron. Una cosa decían y otra cosa decidían. Las intenciones de paz nunca pasaron de la expresión de buena voluntad, y debieron pasar de la buena voluntad a la toma de decisiones, pero no las tomaron. Yo siempre les reclamé a las dos partes: es el momento de parar el discurso, ya lo saben el uno y el otro, es el momento de tomar decisiones. Nunca las tomaron.

### **¿Y cuál es el futuro?**

Vamos a tener un escenario del incremento de los fenómenos de violencia en los territorios donde está el Eln: en la frontera y la transfrontera con Venezuela,

allí están desde hace 40 años; hago esa acotación para que no se crea que eso de estar tras la frontera es un fenómeno del chavismo o de la revolución bolivariana. No. El Eln lleva 40 años en la frontera con Venezuela.

### **¿Refugiándose en Venezuela?**

No, no refugiándose; es como su territorio, allí, la frontera...

### **¿El Gobierno de Venezuela los ha consentido ahí?**

Es que yo recuerdo cuando los gobiernos de Herrera Campins, de Lusinchi, de Carlos Andrés Pérez, ninguno de ellos era bolivariano, y menos chavista, y ahí estaba el Eln. Es más, el Eln combatió a la Guardia Nacional y el Ejército de Venezuela. El Eln se tomó la base de Cutufí en el 82; en el 84 se tomó la base de Cararabo y recuperó todo el armamento. El Eln ha estado allí desde hace mucho tiempo.

### **En su opinión, ¿el Gobierno de Venezuela ha sido inactivo contra el Eln?**

Lo que pasa es que las condiciones en la región se han modificado y el Eln, hoy por hoy, asume la revolución bolivariana como propia y a los revolucionarios bolivarianos, pues le sirve a todo aquel que los apoye, máxime cuando está en una condición de precariedad y de dificultad en un contexto de región.

### **Pero ¿cree que habrá una actitud contra el Eln por parte de Venezuela?**

Yo creo que sí, en la medida en que encuentre también una actitud más amable del Gobierno colombiano y haya una actitud de cooperación para la lucha contra

la criminalidad; muy seguramente, en ese escenario, el Gobierno de Venezuela podrá decirle al Eln: se va de aquí o lo saco.

### **Pero el Gobierno de Colombia ha dicho que no dialoga con dictadores...**

Cerrarse al diálogo es una dificultad. Ha pasado con el Eln y también ha pasado con Venezuela. Lo peor que nos ha ocurrido es que no haya un teléfono rojo ni con el uno ni con el otro, como siempre debe haber; si lo hubo entre Estados Unidos y la Unión Soviética en los momentos más agudos de la Guerra Fría, y podrían odiarse y si se ven, se sacan los ojos, pero siempre hubo eso que se llamaba el teléfono rojo, que permitía en momentos de grave crisis levantarlo y conversar para evitar el uso de armas nucleares.

### **¿Debería existir un teléfono rojo entre los gobiernos de Colombia y Venezuela?**

Totalmente. No me cabe la menor duda y debe haber cooperación contra la criminalidad y el contrabando. El Gobierno colombiano no puede graduar al Gobierno venezolano como su enemigo. Es que no estamos en guerra contra Venezuela. Venezuela es un país amigo, siempre lo ha sido y ha prestado unos servicios extraordinarios e invaluable a la paz del país. Venezuela es un país amigo, siempre lo ha sido y ha prestado unos servicios extraordinarios e invaluable a la paz del país. Todo lo que ha hecho con las Farc y todo lo que ha hecho con el Eln lo ha demostrado. No hablo de que desaparezcan problemas político-ideológicos, pero esto no puede llevarnos a una confrontación. En cualquier circunstancia, siempre será útil el diálogo.

### **¿Conoció la declaración de las Farc de repudio, rechazo y condena al atentado?**

Me parece que es lo que debían hacer y celebro el hecho porque debían demostrarles a la sociedad colombiana y al mundo entero de qué lado están. Las Farc ya abandonaron la guerra y están del lado de la institucionalidad, del lado de las normas, están en el Parlamento, están fortaleciendo el Estado social de derecho. Y eso es lo que debería hacer el Eln.

### **Se ha advertido que el atentado ha sido utilizado por sectores políticos para combatir al gobierno anterior y su proceso de paz. ¿Usted qué opina?**

No debiera ser así, pero tampoco hay que darles mucha importancia a aquellas especies que por las redes han estado transitando.

### **Pero casi todos los diarios, editorialmente, han condenado esas posiciones...**

Sí, ellos les dieron esa importancia, pero a mí me parece que no la tienen.

### **¿Por qué cree eso?**

Todos estábamos esperando pronunciamientos de otra índole, en solidaridad con las víctimas, de apoyo al Gobierno, de apoyo a la institucionalidad, pero no que echen pantano a una paz que ya se hizo y nada tiene que ver con lo que está pasando con el Eln, que desgraciadamente no ha suscrito acuerdos de paz.

Las posturas del partido Centro Democrático y sus dirigentes no han cambiado desde los tiempos en

que atacaban el proceso con las Farc, siguen siendo exactamente las mismas; incluso, su comportamiento político de derribar el acuerdo se ha mantenido en el Congreso de la República, es decir, disminuir el acuerdo, morigerarlo. El acuerdo es una paz que nunca les gustó, solo quieren guerra y más muertes y más dolor y más sacrificio. Es como si este gobierno hubiera recibido una mala herencia, una herencia con deudas, con un montón de acreedores.

**Pero el presidente Duque ha dicho que no desconoce el acuerdo de paz con las Farc; al contrario, que lo cumplirá...**

Sí, y está bien que lo diga, pero el ritmo de implementación dice otra cosa, y me baso en los informes de los observatorios de implementación y de Naciones Unidas, para no ir más allá. Naciones Unidas se queja por el ritmo y la muy deficiente implementación, aunque el Presidente fuera del país sea tan generoso al decir que está comprometido con implementar la paz y los acuerdos.

**¿Piensa usted que el partido de gobierno debe apoyar los acuerdos de paz?**

Totalmente. El Centro Democrático haría y prestaría un mejor servicio si entiende que ganaron a las Farc para la institucionalidad, para el Estado social de derecho.

**La opinión piensa que este no es momento para hablar de diálogo con Eln...**

Todo lo contrario, sí es el momento. Obviamente, no es posible hacerlo de manera pública, pero esto lo puede hacer un amigable componedor, es decir, una persona o

un equipo de personas que vayan a interceder entre el Gobierno y el Eln y les digan: “Esto es lo mejor que les puede pasar a ustedes”... Y paramos la guerra.

YAMID AMAT

Especial para EL TIEMPO

<https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/felipe-torres-condena-ataque-y-pide-al-eln-que-declare-el-cese-unilateral-316550>

**Gobierno del presidente Duque revoca la designación de Gestores de Paz a Carlos Arturo Velandia y a Francisco Galán, en reacción contra el ELN por el atentado terrorista del 17 de enero de 2019 a la Escuela de Cadetes de la Policía Nacional, pero ellos no son del ELN**



SECRETARÍA DE DEFENSA	
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA	
Fecha:	18/01/2019
Por:	C.M.G.

373

REPÚBLICA DE COLOMBIA



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN NÚMERO 001 DE 2019

## 18 ENE 2019

Por la cual se revocan unas designaciones como gestores o promotores de paz y se dictan otras disposiciones,

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Ley 418 de 1997, modificada y prorrogada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014, 1779 de 2016 y 1941 de 2018,

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 22 de la Constitución Política dispone que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento y de acuerdo al artículo 189 de la Constitución Política, el Presidente de la República simboliza la unidad nacional y al jurar el cumplimiento de la Constitución y de las leyes, se obliga a garantizar los derechos y libertades de todos los colombianos;

Que de conformidad con el numeral 4 del artículo 189 de la Constitución Política, corresponde al Presidente de la República como Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y Suprema Autoridad Administrativa, conservar en todo el territorio el orden público y restablecerlo donde fuere turbado;

Que el artículo 10 de la Ley 418 de 1997, modificada y prorrogada por la Ley 1941 de 2018, dispone que la dirección de la política de paz le corresponde al Presidente de la República como responsable de la preservación del orden público en toda la Nación y el Capítulo I del Título I de dicha ley establece disposiciones para facilitar el diálogo y la suscripción de acuerdos con grupos armados organizados al margen de la ley;

Que de conformidad al artículo 81 de la Ley 875 de 2005 y el artículo 1 del Decreto 1175 del 19 de julio de 2018, el Gobierno Nacional, con el fin de propiciar acuerdos humanitarios podrá solicitar a las autoridades judiciales competentes la suspensión de la medida de aseguramiento, de la pena o solicitar la pena alternativa a favor de miembros o exmiembros de grupos armados organizados al margen de la ley, como gestores de paz.

Que mediante Resolución 020 del 19 de febrero de 2018, prorrogada mediante Resolución 070 del 17 de abril de 2018, prorrogada mediante Resolución 174 del 11 de julio de 2018, se designó como gestores o promotores de paz a los señores Tulo Gilberto Astudillo Victoria identificado con la cédula de ciudadanía número 10.535.624, también conocido como Tulo Gilberto Astudillo Victoria identificado

*otiga  
09/02/19*

Continuación de la Resolución No. **01 UUI** de 2019 "Por la cual se revocan unas designaciones como gestores o promotores de paz y se dictan otras disposiciones".

con la cédula de ciudadanía número 16.893.767" o "Juan Carlos Cueljar Victoria identificado con la cédula de ciudadanía número 16.893.767" o "José Jesús Ramírez Vélez" o "Gustavo Loaiza Franco" o "Jorge Enrique Pinzón Dueñas" o "El Viejo" o "Silvio"; y Wigberto Tomás Chamorro Acosta, identificado con C.C. No. 18.122.13, conocido como "Eduardo Martínez";

Que mediante Resolución 207 del 25 de julio de 2016, se designó como gestores o promotores de paz a los señores Carlos Arturo Velandía Jagua, identificado con cédula de ciudadanía número 13.822.207, conocido como "Felipe Torres" y a Mario Pieschacón Negrín o Gerardo Antonio Bermúdez Sánchez, identificado con cédula de ciudadanía número 10.214.520, conocido como "Francisco Galán".

En consideración a lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Revocar la calidad de gestor o promotor de paz designada en la Resolución 174 del 11 de julio de 2018, a los señores Tulio Gilberto Astudillo Victoria identificado con la cédula de ciudadanía número 10.535.824, también conocido como "Tulio Gilberto Astudillo Victoria" identificado con la cédula de ciudadanía número 16.893.767" o "Juan Carlos Cueljar Victoria" identificado con la cédula de ciudadanía número 16.893.767" o "José Jesús Ramírez Vélez" o "Gustavo Loaiza Franco" o "Jorge Enrique Pinzón Dueñas" o "El Viejo" o "Silvio"; y Wigberto Tomás Chamorro Acosta, identificado con C.C. No. 18.122.131, conocido como "Eduardo Martínez".

**ARTÍCULO 2°.** Revocar la calidad de gestor o promotor de paz designada en la Resolución 207 del 25 de julio de 2016, a los señores Carlos Arturo Velandía Jagua, identificado con cédula de ciudadanía número 13.822.207, conocido como "Felipe Torres" y a Mario Pieschacón Negrín o Gerardo Antonio Bermúdez Sánchez, identificado con cédula de ciudadanía número 10.214.520, conocido como "Francisco Galán".

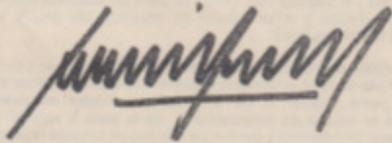
**ARTÍCULO 3°.** Comunicar la presente resolución, por intermedio de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, a las autoridades pertinentes y a la Fiscalía General de la Nación, para lo de su competencia.

**ARTÍCULO 4°.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y cesa en sus efectos las resoluciones 174 del 11 de julio de 2018 y 207 del 25 de julio de 2016.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C.,

**18 ENE 2019**



## **Carlos Velandia, excomandante del ELN y gestor de paz: “Lo que va a haber ahora en Colombia es una confrontación militar abierta”**

**Autor: Valentina Jofré**

SAB 26 ENE 2019

Los diálogos de paz que el ELN inició con el gobierno en 2017 quedaron hechos trizas luego del atentado con autobomba en Bogotá. El exguerrillero sostiene a La Tercera que dentro del grupo armado hay minorías que veían el proceso como un “engaño”.

Desde que el presidente Iván Duque tomó las riendas de Colombia en agosto del año pasado, el proceso de paz con la última guerrilla activa del país, el Ejército de Liberación Nacional (ELN), se estancó. Al asumir, Duque ordenó un período de evaluación del diálogo y puso como condición para negociar, que la guerrilla debía demostrar una voluntad real de paz. Es decir, liberar a todos los secuestrados, lo que hasta ahora no ha ocurrido. De todas formas, esta posibilidad llegó abruptamente a su fin luego del atentado con un autobomba en la Escuela de Cadetes de Policía en Bogotá, que dejó 21 muertos. Duque rompió con los protocolos de la negociación en La Habana y ahora busca llevar a la justicia a los negociadores que están en Cuba.

“El impacto social y humanitario será tremendo”, dice a **La Tercera** el excomandante del ELN, Carlos Velandia, sobre el quiebre definitivo de los diálogos de paz.

**¿Por qué usted ha dicho que el Comando Central del ELN no ordenó el atentado?**

He dicho que no necesariamente todos los miembros del Comando Central deban estar enterados de una decisión como ésta. Estas operaciones pueden ser desarrolladas por estructuras inferiores que pueden definir su propio accionar, sin necesidad de consultar a la dirección nacional.

**¿Por qué cree que estos grupos siguen justificando la violencia, incluso cuando el gobierno había pedido garantías para poder reanudar los diálogos?**

Puede que esta acción haya sido producto de las tensiones internas en el ELN. Hay un debate interno entre los que apoyan un proceso de paz y los que no. Todos los procesos de paz han estado salpicados de hechos que reflejan estas tensiones internas. Por ejemplo, en 1983, cuando había la posibilidad de hacer diálogos con el gobierno de Belisario Betancourt, un comando urbano secuestró al hermano del Presidente. Eso hizo saltar en pedazos la posibilidad. También, durante el gobierno de César Gaviria, un comando urbano atentó contra el presidente del Congreso.

**¿A qué se debe la existencia de sectores al interior del ELN que no quieren la paz?**

Esto de ir a una mesa de diálogo se define democráticamente. Hasta hace unos días el ELN estaba en la mesa producto de una decisión que se tomó

en el último congreso en 2014. Había una minoría bastante importante que no estaba de acuerdo. Muy seguramente que este atentado lo produjo alguna estructura desafecta a los diálogos de paz. No confían en el gobierno, toda vez que éste ha incumplido los acuerdos con las FARC. Los grupos del ELN que se oponían en 2014 a adelantar diálogos, encuentran más razones para oponerse, ya que el gobierno ha hecho de esos acuerdos una implementación precaria, muy parecida incluso al engaño.

### **¿Cuál es su evaluación con respecto a estos acuerdos de paz?**

El éxito es que posibilitó desactivar la guerra con la guerrilla más poderosa que hubo en el continente en todos los tiempos. A cambio se obtuvo una ampliación de la democracia. Pero otros acuerdos en materia de tierras no se han desarrollado y muy seguramente no terminen desarrollándose.

### **¿Qué solución ve usted al conflicto en el corto plazo?**

No hay solución en el corto plazo. Lo que va a haber ahora es una confrontación militar abierta que será muy intensa, principalmente en los territorios del conflicto con el ELN y con expresiones de violencia también en las ciudades. Será una confrontación militar que se expresará también con persecución judicial a los entornos políticos y sociales del ELN. Una guerra abierta donde no hay normas, no hay acuerdos, donde el ELN no está atado con el gobierno. El impacto social y humanitario será tremendo.

### **¿El período post 2016, relativamente pacífico tras los acuerdos de paz con las FARC, se terminó?**

Con toda seguridad. Muy seguramente en los mismos territorios donde está el ELN hay otras fuerzas guerrilleras, está el EPL y hay disidencias de las FARC. En un contexto de guerra, el ELN va a buscar primero hacer la paz con el EPL, y establecerá alianzas con sectores disidentes de las FARC, sobre todo porque también están levantados contra el Estado.

### **¿Cree que el Estado pagará un costo político al incumplir los protocolos para la salida de los exnegociadores de paz del ELN?**

Yo creo que sí. Esta es una situación muy complicada, sobre todo porque Colombia ha empezado a transitar el camino de los Estados parias, que incumplen los tratados internacionales, que tienen un desapego con el derecho internacional y lo viola de manera flagrante. Es un Estado que no es confiable en los círculos de la comunidad internacional.

<https://www.latercera.com/mundo/noticia/carlos-velandia-excomandante-del-eln-gestor-paz-lo-va-haber-ahora-colombia-una-confrontacion-militar-abierta/501951/>

# **Diálogos de paz entre el ELN y el Gobierno Nacional: un hilo muy delgado entre la paz y la guerra**

**27 de marzo de 2019**

Antecedentes:

**1**

El proceso de diálogos de paz con el ELN, es un proceso tardío respecto del desarrollado con FARC-EP: Inicia su Fase Pública, cuando ya se han cerrado las negociaciones de paz con las FARC-EP.

**2**

Marco único de paz y dos Mesas, que devino en marco único de paz y dos procesos en el que el segundo no depende del primero, pero este le marca nortes reconocidos:

- a. El ELN no obtendrá más de lo concedido a FARC
- b. No podrá haber dos soluciones distintas al punto de victimas que se plasmó en el acuerdo-Sistema de Verdad, Justicia, Reparación, y No Repetición.

**3**

Proceso de exploración largo y extenuante de 36 meses de duración (Marzo de 2013 – 30 Marzo de 2016). Las partes llegan a trompicones a la Mesa.

**4**

Agenda de 6 puntos:

- a. Los 3 primeros relativos a construcción de paz
- b. Los 3 últimos relativos al fin de la guerra

**5**

Es un proceso en el que se habla mucho y se acuerda poco.

- a. Construir una visión común de paz
- b. Promover la participación activa de la sociedad
- c. Acordar transformaciones para la paz con equidad
- d. Poner los derechos de las víctimas en el centro del proceso
- e. Pactar el fin del conflicto armado para erradicar la violencia de la política

**6**

Arquitectura:

- a. La Mesa se rige por protocolos y reglas de funcionamiento
- b. La bilateralidad es un principio rector del proceso
- c. El DIH es un marco de referencia común entre las partes

- d. La participación de la sociedad se dará desde los territorios, las regiones, con movimientos sociales y gremios, en el propósito de alcanzar un consenso nacional por la paz
- e. Acompañamiento internacional de 11 países + ONU
  - a. Grupo de Países Garantes: Noruega, Cuba, Venezuela, Brasil, Chile, Ecuador
  - b. Grupo de Países Acompañantes y de Apoyo: Alemania, Suiza, Suecia, Holanda, Italia
  - c. Mecanismo de Verificación: ONU
- f. Plan de comunicación y pedagogía para una cultura de paz

## 7

Tipo de proceso: Modelo transformacional, en contraste con el modelo de proceso “transaccional” de FARC-EP (Tesis de Frederick Massie)

## 8

Fase pública (7 de Febrero de 2017) en la que se han desarrollado 5 Ciclos completos en 17 meses, con el siguiente resultado:

- a. Un cese bilateral de fuegos y hostilidades por 110 días de duración.
- b. Audiencias públicas con más de 250 líderes sociales y políticos del país
- c. Acuerdos procedimentales y humanitarios sin concluir, tales como:
  - i. Conformación del Comité Técnico para el Cese Bilateral del fuego y las Hostilidades

- ii. Proyecto de acuerdo de desminado humanitario
  - iii. Acuerdo humanitario para el Choco
  - iv. Introducción de enfoque de género en los diálogos y acuerdos
- d. Ningún punto de la Agenda ha sido evacuado totalmente.

## **9**

Durante el año 2018 el ELN ha hecho 4 ceses unilaterales del fuego y hostilidades: los 3 primeros para acompañar y facilitar el libre ejercicio de los electores en los tres comicios electorales realizados, y el cuarto cese unilateral realizado en las festividades de Navidad y Año Nuevo, concebido como alivio humanitario para la sociedad. Estos actos unilaterales son un gesto de su voluntad de paz, y mensaje positivo al Presidente de la República Iván Duque Márquez.

## **10**

En el último año el ELN viene desarrollando una guerra local con el EPL, en el Catatumbo, con un balance humanitario desastroso en desfavor de la sociedad civil.

## **11**

Al final del V Ciclo las partes acordaron trabajar por un Acuerdo Marco, para blindar el proceso frente al nuevo Gobierno.

## **12**

El VI Ciclo de conversaciones concluyó con una Declaración conjunta, en la que se destaca lo siguiente:

“Los dos temas principales que nos ocuparon en los ciclos Quinto y Sexto han sido acordar un nuevo Cese al Fuego Bilateral, Temporal y Nacional, y el diseño del proceso de participación de la sociedad en la construcción de la paz. En ambos temas hemos logrado un acumulado que constituye un valioso activo de la Mesa y del país, pues a él han contribuido diversas organizaciones sociales de las diferentes regiones de nuestra geografía”, y termina diciendo: “Si bien no llegamos en este ciclo a acuerdos completos sobre participación y cese al fuego, el camino recorrido hacia ellos es muy significativo. Tenemos la certeza de que al persistir con voluntad y compromiso facilitaremos un impulso decisivo hacia el desarrollo de la Agenda de Diálogos”.

## Contexto:

### **El Gobierno del Presidente Iván Duque condiciona el inicio de diálogo de paz con el ELN a:**

- Liberación de todos los secuestrados en su poder
- Suspensión de todas las acciones ofensivas
- Argumentos:
  - El partido Centro Democrático y otras fuerzas políticas que apoyan al Gobierno se mueven entre la oposición absoluta, la crítica y la modificación de los Acuerdos de Paz
  - Las fuerzas políticas del Gobierno se oponen al modelo de solución política del conflicto adelantado por el Gobierno anterior

- Existen sectores políticos y militares que creen que al ELN hay que “ponerlo a sangrar”, antes de sentarlo en una mesa de diálogo
- El Presidente Iván Duque fue elegido con un discurso de claudicación del ELN y de modificación de los Acuerdos de Paz
- La exigencia de liberación de todos los secuestrados es un clamor social
- El Presidente Duque dice que no se justifica que en medio de diálogos haya violencia y asegura que durante los 17 meses de diálogo formal, en fase pública con el Gobierno anterior, el ELN realizó “más de 430 actos criminales, entre ellos más de 100 personas asesinadas”

**El proceso de diálogo con el ELN es intrascendente por:**

- Se ha creado en el imaginario colectivo la noción de que la paz ya se hizo al lograrse la dejación de armas por parte de las FARC-EP
- Ha tomado fuerza la noción de que las guerrillas supérstites del ELN no son una amenaza para la seguridad nacional, ni para la sostenibilidad democrática, y que puede ser derrotada militarmente
- No es preocupación de la sociedad. Se percibe escepticismo, descreimiento y desinterés
- No es prioridad política del Gobierno
- En el frente internacional la paz de Colombia se ha debilitado
- Ecuador formaliza su retiro del Grupo de Países Garantes

- El Presidente Duque saca a Venezuela del Grupo de Países Garantes
- Por parte de ONU, solo existe mandato para monitorear la implementación de Acuerdos de Paz con FARC-EP
- La crisis de Venezuela y la pérdida total del liderazgo sobre la UNASUR, el ALBA y CELAC; hacen que estos organismos multilaterales carezcan de músculo para acompañar la paz en Colombia
- Los cambios políticos en el continente y el viraje a la derecha de los gobiernos de Estados Unidos, Argentina, Brasil y Ecuador
- Las declaraciones de los Gobiernos de Italia, Francia, Países Bajos, España, Alemania y UE apoyando la posición del Presidente Duque sobre condiciones al ELN para el inicio de diálogos de paz
- La declaración de apoyo del Presidente de Chile, Sebastián Piñera, a las condiciones del Presidente Duque al ELN, abre un boquete en la arquitectura del acompañamiento internacional a los diálogos de paz.
- El Gobierno presiona a Cuba para que capture y entregue a Gabino, comandante general del ELN, por estar en su territorio de manera ilegal.



*La imagen de ocho de los delegados del ELN sentados en un lado de una mesa vacía, es elocuente de la situación actual: el Gobierno está ausente, el ELN continúa a la espera de la llegada del Gobierno.*

## Situación problemática:

### **De diálogo suspendido a Mesa rota**

- Gobierno mantiene la Mesa de La Habana
- Gobierno ha renovado los salvoconductos para la delegación del ELN, liderada por Pablo Beltrán y la designación de dos Gestores de Paz: Eduardo Martínez y Juan Carlos Cuellar
- Gobierno retiró la designación de los

miembros de la delegación gubernamental liderada por Gustavo Bell Lemus

- Delegación del ELN se mantiene en La Habana a la espera de la delegación del Gobierno
- Las partes se comunican a través de medios públicos - micrófonos abiertos
- Entre tanto la confrontación militar ha escalado en todos los territorios con presencia histórica del ELN. El Gobierno espera que la acción militar del Estado doblegue al ELN y lo fuerce a aceptar los términos que ha impuesto para el diálogo.
- El ELN ha incrementado su actividad militar para presionar el diálogo, al tiempo que espera que los distintos sectores sociales asuman la lucha por la paz como bandera, para juntarla con los reclamos particulares que tienen como sector; de esta forma pretenden que el Gobierno retire los condicionamientos y acuda a la Mesa de diálogo de paz.
- INTERPOL expide “Circular Roja” de búsqueda y captura contra seis miembros del COCE y DN del ELN
- El ELN designa a Gabino como miembro representante, para integrar la delegación para el diálogo con el Gobierno. Designación que el Gobierno no reconoce.
- El Gobierno da ultimátum al ELN y evaluará sobre su caracterización entre organización política o grupo armado al margen de la ley.
- El ELN intensifica sus acciones armadas:

realiza secuestros, voladura de oleoductos y ataca con carrobomba la Escuela de Cadetes de la Policía Nacional.

- El Presidente pone fin a toda posibilidad de diálogo, retira los salvoconductos para la delegación y los Gestores de Paz del ELN; y reactiva las órdenes de captura para los mismos. Exige a Cuba que los entregue a las autoridades colombianas.
- Cuba informa que aplicará los protocolos de finalización de diálogos de paz, firmados entre las partes. Noruega dice que Protocolo de ruptura del diálogo debe ser respetado.
- Gobierno afirma que nunca se estableció un diálogo formal ni se sentó en la llamada “Mesa de la Habana; además que los acuerdos que se firmaron solo comprometen al gobierno anterior del Presidente Juan Manuel Santos.
- Gobierno colombiano insiste en que no hay protocolo que valga para proteger a terroristas.
- ELN filtró a los medios de comunicación un documento interno, en el que se habla de gestiones de buenos oficios realizadas por Angelino Garzón, antes de la investidura de Iván Duque como Presidente de Colombia. También se ha sabido que otros funcionarios han buscado contactos con el ELN, entre ellos: Everth Bustamante, Rafael Guarín y Jorge Mario Eastman.
- ELN asegura que se mantendrá en “la Mesa”, con su delegación dispuesta al diálogo pactado

con el Gobierno anterior, la cual no pedirá asilo ante ningún Estado y se mantendrá en los acuerdos firmados, entre ellos el Protocolo de Ruptura.

- Mientras tanto la violencia generada por las guerrillas del ELN en Arauca, El Catatumbo y El Chocó, en alianzas con grupos disidentes de los acuerdos de paz con las FARC; va en aumento, principalmente con acciones contra la agentes de la Policía Nacional (Plan Pistola), voladura de oleoductos y secuestro de personas.

- El Gobierno, a través de su Alto Consejero para los Derechos Humanos, asegura que en Colombia no existe conflicto armado interno, porque el ELN y las demás organizaciones armadas son Grupos Armados Organizados de carácter residual, que no tienen motivación política sino intereses por captar rentas ilegales y realizar acciones criminales contra la sociedad. Por su lado, el CICR asegura que por el contrario si existe un conflicto armado interno con el ELN porque se cumplen los requisitos establecidos por el DIH: mando, acciones concertadas y sostenidas, intensidad en la confrontación, territorialidad, estructura, códigos internos y símbolos.

## Conclusión parcial:

El ELN con el atentado terrorista a la Escuela de Cadetes de la Policía Nacional, no solo quitó la vida a 23 jóvenes estudiantes y produjo heridas a más de 60 de ellos, sino que dinamitó la Mesa de la Habana, la posibilidad de diálogo con el Gobierno e hizo saltar en mil pedazos la oportunidad histórica de paz, que se abrió en el 2010, con el Gobierno de Juan Manuel Santos. Además del inmenso perjuicio causado al Gobierno de Cuba, y Noruega, los que en su condición de países garantes, generosamente han apoyado los diálogos de paz con las FARC, hasta su acuerdo final, y a las negociaciones entre el Gobierno Nacional y el ELN; pues como consecuencia de su irresponsable acción se ha producido un infarto en la relación diplomática entre Colombia y estos dos países.

En este contexto, de dolor nacional, de justificada irritación de la sociedad, de deslegitimación de la Mesa de diálogo con el ELN, no es posible pretender que se abra un diálogo de paz en el corto plazo. Pero no por ello el Estado o la sociedad pueden establecer que en adelante el trato del Gobierno al ELN sea única y exclusivamente militar, porque por esa vía y dadas las características del ELN (el 70% de sus fuerzas están localizadas sobre la frontera y transfrontera con Venezuela) y la crisis general en el vecino país de Venezuela, el ELN puede resistir y fortalecerse militarmente.

Es aconsejable, no cerrar “todas las puertas”, conviene mantener algunos contactos secretos para en un primer

momento tramitar situaciones humanitarias, y para más adelante cuando se requiera, poder desarrollar conversaciones sobre el final del conflicto armado.

Conviene no perder la perspectiva de la solución política, para ello pongo a examen la siguiente Hoja de Ruta y una propuesta de solución democrática y construcción de paz.

## **Propuesta de hoja de ruta al Gobierno Nacional de Colombia y al ELN para llegar a la mesa de diálogos y negociación y propuesta política**

### **Día D:**

- El ELN anuncia que liberará a todos los secuestrados o retenidos sin contraprestación en un periodo de 30 días.
- Se inicia diálogo formal entre el Gobierno Nacional y el ELN en la Mesa de La Habana para ajustar la arquitectura y definir la Agenda

### **Día D+30:**

- ELN certifica haber liberado a todos los secuestrados o retenidos en su poder
- El ELN anuncia que proscribe definitivamente la práctica del secuestro o retención de personas con fines políticos o económicos, en un plazo de 90 días
- El Gobierno anuncia la ejecución de un plan de alivio humanitario para presos del ELN en cárceles colombianas.
  1. Acercamiento de presos
  2. Ubicación de presos en patios especiales
  3. Revisión a procesos judiciales
  4. Excarcelación de presos enfermos por razones humanitarias
  5. Inicio de plan pre-libertad; para que presos del ELN participen desde la prisión en proceso de paz y preparatorio de libertad

- Se inicia el trámite de la Agenda ajustada en una Agenda de 3 puntos y calendarizada para un periodo no mayor de 750 días (25 meses):

1. Mesa de partidos políticos y movimientos sociales para la participación de la sociedad, para las transformaciones y la paz duradera
2. Fin del conflicto armado
3. Implementación

**Día D+60:**

- El ELN anuncia cese unilateral de fuego y hostilidades por 90 días
- El Gobierno anuncia suspensión de bombardeos y patrullajes ofensivos en territorios de reconocida presencia del ELN

**Día D+120:**

- El ELN oficializa proscripción del secuestro o retención de personas con fines políticos o económicos.
- El Gobierno nombra Gestores de Paz entre presos del ELN, los que son excarcelados para sumarse a la actividad por la paz.

**Día D+150:**

- El ELN anuncia cese unilateral de fuego y hostilidades 180 días
- El Gobierno anuncia cese de operaciones militares ofensivas a campamentos y en territorios reconocidos de presencia del ELN
- El Gobierno anuncia plan de financiación del ELN mientras dure el cese de fuego, con ayuda internacional

**Día D+330:**

- Gobierno Nacional y ELN anuncian cese bilateral de fuego y de hostilidades permanente
- Las partes piden a ONU que verifique el cese bilateral

**Día D+510:**

- Gobierno Nacional y ELN anuncian acuerdo de Cese Bilateral de Fuego y Hostilidades Definitivo
- ELN inicia proceso de agrupación de sus fuerzas en 5 territorios: Arauca, Catatumbo, Sur de Bolívar, Chocó, Norte del Cauca

**Día D+750:**

- Firma del Pre-Acuerdo Final

**Día D+760:**

- El ELN realiza VI Congreso para ratificar el Pre-Acuerdo Final

**Día D+780:**

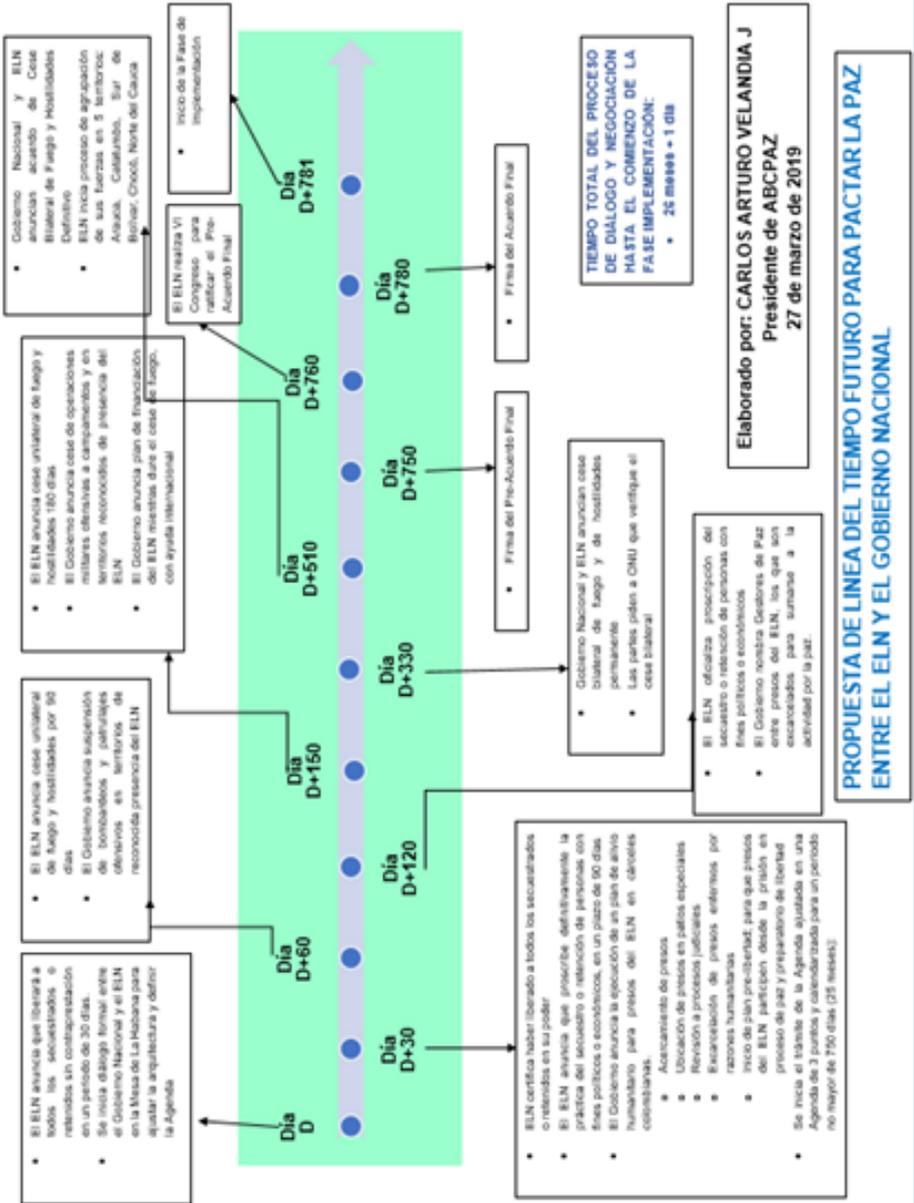
- Firma del Acuerdo Final

**Día D+781:**

- Inicio de la Fase de Implementación

**Tiempo total del proceso de diálogo y negociación hasta el comienzo de la fase implementación:**

26 meses + 1 día



## **Propuesta política: Solución democrática para el cierre del conflicto armado y la proscripción de la violencia asociada a la política**

### **1**

Todos los partidos políticos con representación parlamentaria o sin ella y los movimientos sociales y políticos del orden nacional y regional: condenan el uso de la violencia con propósitos políticos y exaltan el valor de la vida.

### **2**

Exigen a las organizaciones del ELN, EPL y Disidencias de las FARC el abandono de la lucha armada, la liberación de los secuestrados que tengan en su poder sin contraprestación alguna y declarar un cese de acciones ofensivas y de hostilidades permanente.

### **3**

La libertad de los secuestrados y el cese de las acciones ofensivas creará el clima deseable para tramitar el diálogo social de paz, entre los actores políticos y sociales, así como también para los diálogos de paz entre el Gobierno Nacional y los grupos guerrilleros.

### **4**

Proponen la creación de una Mesa Social y de Partidos, para debatir democrática y con espíritu incluyente, y

construir un consenso básico de entendimiento sobre los siguientes temas:

- a- Planes de Desarrollo para paz estable, duradera y con sostenibilidad en territorios de conflicto: Región ABC (Arauca - Boyacá - Casanare), Región del Catatumbo, Región Sur de Bolívar - Nordeste Antioqueño - Bajo Cauca, Región Chocó, Región Norte del Cauca - Nariño.
- b- Desarrollo minero - energético sostenible
- c- Participación política con enfoque diferencial
- d- Conferencia Nacional Humanitaria y Pacto por la vida
- e- Cultivos de uso ilícito y narcotráfico.

## **5**

Proponen al Gobierno y a las guerrillas del ELN, EPL y Disidencias de las FARC establecer mesas de diálogo, para el fin de la confrontación armada y tránsito a la paz, para el fortalecimiento de la democracia, el Estado Social de Derecho y acatamiento a la legalidad.

## **6**

La Mesa Social y de Partidos, al igual que las Mesas de Diálogo entre el Gobierno Nacional y las organizaciones de ELN, EPL y Disidencias de las FARC, se realizarán en el territorio nacional.

## **7**

La Mesa de Partidos y Movimientos sociales se comprometen a dar trámite en el Congreso de la República

a Leyes que se deriven de los consensos alcanzados en la Mesa Social y de Partidos, orientadas al fortalecimiento de la paz estable, duradera y con sostenibilidad.

## **8**

Se comprometen a tramitar en el Congreso de la República las normas necesarias para dar plena validez a los acuerdos de paz alcanzados entre el Gobierno Nacional y las organizaciones del ELN, EPL y Disidencias de las FARC.

## **9**

Se comprometen a impulsar la implementación de los acuerdos de paz alcanzados con las FARC, así como los que se produzcan con las guerrillas de ELN, EPL y Disidencias de las FARC.

## **10**

Solicitan al Secretario General de la ONU el acompañamiento para el desarrollo de los diálogos referidos en esta propuesta.

## **11**

### **CONCLUSIÓN:**

Poner fin a la guerra es un asunto exclusivo de los guerreros, mientras que la construcción de paz es un asunto exclusivo de los ciudadanos.

27 de marzo de 2019

## Crisis y ruptura del proceso de diálogo de paz entre el Gobierno Nacional y el ELN

27 de marzo de 2019

DEBATE EN CALIENTE	
<p><b>Diálogo de paz con el gobierno de:</b></p> 	<p><b>Comportamiento militar del ELN:</b></p> 
Belisario Betancur Cuartas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 26 de diciembre de 1983 - Secuestro de Jaime Betancur Cuartas - Hermano del Presidente de la República</li> </ul>
Cesar Gaviria Trujillo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 30 de septiembre de 1991 - Atentado contra Aurelio Iragorri Ormazá - Presidente del Congreso</li> </ul>
Ernesto Samper Pizano	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 de agosto de 1997 - Asesinato de Jorge Cristo Sahiúm - Senador de la República</li> </ul>
Andrés Pastrana Arango	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>12 de abril de 1999 - Secuestro de avión de Avianca</b></li> <li>• <b>30 de mayo de 1999 - Secuestro masivo de Iglesia La María - Cali</b></li> <li>• <b>06 de junio de 1999 - Secuestro masivo en la ciénaga de El Torno (Barranquilla)</b></li> <li>• <b>17 de septiembre de 2000 - Secuestro masivo del Kilómetro 18 - Jamundí</b></li> </ul>

Álvaro Uribe Vélez	
Juan Manuel Santos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 22 de mayo de 2013 – Emboscada al Ejército en Chitagá</li> <li>• 3 de abril de 2016 – Secuestro de Odín Sánchez</li> <li>• 19 de febrero de 2017 – Atentado en La Macarena</li> <li>• 27 de enero de 2018 – Atentado contra estación de Policía en Barranquilla</li> <li>• <b>10 de febrero de 2018 – Paro armado nacional</b></li> </ul>
Iván Duque Márquez	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 03 de agosto de 2018 – Secuestro de 2 civiles y 4 agentes de Policía en Chocó</li> <li>• 09 de agosto de 2018 – Retención de 3 soldados en Arauca</li> <li>• 16 de septiembre – Retención de una menor de edad en Chocó</li> <li>• 17 de enero de 2019 – Ataque con carrobomba a Escuela de Cadetes General Santander – Bogotá</li> <li>• 20 de enero de 2019 – ELN mantiene en cautiverio a 16 personas, una de ellas desde 2002</li> </ul>
<p><b>*EN NEGRILLA LAS ACCIONES MILITARES PARA PRESIONAR EL DIÁLOGO</b></p>	

## Estado de la situación:

- ELN realiza ataque con carrobomba a Escuela de Cadetes de la Policía Nacional y reconoce oficialmente su autoría.
- El Gobierno pone fin a la posibilidad del diálogo de paz con el ELN en La Habana y retira todo tipo de garantías para la delegación del ELN.
- El Gobierno exige a Cuba la captura y entrega de la delegación a las autoridades colombianas.
- Cuba afirma que aplicará los protocolos de fin de las negociaciones pactadas entre las partes. Noruega dice que no se apartará del protocolo de ruptura de las negociaciones. En tanto que Chile apoya al Gobierno de Colombia en su exigencia de captura y entrega de la delegación del ELN a las autoridades colombianas.
- Sociedad unánimemente expresa su rechazo a la acción del ELN
- Comunidad Internacional rechaza acción del ELN y la califica como acción terrorista

## Qué sigue:

- Confrontación militar abierta, que será intensa en los territorios del conflicto con el ELN y con expresiones de violencia en Las ciudades.
- La confrontación militar al ELN se expresará también en la persecución judicial a los entornos políticos y sociales del ELN
- La confrontación militar tendrá un impacto negativo en las comunidades de los territorios del conflicto con

el ELN: Región ABC (Arauca - Boyacá - Casanare), Región del Catatumbo, Región Sur de Bolívar - Nordeste Antioqueño - Bajo Cauca, Región Chocó, Región Norte del Cauca - Nariño. Seguramente se producirán desplazamientos y desabastecimiento de alimentos y combustibles.

- ELN se mantendrá en la estrategia de resistencia: evitar la confrontación directa con las fuerzas del Estado, enmarcar su lucha en un contexto de lucha prolongada, e implementará las modalidades típicas de la guerra de guerrillas, que le dan una ventaja táctica, tales como: secuestro de personas, voladura de oleoductos, ataques a infraestructura económica y de uso civil (puentes, torres de energía), atentados con explosivos en las ciudades. Ataque a unidades militares en movimiento y bases policiales fijas en territorios aislados. Hará uso y movilización de pequeñas unidades y células clandestinas urbanas, evitará concentrar sus fuerzas.
- Las operaciones militares del Estado colombiano generarán una presión sobre la frontera colombo-venezolana, en la que habrá trasiego y cruces de la misma por parte de fuerzas guerrilleras,
- ELN estrechará alianzas con grupos disidentes de FARC y pactará la paz con el EPL, toda vez que las operaciones militares del Estado, también afectará las fuerzas e intereses económicos del EPL. Conviene tener en cuenta que el ELN y el EPL no tienen contradicciones antagónicas, la confrontación actual se da por la disputa de territorios y por negocios o fuentes de financiación.
- Las disidencias de las FARC adquirirán más fortaleza, toda vez que en un contexto de guerra y precaria implementación de los acuerdos de paz; tienen menos

que perder en la paz y más que ganar en la guerra.

- No es descartable que se registren fracturas en las filas del ELN, y que algunas estructuras proclives a los diálogos de paz se separen de la organización para desmovilizarse concertadamente con el Gobierno.

- ELN se involucrará en otros eslabones de la cadena del narcotráfico, para obtener finanzas suficientes y liquidez para sostener el gasto en la guerra.

- Las FFMM buscarán dar golpes estratégicos, principalmente sobre la dirigencia y mandos medios, haciendo uso de la ventaja tecnológica y haciendo sentir la asimetría militar estratégica insuperable.

- La intensificación de las confrontaciones se realizarán en un contexto de debate político electoral, para los comicios electorales en municipios y departamentos, en los que la izquierda electoral pondrán distancia de la insurgencia y de los escenarios de diálogo de paz, habida cuenta que el discurso de la paz es muy difícil de vender en medio de una coyuntura electoral.

- Sobre la aplicación del “Protocolo establecido en caso de ruptura de la negociación de diálogos de paz Gobierno colombiano – ELN”, el Gobierno incrementará su distanciamiento con Cuba y Noruega, por cuanto estos países no van a acceder al pedido de no cumplir el Protocolo, porque dan un muy alto valor al cumplimiento de sus compromisos internacionales. No van a hacer nada que menoscabe el prestigio de su diplomacia, que han alcanzado con muchos esfuerzos a lo largo de más de 50 años. Cuba y Noruega no se apartarán del cumplimiento de los protocolos firmados y harán valer el carácter de Garantes, que el Estado Colombiano les pidió.

Pero que terminará por convertirse en un contencioso

que podrá ser examinado por el Consejo de Seguridad de ONU o de una Corte Internacional. Mientras tanto la delegación del ELN permanecerá en Cuba en condición de “circunstancias excepcionales”; es decir, bajo la responsabilidad y protección del Gobierno cubano pero sin la posibilidad de abandonar el territorio.

- Colombia puede estar entrando por la senda de los países parias, así llamados por su menosprecio al ordenamiento internacional, a su comportamiento díscolo y actitud rompedora de acuerdos y tratados internacionales. El papel de liderazgo que se ha abrogado para derribar al gobierno de Venezuela, al que califica de dictadura, más el retiro de la UNASUR y actitud de menosprecio y de destrucción de este organismo multilateral, al tiempo que promueve otro el PROSUR, de estirpe de derechas, más el papel que ha dado al llamado Grupo de Lima, como bloque de países que sirven de ariete para derribar el Gobierno de Venezuela, con su declaración de desconocimiento al gobierno del presidente Nicolás Maduro; muestran con claridad los perfiles de lo que es y será la política colombiana en el escenario internacional. Veremos a Colombia caminar más de la mano de Bolsonaro de Brasil, Macri de Argentina, Piñera de Chile, Vizcarra de Perú, Moreno de Ecuador, Hernández de Honduras, Varela de Panamá, Abdo de Paraguay, y Trump de Estados Unidos; actuando como bloque político-ideológico que a la final solo le dará ventajas estratégicas y ganancias al coloso del norte; en desmedro de la articulación e integración de la latinoamericanidad y en abierta confrontación a los gobiernos socialistas y alternativos, como Cuba, Venezuela, Bolivia, México, Nicaragua, El Salvador y Uruguay.

## Conclusiones parciales:

### **Factores que determinaron la situación:**

- La subvaloración de los distintos gobiernos hacia el ELN, al momento de iniciar procesos de diálogo de paz.
- Actitud del ELN de marcar las diferencias más que los parecidos al momento de encarar los procesos de paz.
- Comienzo tardío del proceso de diálogo y negociación con el ELN. La fase pública se inicia cuando ya se ha concluido el proceso de negociación con las FARC.
- No haber podido desarrollar un proceso con dos mesas y que terminara siendo dos procesos distintos.
- No haber logrado un acuerdo estructural de paz con el Gobierno del presidente Santos.
- La decisión política de la derecha colombiana de llevar a “capitis diminutio” los acuerdos de paz del Teatro Colón, más la precaria implementación de los mismos.
- El hecho de no reconocer como gestos de paz y despreciar los tres ceses unilaterales del fuego y las hostilidades por parte del ELN durante las tres jornadas de los comicios electorales, de los que resultó electo el actual presidente Iván Duque; asimismo como el cese unilateral del fuego del ELN durante las festividades de navidad y año nuevo.
- Debate interno en el ELN en el que se expresa el “debate en caliente”, y en el que las estructuras más proclives a la confrontación que a la negociación han ganado el pulso interno.
- Lectura agrandada de sí mismos. El ELN se mira en un espejo de feria, en el que el pequeño se ve grande y el delgado se ve grueso.

- Lectura desproporcionada y sobrevalorada que el ELN da al DIH frente al derecho de los Estados.
- Inadecuado manejo de la opinión política del ELN desde la representación en la Mesa de diálogos de paz. La defensa de hechos militares del conflicto, por parte de Pablo Beltrán han proyectado una imagen equivocada respecto de la responsabilidades en el mando y comando de las operaciones militares del ELN, al punto que se cree que las órdenes de batalla y operaciones militares son consultadas con la Delegación del ELN en la Mesa.
- Interpretación equivocada de la coyuntura política y vacíos en la apreciación (menosprecio) de la sensibilidad de la sociedad.
- Equivocación en la manera de recibir al nuevo Gobierno del presidente Duque. Fracaso del modelo de despedir al gobierno que termina y recibir al nuevo con una operación militar o con el incremento de las acciones ofensivas.
- La visión legalista del ELN, su apego a la norma y a la formalidad, más su interpretación de que la tenencia de la razón son suficientes para explicar sus actos, se superpone a la realidad política, dinámica y cambiante, frente a la cual el ELN se comporta con torpeza (como un elefante en una cristalería).
- No haber sido capaces de interpretar que al interior del Gobierno también existen tensiones y se ejercen presiones, que no es un gobierno monolítico ni homogéneo en términos políticos. No haber tendido un “puente de oro” con el sector más moderado de la derecha y proclive a dar trámite al proceso de paz.
- La actuación militar del ELN con sus modalidades de secuestros, voladuras de oleoductos y la acción

dinamitera en las ciudades, han contribuido a fortalecer a la extrema derecha, a llenarla de razones para que ejerzan sus presiones sin posibilidad de contenerla, y para que se erija como tendencia rectora la de la “mano dura” en el manejo del orden público y bloqueadora de las iniciativas de paz de la sociedad civil.

- La actuación militar del ELN ha oxigenado la política de Seguridad Democrática, que desarrollara el Presidente Álvaro Uribe Vélez, al tiempo que ha creado en algunos sectores importantes de opinión, la idea de que lo único que merece la guerrilla del ELN es su destrucción mediante la derrota militar.

- El Gobierno cuenta ahora con más razones para argumentar el incremento del gasto en el sector defensa, toda vez que se iniciará una nueva fase en la guerra contrainsurgente, para lo cual las FFMM deberán desarrollar en mayor escala las ramas de inteligencia, la seguridad urbana, la protección de la infraestructura y el fortalecimiento y modernización de la Fuerza Aérea.

- Frente a nuestros ojos puede estarse cuajando una tormenta perfecta, si se juntan las operaciones militares en la frontera con Venezuela y la acción política y diplomática del Gobierno colombiano, buscando la caída del Gobierno del presidente Nicolás Maduro. No es descartable que las FFMM terminen involucrados en incidentes con las FAV en la frontera.

- Con el rompimiento del escenario de diálogos de paz, salta en pedazos la oportunidad histórica de pactar las paces, la cual se instauró y desarrolló durante los ocho años de Gobierno del presidente Santos.

## Declaración por la paz y el fin de la guerra

Frente al Manifiesto conocido en el día de hoy y leído por el señor Iván Márquez, en mi condición de ciudadano declaro:

Una vez firmados los Acuerdos de Paz entre el Gobierno Nacional y la guerrilla de las FARC-EP, el país asiste a un proceso de implementación entre dificultades e incomprensiones, que pese a ellas están permitiendo la ampliación de la democracia, la inclusión, la participación política para la acción política sin armas, y la reivindicación de las víctimas del conflicto armado.

Con ilusión los colombianos y el mundo han acogido los Acuerdos de Paz como la puerta de entrada a un periodo que permita poner fin a la lucha política con armas, cerrar el conflicto armado interno y enrumbar el país por caminos de mayor equidad, prosperidad y mejores días para todos.

Flaco servicio prestan a la paz quienes crean que los defectos, insuficiencias y precariedades en la implementación de los Acuerdos, son razón justa y suficiente para retomar las armas, o para perpetuarse en el uso de la fuerza y la violencia con propósitos políticos.

Es hora de una urgente decisión sobre la necesidad de un Gran Acuerdo Político Nacional, entre todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria,

los movimientos políticos y sociales territoriales, los gremios y las centrales de trabajadores, entre otros; para hacer del Acuerdo de Paz del Teatro Colón firmado el 24 de noviembre de 2016 el norte que conduzca al país al fin de la confrontación armada, para demandar a las partes un cabal cumplimiento e implementación de los mismos, para erradicar la violencia asociada a la política y para definir los perfiles de las reformas que el país necesita en materia de justicia, fiscal, ordenamiento y desarrollo territorial, y para un Estado eficaz, garantista de derechos que cobije y proteja a todos los ciudadanos y que haga posible cerrar el conflicto armado mediante el diálogo y la negociación.

La paz es un bien y patrimonio de la nación que se construye día a día, que para alcanzarla se requieren de las más férreas voluntades y de las más claras decisiones, para superar los retos y dificultades que surgen en el camino y frente a las cuales no se puede desmayar. Luchar por la paz, por el cumplimiento de los acuerdos y por la construcción de escenarios de convivencia y reconciliación es tarea de todos los colombianos.

29 de agosto de 2019

## **Primeras impresiones frente al realzamiento en armas de excombatientes y la resurgencia de las farc-ep**

### **1**

Las FARC-EP dejaron de existir como entidad política y con reconocimiento por parte del Estado en los siguientes siete momentos:

- a. Con la firma del acuerdo de cese definitivo de la confrontación armada el 24 de Junio de 2016
- b. Con la realización de la X Conferencia el 23 de septiembre de 2016 en la que acogen los Acuerdos de Paz, aceptan la dejación de armas y deciden la disolución de las FARC-EP como estructura militar
- c. Con la firma del Acuerdo de Paz protocolizado en Cartagena el 26 de septiembre de 2016 ante el país y la comunidad internacional.
- d. Con la firma del Acuerdo de Paz Final en el Teatro Colón el 24 de Noviembre de 2016
- e. Con la instalación de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización - ZVTN y la dejación de armas finalizada el 27 de Junio de 2017 y certificada por la ONU.
- f. Con la realización del I Congreso fundacional del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria

del Común - FARC, el 27 de Agosto de 2017  
g. Con la llegada al Congreso de la República de los congresistas designados por la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común - FARC el 20 de julio de 2018

## **2**

Retomar el nombre de FARC-EP junto con la frase de “ha comenzado la segunda Marquetalia”, indica la pretensión de refundar una guerrilla ignorando que ya cumplió un rol en la historia de Colombia, que nadie desea repetir.

## **3**

El “Manifiesto” destaca como causa del nuevo alzamiento en armas en los incumplimientos de los Acuerdos de Paz del Estado en complicidad con el gobierno de Estados Unidos, al tiempo que omite el incumplimiento por parte de Iván Márquez y Santrich y el temor de otros militantes de ser judicializados por delitos cometidos antes y después de la firma de los acuerdos.

## **4**

El “Manifiesto” pretende convertirse en razón política e ideológica que explique el fenómeno conocido como “las disidencias”, que hoy están más ligados al desarrollo de actividades delincuenciales con propósitos económicos que con propósitos políticos o altruistas.

## **5**

El “Manifiesto” cuando dice: “Buscaremos coordinar esfuerzos con la guerrilla del ELN y con aquellos compañeros y compañeras que no han plegado sus

banderas que tremolan patria para todos”, pretende liderar un proceso de convergencias y de unidad del movimiento armado en Colombia, como acto legítimo de un pueblo que se alza en rebeldía.

## **6**

El “Manifiesto” es el medio para alcanzar una dimensión que hoy en día quienes se autonombran FARC-EP no tienen. Una proclama no hace un ejército, es un acto grandilocuente, que de cara a la realidad actual de nuestro país, es casi imposible que se constituya en la génesis o punto de partida para un retorno a las armas de todos los excombatientes farianos, o de un alzamiento popular en armas de dimensiones similares o mayores a las del movimiento guerrillero original.

## **7**

El “Manifiesto” es una declaratoria de guerra a la oligarquía, a quien señalan ser las culpables de la traición a los anhelos de paz de los colombianos, y a la perfidia del gobierno que solo buscaron desarmar a los guerrilleros.

## **8**

El “Manifiesto” anuncia una nueva modalidad de guerra, en la que no irán a la ofensiva, en la excluyen a los soldados y policías como objetivo directo, en la asumirán la ofensiva y la resistencia como táctica operativa. Aunque no aclara como hacer la guerra a la oligarquía, cabe inferir, que se darán ataques a objetivos urbanos, pues es en las ciudades donde se encuentran los centros de decisión y acumulación de poder económico y político “oligárquicos”.

**9**

La participación y presencia de mandos de nivel medio y superior en las filas de la resurgencia de las FARC-EP, como “alias Romaña, alias El Paisa, alias el Loco Iván, alias Aldinever, además de Gentil Duarte, constituyen una plantilla de cuadros militares de gran capacidad operativa y letalidad, toda vez que acumulan en sus hojas de vida y lucha guerrillera una experiencia de más de treinta años; en las que cada uno en promedio pudo haber tenido hasta 60 combates por año. Circunstancia que invita a no subestimar a esta resurgencia guerrillera.

**10**

El “Manifiesto” plantea al país la necesidad de convocar una Asamblea Constituyente, para examinar los grandes problemas, construir un nuevo consenso social y político alrededor de la democracia, la paz, la justicia social y la soberanía, en el marco de una Nueva Constitución.

**11**

El “Manifiesto” propone un nuevo gobierno que haga la transición entre la guerra y la paz, por medio de un nuevo diálogo político de paz, que sea capaz de cerrar el conflicto armado y cumplir con los acuerdos pactados.

**12**

Habida cuenta que el gobierno colombiano ha asumido un rol de liderazgo para derrocar al gobierno de Nicolás Maduro en Venezuela, la “resurgencia” de las FARC-EP, constituye un punto a favor de la revolución bolivariana, que el gobierno de Caracas valorará con gran interés.

**13**

La resurgencia de las FARC-EP se constituye en otro factor que agrava la perturbación en las fronteras, principalmente con Venezuela, toda vez que las fuerzas de esta organización guerrillera, se suman a las ya existentes en la larga franja de los 2.219 kilómetros de frontera colombo-venezolana, y el posicionamiento de las fuerzas irregulares colombianas en territorios de transfrontera.

**14**

Dada la pugnacidad entre los gobiernos de Colombia y Venezuela, la resurgencia de las FARC-EP muy seguramente cobrará importancia en los planes estratégicos de defensa de Venezuela y su revolución, por lo que no deberá descartarse que la dirigencia de FARC-EP tenga tratos con el de gobierno de la revolución bolivariana, e incluso que pueda recibir recursos económicos y logísticos.

**15**

Habida cuenta que el ELN es hoy en día la organización guerrillera más grande y mejor estructurada, su dirigencia intentará capitalizar a su favor la resurgencia de FARC-EP, y tratará de utilizarla como la prueba de que el proceso de paz en Colombia es un proceso de paz fallido.

**16**

El ELN muy seguramente propondrá a la resurgencia de las FARC-EP el relanzamiento de la unidad guerrillera en el marco de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar – CGSB.

**17**

No estará lejos el día de que se realice una cumbre guerrillera entre la dirigencia del ELN y de la resurgencia de las FARC-EP, en la que selle la unidad y se establezcan, el reparto de territorios, fuentes de economía, los términos de la cooperación, la acción conjunta y la acción unificada.

1 de septiembre de 2019

## **Propuesta de hoja de ruta para los diálogos de paz entre el gobierno nacional y el ELN en 13 pasos lógicos**

### **PASO 1:**

El ELN debe recomponer su consenso interno y renovar su cuerpo de mando y conducción nacional, habida cuenta que el consenso en torno a la paz quedó fracturado luego del atentado contra la Escuela de Cadetes de la Policía Nacional. Esto implicará la convocatoria y realización del VI Congreso del ELN, en su defecto podrá hacerlo mediante la realización de un Pleno de Dirección Nacional Ampliado, asegurando que todas las estructuras tengan participación.

### **PASO 2:**

El ELN debe expresar públicamente su voluntad y decisión de buscar mediante acuerdo político con el Gobierno Nacional, el final del conflicto armado y la dejación de armas.

### **PASO 3:**

El ELN liberar la totalidad de los secuestrados en su poder, sin contraprestación alguna, y declarar la suspensión permanente de las actividades militares ofensivas.

### **PASO 4:**

El Gobierno Nacional debe actuar con reciprocidad y suspender los bombardeos a los campamentos del ELN

y suspender las operaciones militares ofensivas contra las guerrillas del ELN.

**PASO 5:**

El Gobierno Nacional debe dar cumplimiento al “Protocolo en caso de ruptura de la negociación de diálogos de paz Gobierno colombiano - ELN”, firmado el 5 de abril de 2016 por el Gobierno del Presidente Santos y la delegación del ELN en presencia del Grupo de Países Garantes.

**PASO 6:**

El Gobierno Nacional debe suspender las órdenes de captura a los miembros de la delegación del ELN establecida en La Habana - Cuba

**PASO 7:**

El Gobierno Nacional debe iniciar los contactos directos con la delegación del ELN, para definir la nueva agenda y la arquitectura de la mesa de diálogo y negociación.

**PASO 8:**

El Gobierno Nacional y el ELN deben designar sus respectivas delegaciones, con plenos poderes para pactar el fin del conflicto armado y garantizar el tránsito a la lucha política sin armas. El ELN debe incluir en su delegación a representantes de todas sus estructuras.

**PASO 9:**

Los diálogos de paz deben ser trasladados al país, los que se podrían adelantar en la sede de la Nunciatura Apostólica y contar con acompañamiento internacional.

**PASO 10:**

Los diálogos de paz deben ser calendarizados, de tal modo que se asegure la eficacia del diálogo, la racionalidad en el uso del tiempo y la obtención pronta de acuerdos; y la culminación de las negociaciones en el actual periodo presidencial.

**PASO 11:**

En la lógica de que el fin del conflicto armado es un asunto de las partes, y que la construcción de paz un asunto de los ciudadanos; el Gobierno Nacional debe establecer simultáneamente con la mesa de diálogo con el ELN, mesas de diálogo político y social en los territorios del conflicto, donde el ELN ha tenido presencia histórica, tales como: el ABC (Arauca, Boyacá y Casanare), el Catatumbo (Norte de Santander y Cesar), Sur de Bolívar, Chocó, y el Suroccidente (Norte del Cauca y Nariño). Estos diálogos deberán convocar a los partidos y movimientos políticos sociales territoriales, para construir consensos sobre el desarrollo con paz y equidad en sus respectivos territorios.

**PASO 12:**

El Gobierno debe dar cabal cumplimiento al Acuerdo de Paz firmado con las FARC-EP, dando prioridad al punto de Reforma Rural Integral, como demostración de voluntad y capacidad de cumplir acuerdos de paz.

**PASO 13:**

Las partes deben establecer como principio: “dialogar para pactar, pactar para cumplir, cumplir para cambiar”.

12 de diciembre de 2019

## El Gobierno del Presidente Duque designa a Carlos Arturo Velandia y a Francisco Galán, como Promotores de Paz - 29 de marzo de 2020<sup>47</sup>



<sup>47</sup> <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/prensa/gobierno-nacional-designa-francisco-galan-felipe-torres-promotores-de-paz#:~:text=Gobierno%20Nacional%20designa%20a%20Francisco,como%20Promotores%20de%20Paz',&text=Puede%20estar%20intentando%20tener%20acceso,explorador%20protegido%20en%20el%20servidor.>



REPÚBLICA DE COLOMBIA



Liberty and Justice

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA JURÍDICA

Revisó

Aprobó

RESOLUCIÓN NÚMERO 063 DE 2020

29 MAR 2020

Por la cual se designan promotores de paz y se dictan otras disposiciones

## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las conferidas en el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, la Ley 418 de 1997, modificada y prorrogada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014, 1941 de 2018, 975 de 2005 y el Decreto 1175 de 2016, y

## CONSIDERANDO

Que el artículo 22 de la Constitución Política dispone que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, y es obligación del Gobierno garantizar el derecho a la paz conforme a los artículos 2°, 22, 93 y 189 de la Constitución;

Que el artículo 188 de la Constitución señala que el presidente de la República simboliza la unidad nacional y al jurar el cumplimiento de la Constitución y de las leyes, se obliga a garantizar los derechos y libertades de todos los colombianos;

Que de conformidad con el numeral 4 del artículo 189 de la Constitución Política corresponde al presidente de la República como jefe de Estado, jefe de Gobierno y suprema autoridad administrativa, conservar en todo el territorio el orden público y restablecerlo donde fuere turbado;

Que el artículo 10 de la Ley 418 de 1997 "Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones", modificada y prorrogada por la Ley 1941 de 2018, "Por medio de la cual se prorroga, modifica y adiciona la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010 y 1738 de 2014" establece que la dirección de la política de paz corresponde al Presidente de la República como responsable de la preservación del orden público en toda la Nación;

Que en sentencia C-048 de 2011, la honorable Corte Constitucional precisó que los órganos políticos tienen amplio margen de discrecionalidad para diseñar, en el marco de la Constitución Política y las leyes, los mecanismos de solución pacífica de conflictos;

Que el numeral 6 del artículo 95 de la Constitución Nacional señala que son deberes de la persona y del ciudadano propender al logro y mantenimiento de la paz;

Que mediante Decreto Ley 885 de 2017 "Por medio del cual se modifica la Ley 434 de 1996 y se crea el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia" y con el fin de dar desarrollo al punto 2.2.4 del Acuerdo Final sobre garantías de reconciliación, se creó el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia con participación de la

Continuación del Resolución «Por la cual se designan promotores de paz y se dictan otras disposiciones»

sociedad civil, como órgano asesor y consultivo del Gobierno nacional, cuya misión se enmarca en propender por el logro y mantenimiento de la paz; generar una cultura de reconciliación, tolerancia, convivencia y no estigmatización;

Que el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia es el instrumento idóneo para mantener el fin del conflicto y la efectiva construcción de una paz estable y duradera;

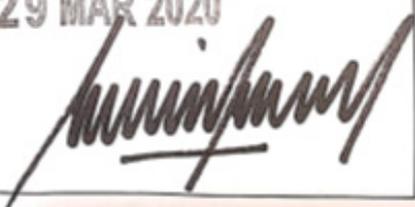
Que de acuerdo con el artículo 10 del Decreto Ley 885 de 2017, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia será ejercida por dos representantes del mismo, de los cuales uno será la Oficina del Alto Comisionado para la Paz de la Presidencia de la República y el otro un representante de la sociedad civil, elegido por el Comité Nacional en los términos que el reglamento del Consejo determine. Que con el fin de ampliar el alcance del Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia, el artículo 6 del Decreto Ley 885 de 2017 adiciona un numeral y un literal al artículo 6° de la Ley 434 de 1998 "Por la cual se crea el Consejo Nacional de Paz, se otorgan funciones y se dictan otras disposiciones", y dispone que el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia, debe ser el espacio central donde convergen en el nivel territorial todos los comités, mesas, instancias y mecanismos de participación en asuntos de paz, reconciliación, convivencia y no estigmatización; e indica que debe ser asesor y colaborador del gobierno, entre otros aspectos, en la promoción del respeto por la labor que realizan en pro de la construcción de la paz y la reconciliación, diferentes movimientos y organizaciones políticas y sociales;

Que el Capítulo XI de la Ley 975 de 2005 "Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios" faculta al presidente de la República para solicitar beneficios jurídicos a las autoridades competentes a favor de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan efectivamente a la búsqueda y logro de la paz;

Que de conformidad con el artículo 1 del Decreto 1175 de 2016 "Por el cual se reglamenta el artículo 61 de la Ley 975 de 2005, modificada y adicionada por la Ley 1592 de 2012, y se dictan otras disposiciones", el Gobierno nacional podrá solicitar a las autoridades judiciales competentes la suspensión de la medida de aseguramiento, de la pena o solicitar la pena alternativa a favor de miembros o ex miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, cuando considere que pueden contribuir con su conocimiento y experiencia a la estructuración de procesos de paz o de estrategias para acercamientos con grupos organizados al margen de la ley, para lo cual se otorgarán las medidas y condiciones necesarias para facilitar su tarea;

Que tal y como lo dispone el artículo 4 del mismo decreto, los beneficiarios de las anteriores medidas deberán comprometerse con el Gobierno Nacional a actuar como promotores de paz y asistir a las diligencias judiciales cada vez que sean requeridos y firmarán un Acta ante el Alto Comisionado para la Paz, en tal sentido. Sobre tales actividades rendirán un informe mensual dirigido a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz;

Que en consideración a lo anterior, se

<b>RESOLUCIÓN</b>	<b>063</b>	<b>DE</b>	<b>Página 3 de 3</b>
Continuación del Resolución «Por la cual se designan promotores de paz y se dictan otras disposiciones»			
<b>RESUELVE</b>			
<p><b>ARTÍCULO 1.</b> Designar como promotor de paz a Mario Pieschacón Negrini o Gerardo Antonio Bermúdez Sanchez, identificado con cédula de ciudadanía 10.214.520, conocido como "Francisco Galán", para que contribuya con su conocimiento y experiencia en la estructuración de estrategias y acciones para la construcción de paz, la convivencia y la reconciliación.</p>			
<p><b>ARTÍCULO 2.</b> Designar como promotor de paz a Carlos Arturo Velandia Jagua identificado con cédula de ciudadanía 13.822.207, conocido como "Felipe Torres", para que contribuya con su conocimiento y experiencia en la estructuración de estrategias y acciones para la construcción de paz, la convivencia y la reconciliación.</p>			
<p><b>ARTÍCULO 3.</b> Para el cumplimiento de las actividades que se deriven de la designación, se les otorgarán las medidas y condiciones necesarias para facilitar su tarea y el Gobierno Nacional solicitará a las autoridades judiciales competentes, la suspensión de las medidas judiciales correspondientes, de conformidad con el Decreto 1175 de 2017, sin perjuicio de su obligación de presentarse ante las autoridades judiciales cada vez que sean requeridos.</p>			
<p><b>ARTÍCULO 4.</b> Las personas designadas en los artículos 1 y 2 del presente acto administrativo, firmarán un Acta ante el Alto Comisionado para la Paz que incluirá sus compromisos frente al Gobierno Nacional y frente a las autoridades judiciales, y rendirán un informe mensual sobre sus actividades dirigido a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, mientras se encuentre vigente su designación. El Alto Comisionado para la Paz, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia, entregará como insumo para el cumplimiento del objeto de dicha instancia, los informes y estrategias estructurados por los mencionados promotores de paz.</p>			
<p><b>ARTÍCULO 5.</b> El incumplimiento de los compromisos adquiridos dará lugar a la revocatoria de la designación como promotor de paz y a la consecuente reactivación de las medidas penales ordinarias, conforme lo dispone el párrafo segundo del artículo 4 del Decreto 1175 de 2016.</p>			
<p><b>ARTÍCULO 6.</b> Comunicar la presente Resolución a las autoridades judiciales competentes y a las personas designadas.</p>			
<p><b>ARTÍCULO 7.</b> La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.</p>			
<b>COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE</b>			
<p><b>29 MAR 2020</b></p>			
<p>Dada en Bogotá D.C., a los</p>			
			

## Fuentes y referencias Bibliográficas

- [http://www.kus.uu.se/pdf/publications/Colombia/Programa\\_simacota.pdf](http://www.kus.uu.se/pdf/publications/Colombia/Programa_simacota.pdf)
- <http://www.eln-voces.com/descargas/libros/eln/022-MENSAJES-CAMILO.pdf>
- [https://www.facebook.com/permalink.php?id=249632498423363&story\\_fbid=501546456565298](https://www.facebook.com/permalink.php?id=249632498423363&story_fbid=501546456565298)
- <http://www.eln-voces.com/index.php/voces-del-eln/comunicados-entrevistas/entrevistas/134-hacia-un-gobierno-de-nacion-paz-y-equidad>
- <http://www.eln-voces.com/index.php/voces-del-eln/comando-central/editorial/291-paz-con-animo-de-lucro>
- <http://www.pacocol.org/index.php/noticias/nacional/15558-el-eln-y-la-construccion-de-sus-perfiles-democraticos-en-40-puntos>
- <http://radiomacondo.fm/2015/10/08/el-eln-y-la-construccion-de-sus-perfiles-democraticos-en-40-puntos/>
- <https://www.youtube.com/watch?v=hU2Gd3ue3zU>
- <https://www.youtube.com/watch?v=hU2Gd3ue3zU>
- <http://www.semana.com/politica/articulo/discurso-completo-posesion-juan-manuel-santos/120290-3>
- “Diálogo, negociación y ruptura - FARC-EP y ELN”, Biblioteca de la paz - Tomo V, pag 179. Fucude, Bogotá 2009
- <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/AcuerdoGeneralTerminacionConflicto.pdf>

- Velandia J, Carlos Arturo, “La paz es ahora carajo”, pag 107. Fica, 2014
- <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/proceso-de-paz-con-las-farc-ep/documentos-y-comunicados-conjuntos/Documents/comunicado-conjunto-60-23-septiembre-2015.pdf>
- <http://www.pulzo.com/nacion/farc-ordenan-suspender-instruccion-militar-para-concentrarse-en-la-politica/403351>
- <http://www.semana.com/nacion/articulo/farc-no-reclutaran-mas-hombres-para-sus-filas/445768-3>
- [http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2014/Junio/Paginas/20140610\\_01-Comunicado-Gobierno-ELN.aspx](http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2014/Junio/Paginas/20140610_01-Comunicado-Gobierno-ELN.aspx)
- <http://www.canalcapital.gov.co/todos-los-programas/145-informativa/noticias-destacados/17259-falta-el-3-para-iniciar-conversaciones-con-gobierno-eln>
- <https://www.youtube.com/watch?v=WV9zZCmIHIE>
- <http://es.presidencia.gov.co/noticia/160330-Gobierno-y-ELN-anuncian-inicio-de-dialogos-de-paz>
- <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Prensa/Paginas/2016/marzo/Acuerdo-de-dialogos-para-la-paz-entre-el-Gobierno-Nacional-y-el-Ejercito-de-Liberacion-Nacional.aspx>
- <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/AcuerdoGeneralTerminacionConflicto.pdf>
- <http://www.fiscalia.gov.co/en/wp-content/uploads/2012/01/PrincipiodeOportunidad.pdf>
- <http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/proceso-paz/noticias/cronologia-proceso-paz-entre-gobierno-nacional-y-farc>
- <http://blog.cerac.org.co/monitor-de-desescalamiento-del-conflicto-armado-interno-en-colombia-8>

- <http://blog.cerac.org.co/monitor-de-desescalamiento-del-conflicto-armado-interno-en-colombia-8>
- <http://www.panoramadelsanjorge.com.co/2016/03/25/timochenko-dice-que-acuerdo-sobre-cese-el-fuego-ha-avanzado-en-un-70/>
- <https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/comunicado-conjunto-66-la-habana-22-de-enero-de-2016>
- <http://www.noticiasrcn.com/nacional-pais/sin-el-respaldo-internacional-el-proceso-paz-no-tendria-exitosantos>
- <http://www.rcnradio.com/nacional/asi-fue-la-fase-exploratoria-gobierno-eln/>
- [http://colombiapeace.org/files/eln\\_agenda.pdf](http://colombiapeace.org/files/eln_agenda.pdf)
- <http://www.noticiascaracol.com/colombia/desde-venezuela-gobierno-y-eln-anunciaran-hoy-inicio-formal-de-proceso-de-paz>
- [http://colombiapeace.org/files/eln\\_agenda.pdf](http://colombiapeace.org/files/eln_agenda.pdf)
- <https://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/Audios/PREGUNTASYRESPUESTAS.pdf>
- <http://www.semana.com/nacion/articulo/eln-paula-la-guerrillera-mas-vieja-del-mundo/467461>
- [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1325\(2000\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1325(2000))
- [http://colombiapeace.org/files/eln\\_agenda.pdf](http://colombiapeace.org/files/eln_agenda.pdf)
- <https://mesasocialpaz.wordpress.com/>
- [http://colombiapeace.org/files/eln\\_agenda.pdf](http://colombiapeace.org/files/eln_agenda.pdf)
- VELANDIA Jagua Carlos A, La paz es ahora carajo, Ed Fica - 2014 (pág. 47)
- <http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/proceso-paz/noticias/llegar-dialogos-con-secuestrados-puede-romper-mesa-exguerrillero-eln>

- <http://es.presidencia.gov.co/noticia/160429-No-vamos-a-iniciar-la-fase-publica-de-negociacion-hasta-tanto-ELN-no-renuncie-a-secuestro-y-devuelva-el-ultimo-secuestrado-Presidente-Santos>
- <https://www.youtube.com/watch?v=u6JIWaU6PGM>
- <http://www.lafm.com.co/nacional/noticias/cuba-y-noruega-los-encargados-200402>
- <http://pazfarc-ep.org/index.php/comunicadosfarccuba/item/2288-comunicado-de-prensa-de-cuba-y-noruega>
- <http://www.las2orillas.co/mi-captura-es-una-mala-senal-para-el-proceso-de-paz-felipe-torres/>
- <http://www.semana.com/nacion/articulo/carlos-arturo-velandia-se-defiende-desde-la-carcel/479593>
- <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/libertad-carlos-velandia-gestor-de-paz-del-eln-articulo-646790>
- <http://colombia2020.elespectador.com/pais/les-puse-la-cara-la-justicia-y-la-sociedad-carlos-arturo-velandia>
- <http://pacifista.co/entrevista-carlos-velandia-exguerrillero-presos-gestor-de-paz/>
- <http://www.latercera.com/noticia/carlos-velandia-la-guerra-colombia-dias-contados/>
- <http://pacifista.co/la-negociacion-con-el-eln-va-a-ser-mas-corta-que-con-las-farc-carlos-velandia/>
- <http://www.venezuelaaldia.com/2016/10/paz-colombia-eln-casi-reventada-secuestros/>
- <http://www.publico.es/internacional/carlos-velandia-lucha-armada-colombia.html>
- <http://pacifista.co/en-un-ano-habra-cese-al-fuego-bilateral-con-el-eln-carlos-velandia/>

- <http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/proceso-paz/noticias/habra-concesiones-hechas-farc-felipe-torres>
- <http://www.efedocanalisis.com/noticia/tiempo-la-paz-se-agota-colombia/>
- [Landsat7 image of the Magdalena River delta](#)
- <https://www.laopinion.com.co/frontera/en-intervencion-militar-el-n-apoyaria-venezuela-162497#OP>
- <https://online.flippingbook.com/view/333444/118/>
- <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/felipe-torres-condena-ataque-y-pide-al-el-n-que-declare-el-cese-unilateral-316550>
- <https://www.latercera.com/mundo/noticia/carlos-velandia-excomandante-del-el-n-gestor-paz-lo-va-haber-ahora-colombia-una-confrontacion-militar-abierta/501951/>
- <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/prensa/gobierno-nacional-designa-francisco-galan-felipe-torres-promotores-de-paz#:~:text=Gobierno%20Nacional%20designa%20a%20Francisco,como%20'Promotores%20de%20Paz'.&text=Puede%20estar%20intentando%20tener%20acceso,explorador%20protegido%20en%20el%20servidor.>

**La paz posible:** entre la ilusión  
y la incertidumbre se terminó  
de editar el 1 de julio de 2020



## **Carlos Arturo Velandia Jagua**

Nació en Bucaramanga el 6 de octubre de 1952. Hijo de César, maestro de profesión y María, costurera. Octavo entre catorce hermanos. Realizó estudios universitarios en la UIS en Medicina y Administración de Empresas en la UNAB, sin concluir los estudios. Siendo estudiante de la UIS se vinculó orgánicamente al Ejército de Liberación Nacional al comienzo de la década de los 70, organización en la alcanzó a ser miembro de su Dirección Nacional. Fue detenido por las fuerzas del Estado y llevado a prisión en la que estuvo durante 10 años; tiempo en el cual desarrolló la vocería política en nombre del Ejército de Liberación Nacional de Colombia (ELN) en los procesos de paz adelantados con los Gobiernos de los presidentes Ernesto Samper Pizano, Andrés Pastrana Arango y Álvaro Uribe Vélez (2002 - 2004).. Estuvo 7 años en el exilio, tiempo que ocupó en realizar estudios e investigar sobre Conflictos y paces en el mundo, en el Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada (1 año) y en la Escola de Cultura de Pau de la Universitat Autònoma de Barcelona (6 años), bajo la tutoría y dirección del reconocido investigador Vicenç Fisas Armengol. Realizó la Diplomatura en Cultura de Paz en la ECP/UAB, espacio pedagógico donde también se desempeñó como docente. Ha participado en Seminarios internacionales sobre paz y conflictos en la Universidad de Deusto - Bilbao, Universidad Pompeu Fabra - Barcelona, Instituto para el Derecho Internacional Humanitario de la Cancillería Suiza - Ginebra; ha dictado numerosas conferencias en centros académicos nacionales y en Europa, y participado en numerosos paneles y foros. Ha sido distinguido con un Honoris Causa en Administración Empresarial con Énfasis en Educación. Ha publicado, junto con el periodista Jaime Jaramillo Panesso el libro "Felipe Torres: la palabra sin rejas", ed. ITM, 2004. Ha publicado el libro "Costos y efectos del conflicto en Colombia", ed. Asamblea Permanente por la Paz, 2011. Ha publicado el libro "La paz es ahora icarajo!", ed. Fica 2014. Autor colectivo de numerosas publicaciones sobre paz con el ELN. Ha realizado investigaciones y consultorías para importantes instituciones nacionales e internacionales. Fue designado Gestor de Paz por el Presidente de la República Juan Manuel Santos. Es miembro fundador de la Asociación ABCPAZ. Es miembro fundador del Centro de Pensamiento Punto de Encuentro por la Paz y la Democracia. Actualmente es Promotor de Paz designado por el Presidente de la República Iván Duque Márquez